

Clave de Cotización: SIMEC

Año: 2025

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de Instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	NO
Mencionar dependencia parcial o total:	No



GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

Av. Lázaro Cárdenas No. 601, Edificio A 2do. Piso
Colonia La Nogalera, C.P. 44440

Guadalajara, Jalisco, México

Clave de Cotización: SIMEC

Año: 2025

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	COMUNES
Serie	B
Tipo	COMUNES
Número de acciones	497,709,214
Bolsas donde están registrados	BMV
Clave de pizarra de mercado origen	SIMEC
Tipo de operación	
Observaciones	

Clave de cotización:

SIMEC

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2025-01-01 al 2025-12-31

índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual.....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general.....	6
Glosario de términos y definiciones:.....	6
Resumen ejecutivo:.....	6
Factores de riesgo:.....	8
Otros Valores:.....	24
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:.....	24
Destino de los fondos, en su caso:.....	25
Documentos de carácter público:.....	25
[417000-N] La emisora.....	26
Historia y desarrollo de la emisora:.....	26
Descripción del negocio:.....	31
Actividad Principal:.....	31
Canales de distribución:.....	33
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	33
Principales clientes:.....	34
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	35
Recursos humanos:.....	35
Desempeño ambiental:.....	37
Información de mercado:.....	40
Estructura corporativa:.....	47
Descripción de los principales activos:.....	49
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:.....	55

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Acciones representativas del capital social:	60
Dividendos:	60
[424000-N] Información financiera	61
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	64
Informe de créditos relevantes:	68
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	68
Resultados de la operación:	73
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	81
Control Interno:	82
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	82
[427000-N] Administración	85
Auditores externos de la administración:	85
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	85
Administradores y accionistas:	85
Estatutos sociales y otros convenios:	92
[429000-N] Mercado de capitales.....	98
Estructura accionaria:	98
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	98
[431000-N] Personas responsables.....	102
[432000-N] Anexos.....	105

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Grupo Simec, S.A.B. de C.V. (en conjunto con sus subsidiarias "Simec" o la "Compañía") es una sociedad (*sociedad anónima bursátil de capital variable*) constituida según las leyes de los Estados Unidos de América Mexicanos. La Empresa pública sus estados financieros en pesos mexicanos. En este Informe Anual, las referencias a "pesos" o "Ps." son a pesos mexicanos y las referencias a "dólares americanos" o "dólares" o "\$" son a dólares de los Estados Unidos de América de América. Este Informe Anual contiene conversiones de ciertos montos en pesos a dólares de E.U. al tipo de cambio especificado únicamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben considerarse declaraciones de que los montos en pesos actualmente representan tales montos en dólares de E.U. o puedan ser convertidos a dólares de E.U. al tipo de cambio indicado. Salvo que se indique lo contrario, los montos en dólares de E.U. que han sido convertidos a pesos a un tipo de cambio de Ps. 17.9528 por \$1.00 con base en el tipo de cambio promedio anunciado por los principales bancos mexicanos para la liquidación al mismo día de las operaciones interbancarias vigente el 31 de diciembre de 2025, según fue determinado por el Banco de México (el "Tipo de Cambio Interbancario"). El tipo de cambio promedio anunciado por los principales bancos mexicanos para la liquidación al mismo día de las operaciones interbancarias el 22 de abril de 2026 fue de Ps. 17.3323 por \$1.00 dólar.

Este informe anual, contiene algunos términos utilizados en el ramo acerero, entre otros, se mencionan los siguientes: materia prima "chatarra", principal insumo de nuestros productos, es en términos generales, desperdicios metálicos provenientes de la industria manufacturera principalmente y las "ferroaleaciones", de igual forma son elementos químicos que al combinarse con la chatarra, enriquecen el acero producido; el término "lingote", es un producto semi-terminado sólido de acero, proveniente de la fundición de la chatarra y ferroaleaciones; el término "corrugado" se refiere a la varilla que se utiliza en la industria de la construcción.

Todas las referencias a toneladas en este informe anual son a toneladas métricas. Una tonelada métrica equivale a 1.102 toneladas cortas.

Las estimaciones proyectadas se refieren sólo a partir de la fecha en que fueron hechas, y no asumimos ninguna obligación de actualizarlas o revisarlas después de la fecha de este informe anual debido a nueva información, eventos futuros u otros factores. A la luz de los riesgos e incertidumbres descritas anteriormente, los eventos a futuro y circunstancias analizadas en este informe anual pueden no ocurrir.

Resumen ejecutivo:

Este informe anual incluye los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. A partir del 1 de enero de 2011 adoptamos las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), consecuentemente aplicamos la IFRS 1- "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera". Hemos ajustado los estados financieros de nuestras subsidiarias en el extranjero para cumplir con las IFRS, y las hemos convertido a pesos mexicanos. Nuestra información financiera presentada en años anteriores a 2011 de acuerdo a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), no es comparable con nuestra información financiera presentada conforme a IFRS, por lo que se debe evitar tal comparación.

La tabla siguiente presenta nuestra información financiera consolidada seleccionada al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. Algunos datos financieros fueron obtenidos de los estados financieros consolidados por los años 2025, 2024 y 2023, que fueron dictaminados por Marcelo de los Santos y Cía, S.C., miembro de Moore Global Network. Los estados financieros de GV do Brasil Industria e Comercio de Aço LTDA y Companhia Siderúrgica do espírito Santo S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se obtuvieron del dictamen de Moore Prisma Auditores e contadores, miembros de Moore Global Network. Los estados financieros de Republic Steel y sus subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 fueron dictaminados por Doeren Mayhew & Co, P.C, y en 2024 y 2025 fueron dictaminados por Marcelo de los Santos y Cía, S.C., miembros de Moore Global Network.

Parte de la información de mercado y demás información estadística utilizada en este Informe proviene de terceros y parte de dicha información se basa en cálculos derivados de la revisión de estudios internos efectuados por la Compañía, así como de fuentes independientes. Aun cuando la Compañía considera que dichas fuentes son confiables, la misma no ha verificado en forma independiente dicha información y no puede garantizar su veracidad y exactitud.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La información presentada y la información operativa deben ser leídas conjuntamente con los estados financieros consolidados.

Para una explicación de algunos de los términos empleados en las tablas siguientes y en el resto de este Informe Anual, ver el Capítulo 3 "Información Financiera".

Años terminados el 31 de diciembre

(Miles de Pesos)

Concepto	2025	%	2024	%	2023	%
Ventas totales	30,291,404	100	33,657,672	100	41,139,248	100
Costo de ventas	22,783,351	75.2%	26,032,751	77.3%	31,100,106	75.6%
Deterioro	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Utilidad bruta	7,508,053	24.8%	7,624,921	22.7%	10,039,142	24.4%
Gastos de operación	2,829,452	9.3%	2,602,511	7.7%	2,317,058	5.6%
Otros Ingresos Netos	526,488	2.3%	278,683	1.1%	-119,546	-0.4%
Utilidad de operación	5,205,089	17.2%	5,301,093	15.8%	7,602,538	18.5%
Ingresos por intereses netos	1,059,883	3.5%	1,615,018	4.8%	778,137	1.9%
Utilidad neta mayoritaria	1,496,404	4.9%	10,487,819	31.2%	4,282,906	10.4%
Utilidad por acción (pesos)	3.25		22.71		9.28	
Activo total	71,278,892	100	73,298,401	100	66,787,612	100
Activo circulante	43,776,058	61.4%	46,467,738	63.4%	41,735,669	62.5%
Inmuebles maquinaria y equipo neto	21,100,949	29.6%	19,630,424	26.8%	17,953,857	26.9%
Pasivo total	12,045,042	16.9%	14,056,389	19.2%	16,982,147	25.4%
Pasivo circulante	8,333,999	11.7%	10,199,924	13.9%	12,970,887	19.4%
Pasivo a largo plazo	3,711,043	5.2%	3,856,465	5.3%	4,011,260	6.0%
Capital contable	59,233,850	83.1%	59,242,012	80.8%	49,805,465	74.6%
Total, pasivo más capital	71,278,892	100	73,298,401	100	66,787,612	100

En el año 2025, generamos una utilidad neta de Ps. 1,495 millones comparada contra una utilidad neta de Ps. 10,480 millones en 2024. La disminución en la utilidad neta del año 2025 comparada contra la utilidad neta del año 2024, se atribuye principalmente a la pérdida en cambios registrada en el periodo de 2025 Ps. 3,606 millones comparada con la utilidad en cambios Ps. 5,556 millones del mismo periodo de 2024, resultado de la depreciación del peso contra el dólar norteamericano.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nuestros activos totales disminuyeron en Ps. 2,019 millones al pasar de Ps. 73,298 millones en 2024 a Ps. 71,279 millones en 2025, la disminución se originó principalmente en el efectivo por Ps 607 millones, inventarios Ps. 2,067 millones y propiedad, planta y equipo aumento en Ps. 1,470 millones principalmente.

El pasivo total en el año 2025 es de Ps. 12,045 millones comparado con Ps. 14,056 millones en el año 2024, lo que representa una disminución de Ps. 2,011 millones. En el corto plazo el pasivo disminuyo Ps. 1,866 millones, al pasar de Ps. 10,200 millones en el año 2024 a Ps. 8,334 millones en el año 2025, en el largo plazo disminuyo en Ps. 145 millones, al pasar de Ps. 3,856 millones en el 2024 a Ps. 3,711 millones en el 2025.

La inversión de los accionistas al 31 de diciembre de 2025 asciende a Ps. 59,234 millones que en comparación con el año 2024, que era de Ps. 59,242 millones, refleja una disminución de Ps. 8 millones, la disminución incluye la utilidad del ejercicio por Ps. 1,495 millones.

En el año 2024, generamos una utilidad neta de Ps. 10,480 millones comparada contra una utilidad neta de Ps. 4,283 millones en 2023. La utilidad neta del año 2024 comparada contra la utilidad del año 2023, se genera principalmente por la utilidad en cambios registrada en el periodo de 2024 Ps. 5,556 millones comparada con la pérdida en cambios Ps. 2,431 millones del mismo periodo de 2023, resultado de la depreciación del peso contra el dólar norteamericano.

Nuestros activos totales aumentaron en Ps. 6,510 millones al pasar de Ps. 66,788 millones en 2023 a Ps. 73,298 millones en 2024, el aumento se originó principalmente en el efectivo por Ps 5,574 millones, inventarios Ps. 961 millones y propiedad, planta y equipo por Ps. 1,677 millones principalmente.

El pasivo total en el año 2024 es de Ps. 14,056 millones comparado con Ps. 16,982 millones en el año 2023, lo que representa una disminución de Ps. 2,926 millones. En el corto plazo el pasivo disminuyo Ps. 2,771 millones, al pasar de Ps. 12,971 millones en el año 2023 a Ps. 10,200 millones en el año 2024, en el largo plazo disminuyo en Ps. 155 millones, al pasar de Ps. 4,011 millones en el 2023 a Ps. 3,856 millones en el 2024.

La inversión de los accionistas al 31 de diciembre de 2024 asciende a Ps. 59,242 millones que en comparación con el año 2023, que era de Ps. 49,805 millones, refleja un aumento de Ps. 9,437 millones es decir un 19%, el aumento incluye la utilidad del ejercicio por Ps. 10,480 millones

Factores de riesgo:

Los resultados reales de Grupo Simec, S.A.B. de C.V., podrían diferir materialmente por ciertos riesgos o incertidumbres, los cuales están fuera del control de Grupo Simec,. Los inversionistas deben evaluar cuidadosamente los riesgos que se describen a continuación, así como el resto de la información incluida en este Informe antes de tomar cualquier decisión de invertir en nuestras acciones. La verificación de cualquiera de los siguientes hechos podría afectar en forma adversa y significativa nuestras actividades, resultados de operación, proyectos y situación financiera. Además, es posible que existan otros riesgos de los que aún no tenemos conocimiento o que actualmente no se consideran importantes, y que de llegar a verificarse también podrían afectar en forma adversa y significativa nuestras actividades, resultados de operación, proyectos y situación financiera.

Riesgos relacionados con las actividades de la Compañía

Nuestros resultados de operación están influenciados en forma significativa por el carácter cíclico de la industria siderúrgica.

La industria siderúrgica es de naturaleza cíclica y es sensible a las condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales. La demanda de acero a nivel mundial y los niveles generales de abasto influyen de manera importante en los precios de nuestros productos. Los cambios en estos dos factores afectan nuestros resultados de operación. Históricamente, la industria del acero, especialmente en los ciclos de descenso ha sufrido de sobre oferta. Actualmente como resultado de la recesión financiera mundial y el incremento en la capacidad de producción en los años recientes, existen signos de sobre oferta en el mercado del acero, que está impactando las utilidades de la industria del acero. En el año 2025 los precios del acero han disminuido en promedio el 4% no podemos predecir ni garantizar los niveles de precios futuros del acero y durante el año 2024 los precios del acero disminuyeron en promedio el 13% y en el año 2022, los precios del acero aumentaron de manera importante., este aumento se ha ido ajustando en los años próximos.

Podríamos vernos en la imposibilidad de trasladar a nuestros clientes los aumentos en los precios de las materias primas con el objeto de compensar las fluctuaciones en los precios y niveles de abasto de las mismas.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En el pasado, los precios de las materias primas necesarias para nuestras operaciones de producción han fluctuado en forma significativa y cualquier aumento substancial en dichos precios podría afectar en forma adversa nuestra utilidad bruta. Históricamente, durante los períodos de incremento en los precios de la chatarra, el mineral de hierro, las ferroaleaciones, el coque y el resto de las materias primas más importantes, la industria siderúrgica ha intentado mantener sus márgenes de rentabilidad al trasladar a sus clientes los aumentos en los costos de dichas materias primas a través de aumentos en los precios de sus productos.

En el año 2023, los precios de la chatarra materia prima fundamental y la más importante para la fabricación de acero disminuyeron aproximadamente el 40%, en el año 2024 disminuyeron en aproximadamente 15%, y en el año 2025 disminuyeron en aproximadamente el 14%; Podemos vernos en la imposibilidad de trasladar a nuestros clientes éstos y otros posibles aumentos en nuestros costos, lo cual podría afectar en forma adversa y material nuestros márgenes de utilidad. Aun cuando logremos incrementar nuestros precios de venta, con frecuencia los márgenes de utilidad disminuyen temporalmente debido al lapso de tiempo entre el incremento en los precios de las materias primas y la aceptación de los aumentos de precios por el mercado para nuestros productos de acero. No podemos garantizar que nuestros clientes estarán dispuestos a pagar el incremento en los precios para nuestros productos de acero que nos compensen los incrementos en los precios de nuestras materias primas.

Las compras de nuestras materias primas se realizan en el mercado libre y con ciertos proveedores clave. Los precios de la chatarra se negocian mensualmente con los proveedores y se compran a los precios acordados para que sean entregados de acuerdo a nuestros requerimientos. Igual que la chatarra, las ferroaleaciones se negocian con los proveedores y están sujetas a las condiciones del mercado. No podemos asegurar que podamos encontrar proveedores de estas materias primas en el mercado libre, que los precios de estas materias primas no se incrementarán o que la calidad seguirá siendo la misma. Si alguno de nuestros proveedores clave no cumple con las entregas o no renueva los contratos de suministro, podríamos tener acceso limitado a algunas materias primas o costos más altos y retrasos, como resultado de no poder conseguir nuestros requerimientos de materias primas con otros proveedores.

La incapacidad de utilizar nuestro inventario existente en el futuro o las pérdidas en la valuación de nuestro inventario podrían afectar negativamente a nuestro negocio.

Tenemos 187,227 toneladas métricas de coque, que es una de las principales materias primas utilizadas en nuestros altos hornos. No hemos utilizado esta materia prima en los últimos años debido a que nuestra planta de altos hornos de Lorain, Ohio, ha estado inactiva desde 2008. Tenemos la intención de comenzar a usar coque como sustituto del carbón en nuestro proceso productivo en nuestras otras plantas en México y Estados Unidos de América, sin embargo, no podemos asegurar que podremos utilizar efectivamente dicho inventario.

(En agosto 2023, Republic Steel anunció el cierre de sus operaciones de manera permanente. Su planta productora de acero en Canton, y sus laminadoras en Solon, Massillon y Lackawanna permanecerán así a menos que las condiciones económicas cambien).

La Compañía cuenta con 187,227 toneladas netas (MT) de inventario de coque por un valor de 1,158 millones de pesos valuadas a un promedio de 344 dólares/ MT al 31 de diciembre de 2025, sin embargo, los precios del coque han fluctuado significativamente en el pasado y podrían seguir haciéndolo en el futuro y las fluctuaciones significativas en los precios del coque podrían afectar negativamente nuestro valor de inventario existente.

Los costos de los energéticos utilizados en nuestros procesos de producción se encuentran sujetos a fluctuaciones de precios que se encuentran fuera de nuestro control y podrían incrementar en forma significativa nuestros costos de producción.

Nuestros procesos utilizan un suministro adecuado de electricidad y gas natural. Cualquier aumento substancial en el precio del gas natural o la electricidad podría tener un efecto adverso significativo sobre nuestra utilidad bruta. Además, cualquier interrupción o reducción en el abasto de dichos energéticos podría tener un efecto adverso significativo sobre nuestros niveles de producción y ventas. Los precios de la electricidad en el año 2025, fue inferior en un 7.25% en relación al año anterior es decir el precio promedio cerró en 1.9641 kwh, en el año 2024 fue de 2.1176 kwh, y en el año 2023 fue inferior en un 2.4% es decir el precio promedio cerró en aproximadamente 5.30%.

Los precios del gas natural en el año 2025 aumentaron en un 63.54% aproximadamente, en el año 2024 disminuyeron en un 22.78% aproximadamente y en el año 2023 disminuyeron 56.2%. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, el costo de los energéticos, expresado como porcentaje de nuestro costo de producción, representó el 13.0% comparado contra el 13.0% de 2024 y 12.0% de 2023.

Actualmente el Gobierno Federal es el único proveedor de electricidad en México y en algunas ocasiones ha aumentado sus precios por encima de los niveles internacionales. Al igual que el resto de los consumidores de grandes volúmenes de electricidad en México, pagamos tarifas especiales a Comisión Federal de Electricidad ("CFE"). También pagamos tarifas especiales a Petróleos Mexicanos ("PEMEX") por el gas utilizado en nuestras plantas en México. No existe garantía de que seguiremos teniendo acceso a dichas tarifas especiales, o de que las mismas no aumentarán en forma significativa en el futuro. De acuerdo con la reforma energética en México, el Congreso de la República aprobó la Ley de la Industria Eléctrica y el Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica, que regulan algunos artículos de la Constitución de los Estados Unidos de América Mexicanos y tienen por objeto regular la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el Servicio Público de Transmisión y Distribución (T&D) de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

energía eléctrica y las demás actividades de la industria eléctrica. El Estado Mexicano establecerá y ejecutará la política, regulación y vigilancia de la industria eléctrica a través de la Secretaría de Energía (SENER) que está facultada para establecer, conducir y coordinar la política energética del país en materia de energía eléctrica, dirigir el proceso de planeación y la elaboración del programa de desarrollo del SEN, establecer los criterios para el otorgamiento de los Certificados de Energías Limpias, vigilar la operación del Mercado Eléctrico Mayorista (el Mercado) y las determinaciones del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), entre otras. La Comisión Reguladora de Energía (CRE) está facultada para conceder permisos de generación de usuario calificado, entre otros, determinar las metodologías de contraprestaciones aplicables a los Generadores Exentos, expedir y aplicar la regulación tarifaria a que se sujetarán la T&D, la operación de los Suministradores de Servicios Básicos, la operación del CENACE y los Servicios Conexos no incluidos en el Mercado, así como las tarifas finales del Suministro Básico que no sean determinadas por el Ejecutivo Federal, autorizar los modelos de contrato que celebre el CENACE con los Participantes del Mercado, entre otras. En los Estados Unidos de América tenemos contratos vigentes con tarifas especiales para la electricidad. No podemos asegurar que estas tarifas especiales continuarán disponibles o se incrementarán en el futuro. En ciertos mercados no regulados en los Estados Unidos de América, tenemos contratos con terceras partes a un precio fijo acordado. Estos contratos mitigan nuestro riesgo en el precio debido a la volatilidad en el mercado de la electricidad. Compramos gas natural a varios proveedores en los Estados Unidos de América y Canadá, los precios están generalmente establecidos mensualmente de acuerdo a los precios del mercado de derivados en Nueva York (Nymex). Contratamos diferentes compañías de transporte y almacenamiento para la entrega del gas natural en nuestras plantas. De acuerdo a las circunstancias del mercado celebramos contratos con el objeto de fijar y reducir la volatilidad de los precios de gas natural. Al 31 de diciembre de 2025, en México, los Estados Unidos de América, Canadá y Brasil no tenemos contratados instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para cubrir el riesgo de la fluctuación del precio del gas natural (swaps). No siempre hemos podido trasladar el efecto de estos aumentos de precios a nuestros clientes y no existe garantía de que lograremos hacerlo en el futuro o mantener los contratos celebrados con el objeto de fijar y reducir la volatilidad de los precios de gas natural. Cambios en el precio de la electricidad, o en el precio de la distribución del gas natural, podrían sustancialmente afectar nuestro negocio y nuestros resultados de operación.

Enfrentamos una fuerte competencia en precios y otros aspectos de parte de otros productores de acero, lo cual podría afectar en forma adversa nuestras utilidades y la participación de mercado.

La competencia en la industria del acero es importante, ésta ejerce presión para la baja de precios y debido a los altos costos de arranque de las plantas de acero, los aspectos económicos involucrados en la operación de dichas plantas en forma continua pueden dar lugar a que los operadores establezcan y mantengan altos niveles de producción, aun en períodos de baja demanda, ocasionando una disminución aún mayor en los precios y márgenes de utilidad. La reciente tendencia hacia la consolidación en la industria siderúrgica a nivel mundial podría incrementar las presiones competitivas sobre los productores independientes como nosotros, en caso de que los grandes productores de acero formados a través de fusiones adopten estrategias de precios predatorias que reduzcan aún más los precios y márgenes de utilidad. En el supuesto de que no logremos mantener una posición competitiva frente a dichos productores, nuestra participación de mercado y rentabilidad podrían verse afectadas en forma adversa.

Varios de nuestros competidores mexicanos, estadounidenses, brasileños y canadienses han comenzado a implementar planes de modernización y ampliación, incluyendo la instalación de equipo y capacidad de producción para ciertos productos que competirán con los nuestros. En la medida en que estos productores se vuelvan más eficientes, podríamos tener una mayor competencia de parte de los mismos y perder participación de mercado. También nos enfrentamos a la competencia de parte de los productores internacionales de acero. El aumento en la competencia internacional, especialmente si va acompañado de una capacidad de producción excesiva, podría obligarnos a reducir nuestros precios o a ofrecer mayores servicios con el correspondiente incremento en costos, lo cual podría reducir nuestros márgenes de utilidad.

La competencia de otros materiales podría reducir significativamente los precios de mercado y la demanda para los productos de acero.

En muchas aplicaciones, el acero compite con materiales que se pueden utilizar como sustitutos del acero, tales como aluminio (particularmente en la industria automotriz), cemento, vidrio, plástico y madera. Los sustitutos para los productos de acero podían reducir de manera importante los precios de mercado y la demanda para los productos de acero y de tal modo reducir nuestro flujo de efectivo y nuestras utilidades.

El incremento inesperado en las exportaciones de China podría tener un impacto significativo en los precios internacionales del acero y afectar nuestras utilidades, En el año 2025 China produjo aproximadamente 960.8 millones de toneladas que representan aproximadamente el 50.72% de la producción mundial, siendo el mayor productor de acero del mundo, se considera que tiene suficiente influencia en el mercado como para cambiar el rumbo de los precios.

Debido a la demanda de acero que ha surgido en China, la capacidad de producción se ha incrementado en ese mercado y China actualmente es el mayor productor de acero, aproximadamente produce la mitad de la producción mundial. Debido al tamaño del mercado Chino, una baja en el consumo de acero en ese mercado podría causar un incremento importante en la oferta del volumen de acero en el mercado internacional, causando una presión a la baja en las ventas y una disminución en nuestras utilidades en otros mercados y regiones incluyéndonos a nosotros.

En el año 2025 los precios mundiales del acero disminuyeron en promedio un 4%, la producción mundial disminuyó en aproximadamente un 1.98% contra el año de 2024, y una disminución aproximada del 2.56% comparando los niveles del año de 2023.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El establecimiento futuro de aranceles o cuotas compensatorias podría afectar nuestra capacidad para exportar nuestros productos y los cambios en las tarifas de importación de acero en México podrían afectar negativamente nuestro mercado en México.

El 14 de octubre de 2014, la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos de América (USITC) determinó que la industria estadounidense sufrió un daño importante debido a que las importaciones de varilla corrugada de México se vendieron en los Estados Unidos de América a menos de su valor razonable y las de Turquía son subsidiadas por el gobierno de Turquía. Como resultado de las investigaciones de la USITC, el Departamento de Comercio de Estados Unidos de América emitió una orden de imposición de derechos antidumping sobre las importaciones de este producto de México y una orden de derechos compensatorios sobre las importaciones de este producto de Turquía. El gobierno de Estados Unidos de América impuso aranceles del 66.7% para las importaciones de varilla corrugada de Deacero, S.A.P.I. de CV y arancel del 20.58% para la varilla corrugada de todas las demás importaciones procedentes de productores en México, incluyendo a Simec. El 8 de junio de 2017, la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos de América (USITC), emitió una resolución definitiva a nuestro favor, en donde determina que el arancel es 0%. El 6 de enero de 2021, se publicó la tarifa dumping preliminar del 66.7%, que fue impuesta a nuestras exportaciones de varilla corrugada a Estados Unidos de América de América como resultado de una revisión directa realizada a Grupo Simec; argumentando deficiencias y hechos adversos durante el proceso en la información que realizó el Departamento de Comercio de ese país en las plantas de San Luis Potosí. Dicha tarifa quedó confirmada el 1 de junio de 2022. La tarifa dumping preliminar quedó en 6.35% cuya resolución final se hará en el primer semestre de 2023. El 09 de agosto de 2023 se publicó la tarifa dumping ubicándose en 5.93%. Grupo Simec apeló los resultados finales de Comercio el 25 de abril de 2024, la Corte de Comercio Internacional (CIT) devolvió los Resultados Finales a Comercio para (1) Reabrir el expediente de la revisión administrativa para aceptar la presentación de Grupo Simec del 18 de octubre de 2021 y solicitar otra información según sea necesario, (2) Realizar un nuevo análisis para determinar si se justifica la aplicación de AFA. El 7 de diciembre de 2022 se impuso una tasa preliminar de dumping del 6,35% y el resultado final fue del 5,93%, publicado el 9 de agosto de 2023. El 8 de noviembre de 2023 se impuso una tasa preliminar de dumping del 2,88% a las exportaciones de varilla corrugada de Grupo Simec, S.A.B de C.V., el resultado final fue del 2,11%, publicado el 10 de mayo de 2024. El 2 de diciembre de 2024, se impuso una tasa preliminar de dumping del 8,88%, los resultados finales se publicarán en mayo de 2025. En la re determinación final de devolución, emitida el 21 de noviembre de 2024, Comercio calculó un margen de dumping promedio ponderado de 0.00 por ciento de Grupo Simec. el 25 de febrero de 2025, la CIT confirmó la re determinación final del Departamento de Comercio publicado el 14 de marzo de 2025.

El 12 de marzo de 2025, la administración de los Estados Unidos de América declaró inicialmente aranceles del 25% sobre el acero y el aluminio, y a partir del 4 de junio de 2025, impuso un aumento al 50%, que siguen vigentes a la fecha de este informe.

Muchos de nuestros productos están sujetos a derechos, aranceles, derechos antidumping y cuotas existentes que pueden limitar la cantidad de algunos tipos de bienes que exportamos a los Estados Unidos de América. Además, algunos de nuestros competidores pueden estar mejor posicionados que nosotros para resistir o reaccionar a los impuestos fronterizos, aranceles u otras restricciones al comercio global y como resultado, podemos perder participación de mercado frente a dichos competidores. Debido a la gran incertidumbre con respecto al momento, el contenido y el alcance de cualquier cambio regulatorio en los Estados Unidos de América o en cualquier otro lugar, no podemos predecir el impacto, si lo hubiera, que estos cambios podrían tener en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

Recursos Humanos

	2025	%
Funcionarios	62	1%
Empleados de oficina	1,447	32%
Empleados sindicalizados	3,044	67%
Total, de personal	4,553	100%

Personal extranjero;	2025	%
Personal Brasil	1,647	36.18%
Personal USA	21	0.46%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Total, extranjero	1,668	36.64%
Personal México	2,885	63.36%
Total, de personal	4,553	100.00%

Las operaciones de nuestras plantas dependen de que tengamos buenas relaciones con nuestros empleados.

Al 31 de diciembre de 2025, aproximadamente el 63% de nuestros trabajadores son mexicanos y el 37% de nuestros trabajadores son del extranjero afiliados a sindicatos. Los salarios previstos en los contratos colectivos de trabajo se revisan anualmente, y el resto de los términos de dichos contratos se revisan cada dos años. Normalmente negociamos un contrato colectivo de trabajo para cada una de sus plantas en lo individual por lo que respecta a las plantas localizadas en México. Cualquier falta de consenso para la celebración de nuevos contratos colectivos de trabajo o la renegociación de los contratos existentes podría dar lugar a huelgas, paros u otros disturbios laborales. Estos posibles conflictos laborales podrían tener un efecto adverso significativo sobre nuestras utilidades y nuestra situación financiera. Los paros, las huelgas o la negociación de aumentos substanciales en los salarios podrían reducir las ventas o incrementar los costos de la Compañía y, por tanto, afectar en forma significativa nuestras utilidades.

Problemas imprevistos con nuestro equipo de fabricación e instalaciones podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio.

Nuestra capacidad para fabricar productos de acero depende del adecuado funcionamiento de nuestro equipo de fabricación, incluyendo los altos hornos, hornos de arco eléctrico, máquinas de colada continua, hornos de recalentamiento y molinos de laminación. A pesar de que efectuamos mantenimiento continuo a nuestro equipo, la reparación de descomposturas que involucren una gran cantidad de tiempo o un monto importante de recursos y sucesos tales como incendios, explosiones o condiciones climatológicas desfavorables, podrían ocasionar interrupciones temporales en la producción que a su vez podrían afectar en forma adversa nuestras utilidades.

No contamos con cobertura de seguro contra todo riesgo, ni mantenemos cobertura contra las pérdidas ocasionadas por siniestros o interrupciones en nuestras operaciones. En el supuesto de que no logremos remediar en forma rápida y a un costo eficiente los problemas que ocasionen interrupciones significativas en nuestra capacidad de producción, nuestras actividades podrían verse afectadas en forma adversa. Además, es probable que en el supuesto de destrucción, daños considerables o disminución substancial en la capacidad de producción de cualquiera de nuestras plantas, tengamos pérdidas significativas. De igual forma, las inversiones en activos necesarias para reparar cualquier planta o maquinaria destruida o dañada afectarían en forma adversa nuestros flujos de efectivo, nuestros resultados y nuestra situación financiera.

La mayoría de los clientes pertenecientes a la industria de las autopartes en México y los Estados Unidos de América exigen que nuestras plantas cuenten con la certificación ISO 9001, TS 16949 e ISO 14001. Actualmente todas nuestras plantas en Estados Unidos de América y México que venden productos a clientes pertenecientes a la industria de las autopartes cuentan con la certificación requerida. En el supuesto de cancelación de dichas certificaciones, revocación de cualquier autorización o de que no cumplamos oportunamente con cualquier estándar adicional necesario, nuestra capacidad para continuar abasteciendo a nuestro mercado, conservar a los clientes actuales y atraer nuevos clientes podría verse afectada. Por ejemplo, la pérdida de estas certificaciones podría dar lugar a que los clientes rechacen nuestros envíos de productos, lo cual podría afectar en forma significativa nuestros ingresos y nuestros resultados. No podemos asegurar el cumplimiento futuro con estas certificaciones.

En el mercado de Aceros Especiales, todos los participantes deben cumplir con auditorías de calidad y obtener certificaciones con el objeto de obtener el estándar de "proveedor aprobado". La industria automotriz ha puesto condiciones estrictas para el caso de producción de auto partes con la finalidad de asegurar la calidad y seguridad a vehículos. Actualmente contamos con el estándar de proveedor aprobado para el caso de auto partes. Mantener estas certificaciones es crucial para preservar e incrementar nuestra participación en el mercado, ya que estas condiciones podrían implicar una barrera para formar parte del mercado de Aceros Especiales y no podemos garantizar que lograremos obtenerlas.

En el supuesto de que nuestras plantas violen la legislación en materia ambiental, podríamos incurrir en pasivos significativos.

Nuestras operaciones están sujetas a una amplia gama de leyes y normas ambientales que regulan el impacto sobre el aire, el agua, el suelo, las aguas subterráneas y la exposición a sustancias peligrosas. Los costos para el cumplimiento y la imposición de obligaciones de conformidad con las leyes y normas ambientales pueden ser importantes. A pesar de nuestros esfuerzos para cumplir con las leyes y normas ambientales, pueden ocurrir sucesos o incidentes ambientales que afecten negativamente nuestras operaciones en nuestras plantas. Adicionalmente, no podemos garantizar que nuestras operaciones cumplirán en todo momento con las leyes y normas en materia ambiental. En el supuesto de incumplimiento de dichas leyes y normas, podríamos vernos sujetos a la imposición de multas u otras sanciones, obligados a incurrir en gastos significativos para remediar el incumplimiento y/o vernos obligados a cerrar las plantas que no cumplan con las mismas y por demandas de terceras partes. Además, las leyes y normas en materia ambiental son cada vez más estrictas y es posible que las futuras leyes y normas puedan obligarnos a realizar gastos

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

significativos de cumplimiento ambiental y requieran modificaciones en nuestras operaciones. Además, estamos obligados a obtener y mantener diversos permisos ambientales para operar nuestras plantas. La falta de obtención o pérdida de los permisos o las autorizaciones necesarias podrían dar lugar a la imposición de multas o sanciones importantes a nuestro cargo o impedir la operación de nuestras plantas. Además, podemos ser objeto de involucramos en procedimientos judiciales iniciados por particulares u organismos gubernamentales en relación con cuestiones ambientales, incluyendo cuestiones relacionadas con presuntos daños a bienes o lesiones personales, los cuales podrían dar lugar a responsabilidades significativas. Algunas de nuestras plantas en los Estados Unidos de América de América han estado sujetas a acciones administrativas ambientales federales, estatales y municipales.

Las regulaciones y políticas respecto a la emisión de gases de efecto invernadero, tales como dióxido de carbono, podrían afectar negativamente las operaciones de la fabricación de acero.

En nuestras plantas de acería en Estados Unidos de América, Brasil y México utilizamos hornos de arco eléctrico, en donde la generación de CO₂ se liga sobre todo al uso de energía. En los Estados Unidos de América, la Agencia Ambiental Federal ha publicado las normas que incluyen varios puntos y obligaciones, de las cuales son sujetas nuestras plantas y también han emitido normas que afectan los permisos previos a la construcción de nuestras instalaciones, donde el aumento de gases contaminantes de efecto invernadero se contemplan. El Congreso de los Estados Unidos de América ha discutido la regulación de varias medidas para la emisión de gases de efecto invernadero (como el dióxido de carbono) y puede aprobarlas en el futuro. Estas regulaciones o leyes pueden generar costos más altos para el carbón de coque, el gas natural y la electricidad generados por las plantas que utilizan carbón. Las futuras leyes y regulaciones, impuestos al carbón u otro régimen regulatorio podrían tener un efecto negativo en nuestras operaciones. Además, las negociaciones internacionales para sustituir y complementar el Acuerdo de París están en curso, el resultado de estas negociaciones o cualquiera de los países en los que operamos firmen el acuerdo, el resultado es impredecible. En el caso de que se aprueben más reglas y políticas más estrictas podrían afectar negativamente nuestro negocio y nuestras utilidades. México, los Estados Unidos de América de América y Brasil forman parte de este acuerdo.

En el supuesto de que estemos obligados a remediar la contaminación en nuestras plantas, podríamos incurrir en pasivos significativos.

Algunas de nuestras plantas en los Estados Unidos de América están actualmente en proceso de investigación y/o remediación de la contaminación del medio ambiente. La mayor parte de estas investigaciones se relacionan con actividades que realizaron los dueños anteriores. En el futuro podríamos vernos obligados, a ser sujetos de investigación o a remediar la contaminación ocasionada por algunas de nuestras plantas. Hemos reconocido reservas para hacer frente a dichos pasivos cuando la remediación ha sido requerida y el importe puede ser razonablemente estimado. Cuando los costos estimados para la remediación cambian o nuevas provisiones se estiman probables, ajustamos las reservas registradas. Sin embargo, debido a las numerosas variables asociadas, los juicios y consideraciones en las estimaciones y a los cambios en las regulaciones gubernamentales y tecnologías ambientales en el tiempo, no podemos garantizar que el monto de la reserva será suficiente para cubrir dichos pasivos, o que los gastos que efectúe en relación con cuestiones ambientales no serán substancialmente distintos de los presupuestados o no se incrementarán en el futuro. La falta de cumplimiento de cualquier obligación de remediación de la contaminación podría dar lugar al surgimiento de pasivos, la constitución de gravámenes, la imposición de multas y la necesidad de incurrir en gastos cuantiosos para subsanar los incumplimientos.

Podríamos incurrir en pérdidas como resultado de demandas de responsabilidad relacionadas con nuestros productos.

Podríamos sufrir pérdidas como resultado de las demandas de pago pecuniario de daños por los defectos o presuntos defectos de nuestros productos de acero. Por ejemplo, muchos de nuestros productos se utilizan en automóviles y es posible que los defectos en estos vehículos den como resultado la interposición de demandas de responsabilidad en nuestra contra. De conformidad con las prácticas de ventas comerciales normales, algunos de nuestros productos contienen garantías implícitas en el sentido de que se encuentran libres de defectos, son adecuados para los fines para los que están diseñados y cumplen con las especificaciones de fabricación convenientes. No podemos garantizar que en el futuro no seremos sujetos a demandas de responsabilidad relacionadas con nuestros productos.

Nuestro accionista mayoritario, Industrias CH, S.A.B. de C.V. (Industrias CH) es capaz de ejercer una influencia significativa sobre las actividades y políticas de Simec y puede tener intereses distintos a los del resto de los accionistas.

Industrias CH, cuyo presidente del Consejo de Administración es Rufino Vigil González, es propietario de más del 49% de las acciones representativas de nuestro capital social, al 24 de abril de 2025 Industrias CH designó y nombró a la totalidad de los miembros actuales de nuestro Consejo de Administración e Industrias CH está en posición de nombrar a los consejeros futuros y ejercer el control y una influencia significativa sobre nuestras actividades y políticas, incluyendo la determinación de la fecha y el pago de dividendos. Los intereses de Industrias CH pueden ser muy distintos a los del resto de nuestros accionistas. Además, como resultado del alto porcentaje de participación accionaria del que es titular Industrias CH, actualmente la liquidez de nuestras acciones Serie B y ADSs es limitada.

Hemos celebrado ciertas operaciones con partes relacionadas.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Históricamente hemos celebrado operaciones de distinta naturaleza en condiciones de mercado con nuestras partes relacionadas, incluyendo sociedades que son propiedad de Industrias CH o están controladas por la misma. Esperamos en el futuro continuar celebrando este tipo de operaciones con nuestras filiales y algunas de estas operaciones pueden ser significativas.

Dependemos de nuestros funcionarios ejecutivos y de los conocimientos de éstos últimos en cuanto a sus actividades y la industria de los aceros especiales, y podríamos vernos en la imposibilidad de reemplazar a dichos funcionarios en caso de que los mismos se separen de la Compañía.

Dependemos del desempeño de nuestros funcionarios ejecutivos y empleados clave. Nuestro personal ejecutivo cuenta con una amplia experiencia en la industria siderúrgica, y la pérdida de cualquiera de dichos ejecutivos o nuestra incapacidad de atraer y retener ejecutivos podría afectar en forma adversa nuestras actividades, utilidades, proyectos y situación financiera. Creemos que en el mercado de aceros especiales (SBQ) la experiencia específica de la industria es clave para el éxito. Nosotros dependemos del conocimiento de nuestro negocio y en especial en cuanto a la industria de los Aceros Especiales de nuestro equipo directivo. Además, atribuimos parte del éxito de nuestra estrategia de crecimiento a nuestra capacidad de conservar a la mayor parte de los ejecutivos clave de alto nivel de las compañías que hemos adquirido. La competencia para atraer personal calificado es intensa y existe el riesgo de la imposibilidad de no encontrar sustitutos con conocimientos y experiencia suficientes en la industria de los Aceros Especiales, para reintegrar su equipo actual de ejecutivos en el supuesto de que deje de contar con los servicios de alguno de sus miembros. Nuestro negocio podría verse afectado negativamente si no podemos atraer o retener a altos directivos o personal necesario.

Nuestra obligación tributaria puede aumentar si la legislación fiscal y las regulaciones en los países en los cuales operamos cambian o pueden ser sujetas a interpretaciones adversas.

Los impuestos a pagar por las compañías en los países en los cuales operamos son principalmente el Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, impuestos indirectos, impuestos sobre utilidades, impuestos relativos a nóminas, contribuciones sobre la propiedad y otros impuestos. La legislación fiscal y las regulaciones en algunos de estos países pueden estar sujetas a cambios variando la interpretación y aplicación inconsistente. Los sistemas ineficaces de la recaudación de impuestos y los requisitos de requerimiento de efectivo pueden aumentar la probabilidad de la imposición de impuestos y penas onerosas que podrían tener un efecto material adverso sobre nuestra situación financiera y resultados. Además de la presión que generalmente se tiene en contra de los contribuyentes habituales, estas condiciones crean incertidumbre en cuanto a las implicaciones fiscales para la toma de diversas decisiones de negocios. Esta incertidumbre nos puede exponer a multas y penas significativas a pesar de nuestros mejores esfuerzos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales y podría dar lugar a una mayor carga impositiva. En algunos de los países en los que operamos, incluyendo México, han adoptado la legislación de los precios de transferencia. Si las autoridades fiscales imponen reglas impositivas adicionales significativas como resultado de ajustes de los precios de transferencia, podríamos tener un efecto material adverso sobre nuestra condición financiera y resultados. Es posible que las autoridades fiscales en los países en los cuales operamos pudieran aprobar impuestos adicionales sobre las utilidades. La aprobación de cualquier impuesto adicional puede afectar nuestro pago de impuestos y dar lugar a impuestos adicionales importantes. Cualquier impuesto adicional podría tener un efecto adverso significativo sobre nuestros resultados y nuestra situación financiera.

Si no podemos proteger nuestros sistemas de información contra la corrupción de datos, los ataques cibernéticos o las infracciones de seguridad de la red, nuestras operaciones podrían verse afectadas

Dependemos cada vez más de las redes y sistemas de tecnología de la información, incluso a través de Internet, para procesar, transmitir y almacenar información electrónica. En particular, dependemos de nuestra infraestructura de tecnología de la información para las actividades de marketing digital y las comunicaciones electrónicas entre nosotros y nuestros clientes, proveedores y también entre nuestras subsidiarias y nuestras plantas. Las brechas de seguridad o fallas en la infraestructura pueden crear interrupciones en el sistema o la divulgación no autorizada de información confidencial. Si no podemos evitar dichas fallas o violaciones, nuestras operaciones podrían interrumpirse, o podríamos sufrir daños o pérdidas financieras debido a la pérdida o malversación de información.

Las amenazas cibernéticas están evolucionando rápidamente y esas amenazas y los medios para obtener acceso a la información en medios digitales y otros medios de almacenamiento son cada vez más sofisticados. Las amenazas cibernéticas y los ciberataques pueden ser patrocinados por países u organizaciones delictivas sofisticadas o por el trabajo de "piratas informáticos" individuales o pequeños grupos de "piratas informáticos".

Las amenazas cibernéticas y de seguridad son cada vez más una preocupación para todas las empresas, incluida la nuestra. Sin embargo, a medida que las amenazas cibernéticas evolucionan, cambian y se vuelven más difíciles de detectar y defenderse con éxito, uno o más ataques cibernéticos podrían anular nuestras medidas de seguridad en el futuro o las de un proveedor de servicios externo y obtener la información personal de los clientes o empleados. El error de un empleado u otras irregularidades también pueden resultar en una anulación de las medidas de seguridad y una violación de los sistemas de información. Además, el hardware, el software o las aplicaciones que utilizamos pueden tener defectos inherentes de diseño, fabricación u operaciones, o pueden implementarse o utilizarse de manera involuntaria o intencional de una manera que pueda comprometer la seguridad de la información. Una infracción de seguridad y la pérdida de información pueden no descubrirse durante un período de tiempo significativo después de que ocurra. Si bien no tenemos conocimiento de una violación de seguridad material hasta la fecha, cualquier compromiso con la seguridad de los datos podría resultar en una violación de la privacidad aplicable y otras leyes o estándares, la pérdida de datos comerciales valiosos o una interrupción de nuestro negocio. Una infracción de seguridad relacionada con la apropiación indebida, la pérdida u otra divulgación no

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

autorizada de información sensible o confidencial podría generar una atención no deseada por parte de los medios de comunicación, dañar materialmente nuestra relación con el cliente y nuestra reputación, y resultar en multas, tarifas o responsabilidades, que pueden no estar cubiertas por nuestras pólizas de seguro.

Factores de riesgo relacionados a la situación económica mundial

En 2025 tuvimos una disminución en nuestras ventas al mercado automotriz comparadas con 2024. La disminución en las ventas netas de nuestros productos de acero especial SBQ en 2025, fue del 13% en comparación con 2024, En 2024 tuvimos una disminución en nuestras ventas al mercado automotriz comparadas con 2023. La disminución en las ventas netas de nuestros productos de acero especial SBQ en 2024, fue del 8% en comparación con 2023,

En caso de que se produzca una nueva desaceleración económica mundial, es posible que enfrentemos un riesgo de insolvencia y otras cuestiones relacionadas con el crédito de nuestros clientes y proveedores, al enfrentarnos con nuestros clientes y proveedores, especialmente en industrias que fueron muy afectadas por la última recesión, como automotriz, construcción y electrodomésticos. Además, existe la posibilidad de que nuestros proveedores puedan enfrentar riesgos similares. Esta disminución del crédito disponible puede aumentar el riesgo de que nuestros clientes puedan no cumplir con sus obligaciones de pago y que algunos de nuestros proveedores se retrasen en el surtido de materiales. El impacto de las condiciones económicas globales en estas industrias puede tener un efecto significativo en nuestros resultados de operaciones.

El 24 de febrero de 2022, Rusia invadió a Ucrania por razones geopolíticas, lo que aumentó la incertidumbre y el retraso en la recuperación económica mundiales. Un incremento en algunos de los bienes primarios con precios globales (commodities) ha sido el mayor impacto de este hecho.

En febrero 2023, el Silicon Valley Bank quedó en quiebra técnica debido a malas decisiones administrativas, arrastrando a otros bancos a la bancarrota y poniendo nerviosos a los mercados financieros globales. El gobierno de los Estados Unidos de América de América, así como de otros países intervinieron para evitar una crisis financiera mayor. Si las condiciones macroeconómicas mundiales se siguen deteriorando, la perspectiva para los productores de acero puede verse afectada negativamente. Es muy difícil estimar la duración o gravedad de esta nueva crisis económica mundial y como nos afectaría. Una lenta recuperación y una débil economía persistente en nuestros mercados podrían deprimir la demanda de nuestros productos y afectar negativamente nuestro negocio y nuestros resultados. Vendemos nuestros productos a las industrias automotriz y de la construcción, que han tenido una demanda más baja debido a la recesión mundial actual.

Se estima que el crecimiento global se desacelere ya por tercer año consecutivo, el PIB (Producto Interno Bruto), registro para el año 2023 un crecimiento de aproximadamente 2.6% y 2.4% para el año 2024, a cuatro años de la pandemia del SARS-CoV-2, (Covid-19), comentan los expertos que se volvió menos peligroso pero que sigue siendo un problema en salud pública, se dice que uno de cuatro países en desarrollo y países de ingresos bajos seguirán siendo más pobres de lo que eran antes de la pandemia del SARS-CoV-2, (Covid-19).

El pasado 24 de febrero de 2024, se cumplieron dos años de la invasión a Ucrania, según la constitución de Ucrania tendría que convocar a elección a sus ciudadanos el pasado 31 de marzo pero dado el conflicto bélico el ejercicio electoral queda suspendido por tiempo indefinido, a pesar de las reuniones de representantes de cada país con de organismos internacionales con el fin de mediar la paz, los resultados han sido negativos, este conflicto ha traído consigo problemas económicos a nivel global siendo la energía parte medular de este provocando una mayor inflación y menor crecimiento económico conocido también como "Estanflación".

En el año 2024 será un año de elecciones en todo el mundo, se dice que de los más de 8 mil millones de personas que pueblan el planeta mas de 2 mil millones un 25%, serán convocados a las urnas, casi 100 países celebraran algún tipo de elección, Estados Unidos de America, Rusia, India, Taiwán, Finlandia y la Unión Europea con sus cercanos 400 millones que componen su electorado de 27 países elegirán a sus representantes. Es importante seguir el resultado de los gobernantes que sigan al cargo y como gobernarán ya que de ello depende una cantidad importante de personas.

Al cierre del año 2024 la inflación mundial cerro en aproximadamente 4.0% menor al reportado al cierre de 2023 de 5.8% y pronosticando un 3.4% para el año de 2025 principalmente a la espera de que los bancos centrales continúen disminuyendo las tasas de interés

Se estima que el crecimiento global se desacelere ya por cuarto año consecutivo, el PIB (Producto Interno Bruto), registro para el año 2024 un crecimiento de aproximadamente 3.2% y que continúe sin cambios para el año 2025, a cinco años de la pandemia del SARS-CoV-2, (Covid-19), comentan los expertos que se volvió menos peligroso dejando de ser una crisis sanitaria mundial pero que sigue siendo un problema en salud pública, sigue evolucionando por lo que hay la necesidad de actualizar las vacunas con el fin de atacar las nuevas variantes, a la fecha países en desarrollo y países de ingresos bajos seguirán siendo los más afectados y más pobres de lo que eran antes de la pandemia del SARS-CoV-2, (Covid-19).

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El pasado 24 de febrero de 2025, se cumplieron tres años de la invasión a Ucrania por parte de Rusia, en este año en particular se han tendido puentes de diálogo e iniciado negociaciones para terminar el conflicto encabezadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, aunque expertos opinan que no será un final a corto plazo.

En el año 2025 será un año de volatilidad e incertidumbre por el impacto que pudiera tener los aranceles impuestos por el gobierno de los Estados Unidos de América, en contexto se podrían generar más inflación y menos crecimiento.

El pasado 2 de junio del 2024 la población mexicana experimentó uno de los procesos democráticos más grandes de la historia en México, con un padrón electoral que ronda los 98 millones de personas se eligieron más de 20 mil cargos políticos entre ellos se renovó la Presidencia de la República, la totalidad del Congreso de la Unión, 128 senadores y 500 diputados federales, en los 32 estados de la República se renovaron legislaturas locales y ayuntamientos y en la Ciudad de México fueron 16 alcaldías. En México celebramos que por primera vez en la historia que se tiene a una mujer como presidenta.

En meses pasados se avalaron reformas constitucionales y una reforma judicial que transformará el sistema de elección del Poder Judicial por parte de los ciudadanos el próximo 1 de junio de 2025 donde se elegirán 881 cargos, se instalarán 84 mil 202 casillas con 1 millón 555 mil 592 funcionarios y 3 mil 121 supervisores electorales.

En México, bajo el liderazgo de Claudia Sheinbaum y la consolidación de Morena se enfrentan desafíos complejos con un entorno internacional por demás volátil. Existen riesgos que intensifican las tensiones con Estados Unidos, dentro de las más delicadas se encuentran las amenazas arancelarias sobre importaciones mexicanas, así como demandas en materia migratoria, condicionante para una renegociación prolongada del T-MEC.

A la fecha se han observado avances parciales en la gestión de estos riesgos por la vía diplomática, recientes conversaciones bilaterales han logrado posponer la amenaza constante lo que ha permitido alcanzar acuerdos provisionales para mitigar el impacto de los aranceles. No obstante, la aplicación de medidas proteccionistas por parte de EE.UU. y la incertidumbre en torno a la implementación de reformas internas continúan siendo fuentes de preocupación. Por otro lado, el gobierno ha intensificado sus esfuerzos para diversificar socios comerciales y fortalecer la resiliencia económica, aunque el proceso se mantiene fragmentado y no exento de riesgos.

En resumen, mientras se han logrado algunos progresos en las negociaciones y en la estrategia de respuesta a las presiones externas, la convergencia de desafíos internos y externos mantiene un alto grado de incertidumbre en el panorama mexicano de cara a 2025.

México enfrenta oportunidades y retos en días pasados se recibió la invitación del presidente brasileño Lula a la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum para participar en una cumbre de economías emergentes (como la de los BRICS) adquiere especial relevancia. Para México, esta convocatoria representa una oportunidad para diversificar alianzas y reducir su dependencia del mercado estadounidense. Sin embargo, también subraya los desafíos internos que enfrenta el país, entre ellos, tensiones en la política fiscal y reformas que han erosionado algunos mecanismos de control institucional. La situación en Brasil, con su impacto en la confianza inversora y la inestabilidad fiscal, podría generar efectos indirectos en la región, haciendo que los inversionistas sean más cautelosos y que se reevalúe el panorama económico en América Latina.

En el 2024 México registró un Producto Interno Bruto (PIB), del 1.2% menor al registrado en el año 2023 de 3.2%, la economía mexicana como en todo el mundo padeció de una elevada inflación junto con una desaceleración económica, por otro lado se alcanzó un récord histórico en la captación de remesas provenientes del extranjero al superar los 64,700 millones de dólares 2.3% más aproximadamente respecto al año 2023, el panorama para el año 2024 es aun de incertidumbre, aunque se tiene previsto la llegada de nueva inversión principalmente empresas de manufactura que se están mudando a zonas industriales que les permitan estar más cerca del destino final en este caso el mercado estadounidense, es un fenómeno conocido como “**Nearshoring**”, o **relocalización**, estrategia con la que una empresa traslada parte de producción para dar cercanía a su destino final, hoy existen dudas ante el temor por los aranceles anunciados por la administración de los Estados Unidos de América.

México en el año 2024 registró una inflación de aproximadamente 4.21% menor a la registrada en el año 2023 del 4.66%, acumulando 8.87% por los dos años, sugiriendo una baja el precio de insumos básicos como alimentos y energéticos., al mismo tiempo Latinoamérica registró una inflación de aproximadamente el 3.4% inferior a la registrada en el año 2023.

Al cierre del año 2025 la inflación mundial cerró en aproximadamente 4.1% menor al reportado al cierre de 2024 de 4.0% y pronosticando un 3.8% para el año de 2026 principalmente a la espera de que los bancos centrales continúen disminuyendo las tasas de interés.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Se estima que el crecimiento global se mantenga en niveles superiores al 3%, el PIB (Producto Interno Bruto), registro para el año 2025 un crecimiento de aproximadamente 3.3% y que continúe sin cambios para el año 2026, a seis años de la pandemia del SARS-CoV-2, (Covid-19), los expertos destacan mutaciones relevantes y una de ellas es la variante Stratus denominada XFG, la cepa ha recibido también el sobrenombre de "Frankenstein", por la combinación de variantes, se dice que es de mayor transmisibilidad y de escape inmunológico por lo que es necesario mantener actualizadas las dosis de vacunación especialmente en población vulnerable.

Actualmente, el sarampión se considera una amenaza mundial y de alta prioridad, caracterizada por un aumento drástico de casos a nivel global en 2025 y 2026, impulsado por brechas en la vacunación. Es una enfermedad viral extremadamente contagiosa que provoca fiebre alta, tos, coriza y exantema (manchas en la piel), letal en menores de un año y personas no inmunizadas, con complicaciones graves como neumonía, encefalitis y la muerte, las organizaciones de la salud recomiendan la sana distancia para evitar la propagación.

En el mes de enero de 2026, la Organización Mundial de la Salud anunció que algunos países de Europa reestablecieron la transmisión endémica del sarampión, esto suele pasar cuando el virus regresa y se mantiene de forma continua por más de un año, entre ellos se encuentran; Austria, España, Reino, Francia, Alemania, Italia, Polonia, Rumania, Rusia, Turquía y Ucrania.

El pasado 24 de febrero de 2026, se cumplieron cuatro años de la invasión a Ucrania por parte de Rusia, en este año como los anteriores se ha intentado retornar el diálogo de paz entre ambas partes el pasado mes de febrero representantes de Ucrania y Rusia se reunieron en Ginebra para una nueva ronda de paz centrándose principalmente en una disputa territorial cuyo resultado terminó siendo negativo no habiendo acuerdo.

El pasado mes de febrero de 2026, EE.UU., e Israel iniciaron una serie de represalias en contra de Irán, este conflicto ha traído consigo entre otras cosas un precio elevado del petróleo llegando a superar los 119 dólares por barril el pasado 19 de marzo, el conflicto amenaza con el cierre del estrecho de Ormuz, esta ruta por demás importante está generando mayores costos en el tránsito del petróleo, en los mercados energéticos, así como otras mercancías que a la larga pudieran generar inflación a nivel mundial.

En el año 2026 será un año de volatilidad e incertidumbre por el impacto que pudieran seguir teniendo los aranceles impuestos por el gobierno de los EE.UU., y además los problemas geopolíticos con riegos de que escalen y se prolonguen, en contexto se podrían generar más inflación y menos crecimiento, mostrando la fragilidad en los mercados a nivel global.

Por otro lado, las exportaciones de México hacia los Estados Unidos de América lograron un máximo histórico al registrar poco más de 534 mil millones de dólares logrando posicionarse como su primer socio comercial siendo el principal proveedor de bienes, del otro lado de la balanza las cifras más recientes calculan que aproximadamente México importó desde los EE.UU., aproximadamente 338 mil millones de dólares con lo cual se posicionó como el primer lugar de destino superando a Canadá. México tiene una profunda integración y dependencia con sus socios del norte, se dice que de cada 80 dólares de 100 que ingresan al país provienen de EE.UU., y de Canadá.

El próximo mes de julio de 2026 México, Estados Unidos de América y Canadá, empezarán de manera conjunta la revisión y negociación del T-MEC, se reunirán para decidir el futuro del acuerdo en base a una declaración conjunta, el tratado tiene en juego extenderlo por 16 años más hasta el año 2042 o en su defecto revisiones anuales obligatorias, se dice que las revisiones serán largas y complejas cargadas de incertidumbre las cuales podrían extenderse hasta el siguiente año.

El gobierno de México está buscando impulsar la economía en un mediano plazo con un plan de inversión llamado "Plan México", el cual tiene la finalidad de fomentar la inversión pública y privada impulsando la infraestructura, la industria nacional con una inversión de aproximadamente 5.6 billones de pesos en lo que resta del sexenio, las últimas declaraciones del sector privado anuncian que multiplicarán estos recursos por 10, es decir será de 50.6 billones de pesos dentro de los sectores más sobresalientes figuran energía, infraestructura y salud, se estima generar 1.5 millones de empleos adicionales, destaca además el financiamiento a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), a las cuales tienen en la mira para otorgarles financiamiento en sus proyectos.

El pasado septiembre de 2024, fue aprobada en el Senado la reforma al Poder Judicial la reforma al Poder Judicial y como resultado, el pasado 1 de junio de 2025, nuestro país tuvo a celebrar unas elecciones históricas para cambiar la estructura del poder judicial con la participación ciudadana de entre 12 y 13%, la cual fue considerada muy baja en opinión de los expertos, se eligieron 881 cargos federales y un poco más de 1,700 jueces y magistrados estatales todos por voto directo, este método enfrentó críticas por el apuro en el diseño, los cambios de requisito en la experiencia de los candidatos y la falta de promoción.

En México, durante 2025 hubo 6 mil 430 casos confirmados, hasta el 23 de marzo de 2026, la cifra alcanzó 14 mil casos confirmados y 35 defunciones siendo México el país más afectado del continente americano y en segundo lugar EE. UU., con alrededor de 3 mil casos. A finales de 2026 se determinará si México pierde el estatus de eliminación de sarampión que obtuvo en el año de 1996, es decir hace 30 años.

El sarampión es una enfermedad viral extremadamente contagiosa que provoca fiebre alta, tos, coriza y exantema (manchas en la piel), letal en menores de un año y personas no inmunizadas, con complicaciones graves como neumonía, encefalitis y la muerte, las organizaciones de la salud recomiendan la sana distancia para evitar la propagación.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En el 2025 México registro un Producto Interno Bruto (PIB), del 1.8% mayor al registrado en el año 2024 de 1.2%, la economía mexicana como en todo el mundo padeció de una elevada inflación junto con una desaceleración económica, por otro lado existen datos económicos que contravienen y muestran la incertidumbre que existe, por dar un ejemplo, la captación de remesas en el año 2025 cayó 4.6% aproximadamente al ingresar poco más de 61,700 millones de dólares, esta variación no se veía desde el año de 2013, expertos señalan que fue debido a las políticas migratorias más estrictas impuestas por los EE.UU.

México en el año 2025 registro una inflación de aproximadamente 3.69% menor a la registrada en el año 2023 del 4.21%, acumulando 7.90% por los dos años, sugiriendo una baja el precio de insumos básicos como alimentos y energéticos., al mismo tiempo Latinoamérica registro una inflación de aproximadamente el 5.47% mayor a la registrada en el año 2024.

En febrero de 2026, La corte Suprema de EE. UU., anulo la mayoría de los aranceles globales impuestos por la administración en turno en el mes de abril de 2025, la corte dictamino la devolución del dinero recaudado., después del anuncio la administración en turno declara que habrá un nuevo arancel global a razón del 10%, por lo cual señalan los expertos se generará un ambiente complejo de los reembolsos a importadores.

A la fecha los aranceles sectoriales como son acero y aluminio siguen vigentes de acuerdo a la sección 232.

Si la economía mundial se deteriora, podríamos reconocer una pérdida adicional por deterioro.

Debido a que una parte importante de nuestras ventas son a la industria automotriz, una disminución en la producción de automóviles podría reducir nuestros flujos de efectivo y afectar en forma adversa nuestros resultados.

Durante el año 2025, las ventas directas de productos a los fabricantes y armadores de automóviles representaron aproximadamente el 78% del total de nuestras ventas de aceros especiales (SBQ). La demanda de nuestros productos se ve afectada, entre otras cosas, por la relativa solidez o debilidad de la industria automotriz en Norteamérica. Cualquier disminución en la fabricación de automóviles en Norteamérica, que constituye el principal mercado para los productos de acero especial de Republic, tendría un efecto adverso sobre nuestros resultados. También vendemos nuestros productos a distribuidores independientes, proveedores de componentes y centros de servicio de acero, mismos que a su vez venden sus productos al mercado automotriz y a otros mercados. Los acontecimientos que afecten a la industria automotriz de Norteamérica también nos pueden afectar en forma adversa.

Nuestros clientes en la industria automotriz intentan continuamente obtener reducciones de precio. Estas reducciones de precio pueden afectar nuestros resultados y nuestra situación financiera.

Un desafío que nosotros y otros proveedores de los productos utilizados en la fabricación de automóviles tenemos actualmente, es la presión continua para la reducción de precio por parte de nuestros clientes de la industria automotriz. La presión para la reducción de precios ha sido una característica de la industria automotriz estos últimos años. Todos los fabricantes de automóviles tienen iniciativas agresivas para la reducción de precio que quieren imponer a sus proveedores y se espera que tales acciones continúen en el futuro. Frente a precios bajos a los clientes, debemos reducir nuestros costos de operación para mantener nuestras utilidades. Hemos tomado y continuamos tomando medidas para reducir nuestros costos de operación para compensar las reducciones de precio a los clientes; sin embargo, consideramos que las reducciones de precio podrían afectar nuestros márgenes de contribución en el futuro. Si no somos capaces de compensar las reducciones de precio a los clientes con medidas eficaces de operación, nuevos procesos de fabricación, alternativas en la compra de materias primas, mejoras tecnológicas y otras iniciativas para la reducción de costos y si no podemos evitar las reducciones de precio a nuestros clientes, nuestros resultados y nuestra situación financiera podrían verse afectados en forma adversa.

Las ventas pueden disminuir como resultado de los niveles de inventario en la industria.

Los niveles de inventario de nuestros clientes que compran nuestros productos varían de manera importante de un período a otro. Estas fluctuaciones pueden afectar temporalmente la demanda de nuestros productos, ya que los clientes utilizan el inventario existente en épocas de baja inversión en la construcción y los otros sectores industriales que compran nuestros productos y acumulan inventario en períodos de alta inversión, por lo que estos clientes pueden dejar de comprar producto adicional o mantener sus volúmenes de compra. Por lo que no tenemos la seguridad de aumentar o mantener los niveles actuales de volúmenes y precios de venta.

Los altos niveles de inflación en los Estados Unidos de América de América podrían afectar en forma adversa la demanda de nuestros productos y el incremento en nuestros costos.

En el pasado los Estados Unidos de América de América han reportado bajos índices de inflación, sin embargo, durante el actual año de 2025, la economía norteamericana se encuentra en un entorno inflacionario moderado en comparación con los pasados dos años de acuerdo a las altas tasa de inflación que se han presentado. La tasa anual de inflación de acuerdo con el Consumer Price Index("CPI") publicado por el U:S. Bureau of Labor

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Statistics fue del 3.4% para 2023, 2.9% para 2024 y 2.7% para 2025. Una inflación alta podría afectar negativamente nuestro negocio y los resultados de operación, reduciendo el poder de compra de los consumidores, lo que afectaría la demanda de nuestros productos, el incremento de algunos costos que no podríamos repercutir a los consumidores y la disminución del beneficio de nuestras utilidades generadas si la inflación excede el crecimiento de nuestros precios., aunque es preciso señalar que la afectación no sería del todo importante dado que en agosto 2023, Republic Steel anunció el cierre de sus operaciones de manera permanente. Su planta productora de acero en Canton, y sus laminadoras en Solon, Massillon y Lackawanna permanecerán así a menos que las condiciones económicas cambien.

Riesgos relacionados con México**Las condiciones económicas adversas en México podrían afectar adversamente nuestro desempeño financiero.**

Una parte importante de nuestras operaciones se llevan a cabo en México y nuestro negocio se ve afectado por el desempeño de la economía mexicana. La reciente crisis mundial y la recesión económica han tenido consecuencias adversas en la economía mexicana, en el 2023, el producto interno bruto (PIB) fue de 3.2%, en el 2024 fue de 1.2%, y en 2025 registro un aumento en comparación al año anterior fue de 1.8%, (de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía "INEGI"). En el pasado, México ha experimentado períodos prolongados de crisis económicas, causados por factores internos y externos de los cuales no tenemos ningún control. Estos períodos se han caracterizado por inestabilidad del tipo de cambio, alta inflación, altas tasas de interés internas, contracción de la economía, reducción de los flujos internacionales de capital, balanza de pagos deficitaria, reducción de liquidez en el sector bancario y altas tasas de desempleo. La disminución en la tasa de crecimiento de la economía mexicana, períodos de crecimiento negativo en el PIB o aumentos en la inflación, pueden dar lugar a una disminución en la demanda de nuestros productos. El gobierno mexicano recientemente redujo el gasto corriente en respuesta a una tendencia a la baja en los precios internacionales del crudo, y que podría recortar aún más el gasto en el futuro. Estos recortes podrían afectar negativamente a la economía mexicana y, por lo tanto, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación. No podemos asegurar que la situación económica de México no empeorará o que esas condiciones tengan un efecto negativo en nuestra situación financiera.

Riesgos relacionados con la situación política y social podrían afectar negativamente nuestro negocio.

La situación política y social podría afectar negativamente nuestro negocio. La inestabilidad social, como las huelgas, la suspensión del trabajo, las manifestaciones y los actos de violencia en los estados mexicanos en los que operamos podría afectar nuestro desempeño financiero. El Gobierno Federal ha ejercido y continúa ejerciendo una importante influencia sobre la economía nacional. Por lo tanto, las medidas adoptadas por el gobierno en materia económica y de las empresas de participación estatal podrían tener un impacto significativo sobre las entidades del sector privado en general y la Compañía en particular, y sobre las condiciones del mercado y los precios y rendimientos de los valores emitidos por las empresas, incluyéndonos. En el pasado, las acciones gubernamentales han implicado, entre otras medidas, aumento en las tasas de interés, cambios en las políticas fiscales, controles de precios, devaluaciones de la moneda, controles de capital y restricciones a las importaciones.

El gobierno mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia significativa sobre la economía mexicana.

El gobierno federal mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia significativa sobre la economía mexicana. En consecuencia, las acciones y políticas del gobierno federal mexicano concernientes a la economía, las empresas estatales y las instituciones financieras controladas, financiadas o influenciadas por el estado podrían tener un impacto significativo en las entidades del sector privado en general y en nosotros en particular, y en las condiciones del mercado, precios y retornos. El gobierno federal mexicano ocasionalmente realiza cambios significativos en las políticas y regulaciones, y puede hacerlo nuevamente en el futuro. Las acciones para controlar la inflación y otras regulaciones y políticas han involucrado, entre otras medidas, aumentos en las tasas de interés, cambios en las políticas tributarias, controles de precios, devaluaciones de la moneda, controles de capital y límites a las importaciones. La legislación fiscal en México está sujeta a cambios continuos y no podemos asegurar si el gobierno mexicano puede mantener políticas sociales, económicas u otras políticas existentes, o si los cambios pueden tener un efecto adverso importante en nuestro desempeño financiero.

La violencia en México podría afectar negativamente la economía mexicana y a nuestro negocio.

La violencia relacionada con las drogas en México y otros delitos organizados han aumentado significativamente desde 2006, cuando el Gobierno Federal mexicano comenzó a aumentar el uso del ejército y la policía para combatir el narcotráfico. Los cárteles de la droga han llevado a cabo ataques en gran medida dirigidos contra otros cárteles de la droga y agentes de la ley que compiten entre sí, sin embargo, también atacan a las empresas y sus empleados, incluidas las propiedades industriales de las empresas, como la extorsión, el robo de camiones o sitios industriales, el secuestro y otras formas de violencia. Este aumento de la violencia y la actividad criminal ha llevado a un aumento de los costos para las empresas en forma de productos robados y seguridad adicionales. La corrupción y los vínculos entre las organizaciones criminales y las autoridades también crean condiciones que afectan nuestras operaciones comerciales, así como la extorsión y otros actos de intimidación, que pueden tener el efecto de limitar el nivel de medidas adoptadas por los gobiernos locales y federales en respuesta a dicha actividad delictiva. No podemos asegurar que los niveles de crímenes violentos en México, sobre los cuales no tenemos control, no tendrán un efecto nocivo sobre la economía del país y consecuentemente sobre nuestra situación financiera.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Riesgos relacionados con las epidemias de la salud y otros brotes.

El coronavirus SARS-CoV-2, COVID-19, a marzo del año 2023 acumula aproximadamente 600 millones de casos en el mundo y 6.8 millones de decesos aproximadamente en comparación con los 418 millones de personas infectadas y 5.8 millones de personas fallecidas en el año 2021, Según los últimos informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se espera que el COVID-19, deje atrás su fase de peligrosidad y además ya no sea una emergencia de salud pública.

Para el año 2024, a cuatro años de la pandemia del SARS-CoV-2, (Covid-19), comentan los expertos que se volvió menos peligroso pero que sigue siendo un problema en salud pública, se dice que uno de cuatro países en desarrollo y países de ingresos bajos seguirán siendo más pobres de lo que eran antes de la pandemia del SARS-CoV-2, (Covid-19).

En la actualidad se tiene que el SARS-CoV-2, (Covid-19), ha mutado y la nueva variante se denomina KP.2, esta puede propagarse de forma rápidamente presentando los mismos síntomas, la nueva variante fue responsable de aproximadamente el 28% de los casos de COVID-19 en la unión americana, debido a que las nuevas variantes contienen mutaciones la OMS (Organización Mundial de la Salud), vigila y rastrea las múltiples variantes suponiendo una amenaza para la salud pública, por lo que hay la necesidad de actualizar las vacunas.

A seis años de la pandemia del SARS-CoV-2, (Covid-19), los expertos destacan mutaciones relevantes y una de ella es la variante Stratus denominada XFG, la cepa ha recibido también el sobrenombre de "Frankenstein", por la combinación de variantes, se dice que es de mayor transmisibilidad y de escape inmunológico por lo que es necesario mantener actualizadas las dosis de vacunación especialmente en población vulnerable.

Actualmente, el sarampión se considera una amenaza mundial y de alta prioridad, caracterizada por un aumento drástico de casos a nivel global en 2025 y 2026, impulsado por brechas en la vacunación. Es una enfermedad viral extremadamente contagiosa que provoca fiebre alta, tos, coriza y exantema (manchas en la piel), letal en menores de un año y personas no inmunizadas, con complicaciones graves como neumonía, encefalitis y la muerte, las organizaciones de la salud recomiendan la sana distancia para evitar la propagación.

En el mes de enero de 2026, la Organización Mundial de la Salud anunció que algunos países de Europa reestablecieron la transmisión endémica del sarampión, esto suele pasar cuando el virus regresa y se mantiene de forma continua por más de un año, entre ellos se encuentran; Austria, España, Reino, Francia, Alemania, Italia, Polonia, Rumania, Rusia, Turquía y Ucrania.

La depreciación en el tipo de cambio del peso frente al dólar podría afectar en forma adversa nuestros resultados y situación financiera.

La depreciación del peso mexicano frente al dólar de los Estados Unidos de América disminuye una porción de nuestros ingresos en términos de dólares de los Estados Unidos de América, así como el incremento del costo de una porción de las materias primas que se requieren para la producción y cualquier deuda que se tenga en dólares, por lo que puede afectar negativamente nuestros resultados de operación.

En el año 2025 con relación al dólar, el peso se apreció (en términos nominales) en 12.47%, en el 2025 la cotización mínima de peso frente al dólar fue de 17.9042 pesos y la máxima de 20.7185 pesos para cerrar en 20.8518 pesos por dólar, en un mercado caracterizado por una alta volatilidad.

Las devaluaciones o depreciaciones sustanciales del peso pueden ocasionar inestabilidad en los mercados internacionales de divisas y limitar nuestra capacidad para transferir o convertir pesos o dólares u otras monedas. Aun cuando actualmente y desde 1982, el Gobierno Federal no impone restricciones a la capacidad de las personas físicas o morales mexicanas o extranjeras para convertir pesos a dólares u otras divisas, en el futuro podría implementar políticas de control de cambios restrictivas.

Las fluctuaciones o restricciones en la transferencia de fondos fuera de México podrían tener un efecto adverso sobre la situación financiera y el valor de nuestras acciones.

El 1 de marzo de 2023, la tasa de referencia establecida por el Banco Central de México es del 11.25%. No podemos asegurar que, como resultado de futuros aumentos por la Reserva Federal de Estados Unidos de América para la tasa de fondos federales, la economía mexicana o el valor de los valores emitidos por empresas mexicanas no se verán afectados, incluyendo un desencadenamiento precipitado de las inversiones en mercados emergentes, depreciaciones y mayor volatilidad en el valor de la moneda y tasas de interés más altas.

En la Junta de Gobierno del Banco de México del pasado 21 de marzo de 2024, se decidió disminuir en 25 puntos base la tasa de interés interbancaria a un día a un nivel de 11% con efectos a partir del 22 de marzo de 2024, se estima que si la actividad económica global se mantenga expandiendo y con una inflación controlada las tasas de interés irán bajando gradualmente en el transcurso del tiempo.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En la Junta de Gobierno del Banco de México del pasado 08 de agosto de 2024, se decidió disminuir en 25 puntos base la tasa de interés interbancaria a un día a un nivel de 10.75%, la siguientes juntas de gobierno fueron el 26 de septiembre de 2024 con una disminución de 25 puntos base, el 14 de noviembre de 2024 una disminución de 25 puntos base, el 19 de diciembre de 2024 una disminución de 25 puntos base, el 06 de febrero de 2025 se disminuyó en 50 puntos base para dejarla a un nivel de 9.50% con efecto a partir del 7 de febrero de 2025, y el 27 de marzo de 2025 se disminuyó en 50 puntos base para dejarla en un nivel de 9.00%, se estima que si la actividad económica global se mantiene expandiendo y con una inflación controlada las tasas de interés irán bajando gradualmente en el transcurso del tiempo.

En las Juntas de Gobierno del Banco de México se tomaron las siguientes decisiones; el 15 de mayo de 2025 se decidió disminuir en 50 puntos base la tasa de referencia, el 26 de junio de 2025 una disminución de 50 puntos base, el 7 de agosto de 2025 una disminución de 25 puntos base, el 25 de septiembre de 2025 se disminuyó en 25 puntos base, el 6 de noviembre con una disminución en 25 puntos base, el 18 de diciembre de 2025 con una disminución de 25 puntos base, el 5 de febrero de 2026 en la cual se decidió mantener el objetivo de la tasa para dejarla a un nivel de 7.00% con efecto a partir del 6 de febrero de 2026, y por último el pasado 26 de marzo de 2026. Se disminuyo en 25 puntos base para dejarla en un nivel de 6.75% con efecto a partir del 27 de marzo de 2026, se estima que si la actividad económica global se mantenga expandiendo y con una inflación controlada las tasas de interés irán bajando gradualmente en el transcurso del tiempo.

Los altos niveles de inflación en México podrían afectar en forma adversa la demanda de nuestros productos y el incremento en nuestros costos.

En el pasado y en los últimos dos años, México ha reportado altos índices de inflación. La tasa anual de inflación de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue del 4.66% para 2023, 4.21% para 2024 y 3.69% para 2025. Una inflación alta puede afectar negativamente nuestro negocio y los resultados de operación, reduciendo el poder de compra de los consumidores, lo que afectaría la demanda de nuestros productos, el incremento de algunos costos que no podríamos repercutir a los consumidores y la disminución del beneficio de nuestras utilidades generadas si la inflación excede el crecimiento de nuestros precios.

El crecimiento en otros países podría afectar a la economía mexicana, nuestra situación financiera y el precio de nuestras acciones.

La economía mexicana puede verse afectada en diferentes grados, por la situación económica y condiciones de mercado de otros países. Aunque las condiciones económicas en otros países pueden diferir de manera importante de las condiciones económicas de México, las reacciones de los inversionistas al crecimiento de otros países podrían tener un efecto negativo sobre el valor de mercado en las emisiones de emisores mexicanos. En el último año, por ejemplo, los montos de la deuda mexicana han aumentado y los precios de las acciones en promedio también aumentaron de manera importante, como resultado de la reciente crisis bancaria en los Estados Unidos de América y que se extendió a Europa y que ha dado lugar a fluctuaciones significativas en los mercados financieros mundiales, incluyendo a México.

Adicionalmente, en los últimos años las condiciones económicas de México se han relacionado cada vez más con las condiciones económicas de los Estados Unidos de América de América y Canadá, como resultado del Tratado entre México, Estados Unidos de América y Canadá ("TMEC" o "USMCA" por sus siglas en inglés) y que entró en vigor el 1 de julio de 2020; la actividad económica entre los tres países y las remesas de fondos de los inmigrantes mexicanos que trabajan en los Estados Unidos de América a los residentes en México se han incrementado. Las situaciones económicas adversas en los Estados Unidos de América, la terminación o modificaciones al TMEC u otros acontecimientos relacionados podrían tener un efecto negativo en la economía mexicana. No podemos asegurar que los acontecimientos en otros países emergentes, en los Estados Unidos de América o cualquier otro no afectarán negativamente nuestra situación financiera.

Así como los efectos de la reciente crisis mundial por los cierres económicos para controlar la pandemia por COVID-19, los enfrentamientos comerciales entre los Estados Unidos de América de América y China, los efectos en los mercados por la reciente invasión de Rusia a Ucrania, la crisis de los bancos reciente, la escasez de insumos y el rompimiento de cadenas de valor y de distribución. No podemos asegurar que los eventos en otros países de mercados emergentes, en los Estados Unidos de América o en cualquier otro lugar no afectarán negativamente nuestro desempeño financiero.

Al cierre del año 2024 la inflación mundial cerro en aproximadamente 4.0% menor al reportado al cierre de 2023 de 5.8% y pronosticando un 3.4% para el año de 2025 principalmente a la espera de que los bancos centrales continúen disminuyendo las tasas de interés

Se estima que el crecimiento global se desacelere ya por cuarto año consecutivo, el PIB (Producto Interno Bruto), registro para el año 2024 un crecimiento de aproximadamente 3.2% y que continúe sin cambios para el año 2025, a cinco años de la pandemia del SARS-CoV-2, (Covid-19), comentan los expertos que se volvió menos peligroso dejando de ser una crisis sanitaria mundial pero que sigue siendo un problema en salud pública, sigue evolucionando por lo que hay la necesidad de actualizar las vacunas con el fin de atacar las nuevas variantes, a la fecha países en desarrollo y países de ingresos bajos seguirán siendo los más afectados y más pobres de lo que eran antes de la pandemia del SARS-CoV-2, (Covid-19).

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El pasado 24 de febrero de 2025, se cumplieron tres años de la invasión a Ucrania por parte de Rusia, en este año en particular se han tendido puentes de dialogo e iniciado negociaciones para terminar el conflicto encabezadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, aunque expertos opinan que no será un final a corto plazo

En el año 2025 será un año de volatilidad e incertidumbre por el impacto que pudiera tener los aranceles impuestos por el gobierno de los Estados Unidos de America, en contexto se podrían generar más inflación y menos crecimiento.

Podríamos vernos afectados negativamente por violaciones de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero y las leyes anti-soborno internacionales similares.

La Ley Federal Anticorrupción promulgada en México (Ley Federal de Anticorrupción en Contrataciones Públicas), la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero y las leyes anti-soborno internacionales similares generalmente prohíben a las compañías y sus intermediarios de hacer pagos indebidos a funcionarios públicos y otras personas con el fin de obtener o retener negocios. No puede haber ninguna garantía de que nuestras políticas y procedimientos de control interno nos protejan contra actos imprudentes o criminales cometidos por nuestros empleados. Las violaciones de estas leyes, o las denuncias de tales violaciones, podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Nuestros estados financieros se preparan de conformidad con las IFRS, por lo que no son comparables con los estados financieros preparados por otras compañías con los Principios de Contabilidad de Estados Unidos de América ("USGAAP").

Todas las empresas mexicanas que cotizamos en la Bolsa Mexicana de Valores debemos preparar nuestros estados financieros de acuerdo con las IFRS que difieren en ciertos aspectos significativos con los USGAAP. En consecuencia, los estados financieros reportados en México son probablemente diferentes de los de las empresas de otros países.

México tiene diferentes normas corporativas a las utilizadas en otros países y en los Estados Unidos de América.

El principal objetivo de las leyes en los Estados Unidos de América de América, México y otros países, es promover la divulgación completa y justa de toda la información corporativa. Sin embargo, pueden ser diferentes o menor la información disponible de las empresas públicas en México, que la que regularmente se encuentra disponible de las empresas públicas en países con mercado de capitales altamente desarrollados, incluyendo los Estados Unidos de América de América.

Riesgos relacionados con Brasil

Las condiciones políticas y económicas brasileñas y las políticas económicas del Gobierno Brasileño, pueden afectar negativamente la demanda de nuestros productos.

La economía brasileña se ha caracterizado por la intervención frecuente y ocasionalmente extensa del gobierno brasileño y los ciclos económicos inestables. El gobierno de Brasil ha cambiado a menudo los impuestos, el crédito, los aranceles y otras políticas para influir en el curso de la economía brasileña, las acciones del gobierno brasileño para controlar la inflación y poner en práctica otras políticas que a veces intervienen controles de precios y salarios, que bloquean el acceso a las cuentas bancarias, la imposición de controles de capital y la limitación de las importaciones en Brasil.

Nuestros resultados de operación y situación financiera podrían verse afectados adversamente por los factores tales como:

- fluctuaciones en los tipos de cambio;
- políticas de control de cambios;
- tasas de interés;
- inflación;
- políticas fiscales;
- la expansión o contracción de la economía brasileña, según lo medido por las tasas de crecimiento del PIB;
- liquidez de los mercados de capitales y préstamos domésticos; y
- otros acontecimientos políticos, diplomáticos, sociales y económicos que afecten a Brasil.

Brasil terminó 2025 como la 11ª mayor economía del mundo. Bajo tres posiciones en comparación con el año anterior. El PIB nominal sumó USD 2.25 trillones o R\$ 12.70 trillones aproximadamente.

En 2025 el Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (IPCA), considerado la inflación oficial del país, disminuyó en comparación de 2024 que fue 4.83%, comparado con el 4.26% en 2025, solo con 0.57 puntos porcentuales comparando ambos periodos se tiene una inflación acumulada por los dos periodos de 9.09%.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Brasil pese a la guerra comercial con EE.UU., registro en el año 2025 un superávit comercial de aproximadamente 68 mil millones de dólares aunque represento una caída de poco más del 7% comparado con el año 2024, Brasil termino con exportaciones históricas superiores al 3% a pesar de los aranceles adicionales del 50% impuestos por EE.UU., comparado con el año 2024, cabe destacar que el gobierno ha sabido compensar sus ventas entre sus otros mayores socios comerciales, China, La Union Europea y Argentina, logrando en medio de adversidades geopolíticas diversificar su comercio a países como Canada, India, Turquía, entre otros.

El banco central ya ha elevado las tasas de interés desde septiembre de 2024 y hasta junio de 2025 en 1,750 puntos base, siete aumentos acumulados con el fin de combatir la inflación hasta alcanzar el 15%, los riesgos se vinculan también a la política económica de Estados Unidos y a conflictos geopolíticos.

Las recientes informaciones revelan un panorama de incertidumbre y desafíos económicos en América Latina, centrados en Brasil y con importantes implicaciones para México.

Un informe de Reuters detalla que, según una encuesta del banco central, las 91 instituciones financieras brasileñas identifican mayores riesgos fiscales y un ciclo económico en deterioro para los próximos tres años. De ellas, 52 instituciones señalaron la situación fiscal –caracterizada por un creciente endeudamiento público, altos costos de intereses y el aumento de gastos obligatorios– como el principal riesgo para la estabilidad financiera, superando las cifras de encuestas anteriores. Estos desafíos han impulsado una política monetaria agresiva: el banco central ya ha elevado las tasas de interés en 275 puntos básicos hasta alcanzar el 12,25% y se espera otro incremento de 100 puntos básicos en su próxima reunión. Además, se ha manifestado preocupación por la contracción económica, reflejada en la percepción de que más de la mitad de los encuestados ve la economía en recesión, mientras que, a nivel global, los riesgos se vinculan también a la política económica de Estados Unidos y a conflictos geopolíticos.

El tipo de cambio del Real Brasileño en el año 2025 cerro su cotización en 5.4749 reales por dólar americano, el máximo fue de 6.2274,y el mínimo de 5.2638 y el promedio fue de aproximadamente 5.5852.

El pasado mes de marzo de 2026 el petróleo llegó a su mayor precio desde 2014 superando los \$119 dls. Además del incremento en el valor de los alimentos debido a que Rusia y Ucrania son el primer y cuarto mayores productores de trigo en el mundo y recientemente se suman los problemas geopolíticos en el Medio Oriente dando muestras de un posible impacto global negativo. A lo largo del 2025 el petróleo llego a mantener un precio promedio de aproximadamente \$ 64.73 dls., por barril, menor al registrado en el año de 2024 de \$75.77 dls., por barril.

En el 2025, el PIB de Brasil se desacelera al crecer en 2.3% comparado con el 3.4% en 2024, su menor cifra en cinco años, en el tercer año de gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, con lo que mostro cinco años consecutivos de crecimiento. Dicho crecimiento fue impulsado por el sector servicios que es aproximadamente dos tercios de la economía junto con el sector agropecuario.

Principales aspectos destacados del PIB en 2025:

- **Agricultura: 11.7%**
- **Industria extractiva: 8.6%**
- **Información y comunicación: 6.5%**
- **Actividades financieras: 2.9%**
- **Consumo de los hogares: 1.3%**
- **Transporte: 2.0%**
- **Servicios: 2.0%**
- **Actividades inmobiliarias: 2.0%**
- **Comercio: 1.1%**
- **Construcción: 0.5%**
- **Consumo del gobierno: 0.5%**

Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas Sobre el Riesgo de Mercado.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Estamos expuestos al riesgo de mercado, que es el riesgo potencial de pérdida en el valor de mercado, flujo de efectivo o ganancias por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera (principalmente el tipo de cambio peso/dólar), como resultado de nuestra tenencia de instrumentos financieros. Los instrumentos financieros de la Empresa incluyen efectivo y equivalentes en efectivo, clientes y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar, instrumentos de capital, instrumentos de deuda a largo plazo y deudas de partes relacionadas. Nuestros préstamos están denominados en pesos en su totalidad. La Empresa no utiliza instrumentos financieros derivados para manejar este tipo de riesgo de mercado. Basados en 10 años de información, la inflación en México es 4.6% más baja que la devaluación del peso frente al dólar.

Estamos expuestos al riesgo de mercado debido a las fluctuaciones en el precio de compra de gas natural. Para limitar nuestra exposición, hemos utilizado en el pasado contratos de intercambio de flujo de efectivo o swaps de gas natural. Estos contratos se reconocen en el balance general a su valor razonable. Los swaps son considerados como de cobertura de flujo de efectivo, y son muy eficaces para mitigar la exposición a las fluctuaciones del precio del gas natural. El cambio en el valor razonable de los contratos de swaps se registra como parte de la utilidad integral en el capital contable hasta que la partida cubierta se reconoce en los resultados. Las pérdidas y ganancias relativas a la porción no efectiva del instrumento de cobertura, se reconoce inmediatamente en los resultados, y se incluye en el rubro del costo de ventas. En los últimos años no hemos adquirido contratos de futuros de gas natural, aunque este insumo ha tenido cambios importantes en su valor recientemente.

Medición del Riesgo de Mercado.

Medimos nuestro riesgo de mercado relacionado con los instrumentos financieros, con base en los cambios en las tasas de interés y tipo de cambio peso/dólar, empleando un análisis de sensibilidad. El análisis de sensibilidad mide la pérdida potencial en el valor razonable de flujos de efectivo e ingresos, basado en un incremento hipotético en el tipo de interés y una disminución en el tipo de cambio peso / dólar. Utilizamos precios de mercado al 31 de diciembre de 2025, en los instrumentos financieros para la realización del análisis de sensibilidad. Consideramos que estos cambios potenciales en las tasas del mercado son razonablemente posibles a corto plazo (un año o menos). Basados en el análisis del impacto de un incremento básico de 150 puntos en las tasas de interés y una disminución del 15% en el tipo de cambio peso / dólar, hemos determinado que tal incremento en la tasa de interés y dicha disminución en el tipo de cambio peso / dólar no tendría un efecto material adverso en nuestros resultados. Debido a que no hay un mercado comercial activo para nuestros instrumentos de deuda, no podemos determinar el impacto de estos cambios en el valor razonable de dichos instrumentos. A continuación, se describe nuestra exposición a las tasas de interés y tipo de cambio, incluyendo el impacto de los cambios en tales tasas en nuestros resultados.

Impacto de la Tasa de Interés.

Estamos expuestos a cambios en los tipos de interés a corto plazo a medida que invertimos en las inversiones que devengan intereses denominados en dólares a corto plazo. En el pasivo utilizamos deuda a tasa fija. La deuda a tasa variable está expuesta a la tasa LIBOR, mientras que la deuda a tasa fija es mayormente expuesta a los cambios en el valor razonable de los cambios en las tasas de interés de mediano plazo. Basados en un incremento en una base de 150 puntos en las tasas de interés, estimamos que nuestros resultados no se verían afectados significativamente.

Impacto del Tipo de Cambio.

La exposición del tipo de cambio se relaciona con nuestra deuda, así como con los proveedores denominados en dólares. Nuestra exposición principal a divisas es el tipo de cambio peso / dólar. Estimamos que una disminución del 15% en el tipo de cambio peso / dólar resultaría en una disminución en los resultados de la Empresa antes de impuestos de Ps. 0.58 millones de pesos (\$0.03 millones de dólares).

1. El análisis de sensibilidad es una estimación y no deberá considerarse como un pronóstico de nuestro futuro desempeño financiero. Además, no podemos asegurar que las pérdidas reales en un año en particular no excederán la cantidad anteriormente indicada. Sin embargo, creemos que estas cantidades están razonablemente basadas en la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2025 y suponiendo que los hipotéticos cambios en las tasas de mercado seleccionados por nosotros en nuestro análisis de riesgo del mercado ocurran durante el año 2025. El análisis de sensibilidad no reconoce los efectos del impacto de la inflación respecto al incremento en tasas de interés o disminución en el tipo de cambio en el peso / dólar.

Otros Valores:

No Aplicable

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No aplicable

Clave de Cotización: SIMEC

Año: 2025

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Destino de los fondos, en su caso:

No Aplicable

Documentos de carácter público:

Grupo Simec, ha presentado en tiempo y forma, en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, todos los informes trimestrales, así como la información anual, de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado.

Los inversionistas o personas interesadas, pueden solicitar a Grupo Simec, copia del informe anual, dirigiendo su solicitud a la atención de:
Mario Moreno Cortez.

Av. Lázaro Cárdenas No. 601,
Col. La Nogalera,
C.P. 44440, Guadalajara, Jalisco,
Teléfono (52-33) 3770-6700

Correo electrónico: mmoreno@gruposimec.com.mx

Grupo Simec, cuenta con su propia página en internet, donde cualquier persona o inversionista puede tener acceso a la información que ahí se presenta. www.gsimec.com.mx

Grupo Simec, ha presentado en tiempo y forma, en la Securities Exchange Commission, todos los informes trimestrales, en el caso de la información anual se ha hecho uso de la prórroga, de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado.

Los inversionistas o personas interesadas, pueden solicitar a Grupo Simec, copia de la 20-F, dirigiendo su solicitud a la atención de:
Mario Moreno Cortez.

Av. Lázaro Cárdenas No. 601,
Col. La Nogalera,
C.P. 44440, Guadalajara, Jalisco,
Teléfono (52-33) 3770-6700

Correo electrónico: mmoreno@gruposimec.com.mx

Grupo Simec, cuenta con su propia página en internet, donde cualquier persona o inversionista puede tener acceso a la información que ahí se presenta. www.gsimec.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Historia

El origen de Simec data de 1969, cuando un grupo de familias de la ciudad de Guadalajara constituyeron a Compañía Siderúrgica de Guadalajara, S.A. de C.V. (CSG) con el objeto de operar una mini-acería. En 1980, se constituyó Grupo Sidek, S.A. de C.V. ("Sidek"), la cual se convirtió en sociedad controladora de CSG. En 1990 Sidek consolidó sus operaciones de producción de acero y aluminio bajo una nueva subsidiaria denominada Grupo Simec, S.A. de C.V., una empresa mexicana constituida bajo las leyes de México.

En marzo de 2001, Sidek vendió a Industrias CH el total de su participación accionaria de aproximadamente el 62% de Simec. En junio de 2001, Industrias CH incrementó su participación accionaria en Simec al 82.5% mediante la adquisición de las acciones ordinarias que esta última había emitido a favor de varios de sus acreedores bancarios como resultado de la capitalización de pasivos por aproximadamente \$95.4 millones de dólares, equivalentes a Ps. 1,185 millones (incluyendo \$90.2 millones de dólares en principal, equivalente a Ps. 1,120 millones y \$5.2 millones de dólares en intereses, equivalente a Ps. 65 millones) adeudados a los mismos. Posteriormente, Industrias CH incrementó su participación accionaria en Simec al 84% a través de varias capitalizaciones de pasivos y aportaciones de capital.

En agosto de 2004, adquirimos los terrenos, edificios, equipo e inventarios de las plantas siderúrgicas de Grupo Sidenor en Apizaco y Cholula, y asumimos los pasivos correspondientes a los planes de primas de antigüedad del personal de dichas plantas. Nuestra inversión en esta operación ascendió a aproximadamente \$122 millones de dólares (equivalentes a Ps. 1,589 millones de pesos) (excluyendo \$16 millones de dólares por concepto de Impuesto al Valor Agregado, pagados en 2004 y recuperados en 2005, equivalentes a Ps. 208 millones de pesos), la cual se financió con recursos generados a nivel interno y con una aportación de capital por \$19 millones de dólares (equivalentes a Ps. 247 millones de pesos) efectuadas por Industrias CH.

En julio de 2005, Industrias CH y nosotros, adquirimos el 100% de las acciones representativas del capital social de Republic, un productor de aceros especiales en los Estados Unidos de América. Simec, en su carácter de accionista mayoritario de SimRep, adquirió a través de esta última el 50.2% de dichas acciones de Republic, e Industrias CH, en su carácter de accionista minoritario de SimRep, adquirió a través de la misma el restante 49.8% de dichas acciones. Financiamos nuestra parte del precio total de compra de USD \$245 millones (equivalentes a Ps. 2,795 millones), principalmente con los recursos provenientes de un crédito otorgado por Industrias CH, el cual se liquidó posteriormente. La participación de Industrias CH en Sim Rep después de una capitalización quedó en 0.58%.

El 24 de noviembre de 2007, adquirimos el 99.95% de las acciones de TMM América, S.A. de C.V., TMM Continental, S.A. de C.V. y Multimodal Doméstica, S.A. de C.V., empresas subsidiarias de Grupo TMM, S.A. de C.V., para convertirlas en las comercializadoras de las tres plantas siderúrgicas localizadas en México. En febrero de 2008, estas compañías fueron renombradas a CSG Comercial, S.A. de C.V., Comercializadora de Productos de Acero de Tlaxcala, S.A. de C.V. y Siderúrgica de Baja California, S.A. de C.V., respectivamente.

En 2007, el Consejo de Administración de Compañía Siderúrgica de Guadalajara, S.A. de C.V. (CSG) decidió escindir a la misma transmitiendo el 87.4% de su patrimonio social, a Tenedora CSG, S.A. de C.V. sociedad escindida, para separar el control de las acciones de las compañías subsidiarias, de la propiedad de los activos que integran la planta industrial de Guadalajara. Esta reestructura corporativa no tuvo efecto en los estados financieros consolidados.

El 30 de mayo de 2008, adquirimos la totalidad de las acciones representativas del capital social de Corporación Aceros DM, S.A. de C.V. y ciertas afiliadas (Grupo San) en un costo total de Ps. 8,730 millones (\$844 millones de dólares). Grupo San es un productor de aceros largos y uno de los productores de varilla corrugada más importantes de la República Mexicana. Las operaciones de Grupo San están basadas en San Luis Potosí, México. Las plantas al momento de su adquisición tenían una capacidad para producir un promedio anual de 700 mil toneladas de producto terminado y contaban con aproximadamente 1,450 empleados.

El 29 de julio de 2008, adquirimos el 100% de las acciones de Aroproc, S.A. de C.V., Del-Ucral, S.A. de C.V., Qwer, S.A. de C.V. y Transporte Integral Doméstico, S.A. de C.V. empresas subsidiarias de Grupo TMM, S.A. de C.V., para convertirlas en las operadoras de las plantas siderúrgicas localizadas en México. El 30 de julio de 2008, estas compañías cambiaron su denominación por las de Promotora de Aceros San Luis, S.A. de C.V., Comercializadora Aceros DM, S.A. de C.V., Comercializadora Msan, S.A. de C.V. y Productos Siderúrgicos Tlaxcala, S.A. de C.V. respectivamente.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El 26 de diciembre de 2008, adquirimos el 99.95% de las acciones de Northarc Express, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de Grupo TMM, S.A. de C.V., para convertirla en la operadora de las plantas siderúrgicas localizadas en México. El 6 de enero de 2009, esta compañía cambió su denominación a Simec International 2, S.A. de C.V.

El 5 de febrero de 2009, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Simec International 2, S.A. de C.V., autorizó la escisión de parte de sus activos, pasivo y capital, transmitiendo este capital contable a las empresas que se constituyeron como consecuencia (escindidas), que son, Simec International 3, S.A. de C.V., Simec International 4, S.A. de C.V. y Simec International 5, S.A. de C.V. A partir de esa fecha Simec International 2, S.A. de C.V., solo se quedó con la operación de las plantas de Guadalajara y Mexicali; Simec International 3, S.A. de C.V. se convirtió en la operadora de las plantas de Tlaxcala y Puebla; Simec International 4, S.A. de C.V. y Simec International 5, S.A. de C.V. asumieron la operación de las plantas de San Luis Potosí.

En 2009, como parte de la reestructura corporativa del Grupo, se constituyeron dos sociedades más, las cuales fueron enfocadas a la comercialización de los productos fabricados por las plantas de México. Dichas empresas son Simec Acero, S.A. de C.V., la cual atiende el mercado de México y Simec USA, Corp., la cual se encarga de todas las ventas de exportación de las empresas mexicanas.

Así mismo el 12 de mayo de 2009, constituimos una nueva empresa ubicada en el Estado de California, E.U.A., la cual se encarga de llevar a cabo la administración, desarrollo y puesta en marcha de los nuevos proyectos de inversión de las plantas industriales de México. Esta empresa se denomina Pacific Steel Project, Inc.

El 10 de agosto de 2009, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Simec International, S.A. de C.V., se tomó la decisión de escindir ciertos activos, pasivo y capital, a 4 sociedades escindidas, denominadas Siminsa A, S. A. de C. V., Siminsa B, S. A. de C. V., Siminsa C, S. A. de C. V., y Siminsa D, S. A. de C. V., sin extinguirse Simec International, S. A. de C. V. como sociedad escidente. Las sociedades escindidas se fusionaron el 29 de octubre de 2009, una vez vencido el plazo legal, conforme lo autorizó cada una de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas como se indica a continuación:

Siminsa A, S. A. de C. V. se fusionó con Simec International 2, S.A. de C.V., permaneciendo esta última y extinguiéndose la primera.

Siminsa B, S. A. de C. V. se fusionó con Simec International 3, S.A. de C.V., permaneciendo esta última y extinguiéndose la primera.

Siminsa C, S. A. de C. V. se fusionó con Simec International 4, S.A. de C.V., permaneciendo esta última y extinguiéndose la primera.

Siminsa D, S. A. de C. V. se fusionó con Simec International 5, S.A. de C.V., permaneciendo esta última y extinguiéndose la primera.

El 10 de Noviembre de 2009, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Simec International 2, S.A. de C.V., Simec International 3, S.A. de C.V., Simec International 4, S.A. de C.V., y Simec International 5, S.A. de C.V., (escidentes) se acordó escindir ciertas cuentas por cobrar, pasivos y capital contable a una nueva sociedad (escindida) ubicada en el Estado de California, E.U.A. denominada Simec Steel Inc., la cual tiene como función principal la cobranza de los derechos adquiridos, financiar la operación de Grupo Simec y la adquisición de nuevas inversiones de largo plazo, entre otras.

El 31 de mayo de 2010, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Arrendadora Simec, S.A. de C.V., se autorizó la escisión de parte de sus activos, pasivo y capital, transmitiendo este capital contable a la empresa que se constituyó como consecuencia (escindida), la cual fue Corporación ASL, S.A. de C.V. Esta nueva empresa asumió la operación de Arrendadora Simec, S.A. de C.V.

El 28 de junio de 2010, constituimos Simec International 6, S.A. de C.V. La actividad de esta empresa es la producción de acero e inició actividades en el mes de noviembre de 2010.

El 30 de junio de 2010, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Simec International, S.A. de C.V., se autorizó la escisión de parte de sus activos y capital, transmitiendo este capital contable a la empresa que se constituyó como consecuencia (escindida), la cual fue Simec International 7, S.A. de C.V. Los activos transmitidos fueron las acciones de Corporación Aceros DM, S.A. de C.V.

El 3 de septiembre de 2010, constituimos la sociedad brasileña GV do Brasil Indústria e Comércio de Aço LTDA., que el 5 de agosto de 2011 adquirió una extensión de terreno de 1'300,000 m2 aproximadamente ubicado en Pindamonhangaba, Estado de Sao Paulo, en un valor de Ps.121.1 millones (\$8 millones de dólares) aproximadamente, para la construcción de una planta siderúrgica. Simec, como tenedora al 100% de GV do Brasil, adquirió la maquinaria y equipo, que aportó a su subsidiaria como aportaciones de capital en especie. El costo total de este proyecto de inversión asciende a \$500 millones de dólares aproximadamente, en una segunda etapa se pretende atacar el mercado de los aceros especiales para la industria automotriz y de productos electro-soldados derivados del alambón. Inicia con una capacidad instalada de 450,000 toneladas de producto terminado entre varilla y alambón, destinados principalmente al sector de la construcción y con una plantilla laboral de 800 trabajadores. En el mes de noviembre de 2015 nuestra planta siderúrgica de Brasil arrancó operaciones. En 2021 se firmó un contrato de llave en mano entre Republic y GV Do

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Brasil para la construcción de una planta nueva anexa a la ya existente en Pindamonhangaba. La compañía subcontratada para los equipos y parte de la construcción es SMS Group.

El 21 de octubre de 2010, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Arrendadora Simec, S.A. de C.V., se aprobó la disolución de la Sociedad.

El 2 de noviembre de 2010, adquirimos el 100% de las acciones de Lipa Capital, LLC a Sbjq Partners, LLC., empresa titular de propiedad intelectual de interés para la Compañía. El costo total de la adquisición fue de Ps. 187 millones (\$15 millones de dólares) y el valor del capital contable ascendió a Ps. 70 millones, por lo que se generó un activo intangible proveniente de la patente que traía dicha empresa por Ps. 117 millones, el cual fue cancelado contra los resultados del año debido a que no se esperaba que generara flujos adicionales para la Compañía. Este importe formó parte de los otros gastos incluidos en el estado consolidado de resultados del año 2010. Esta compañía se nacionalizó el 7 de diciembre de 2010 y se fusionó con Simec Internacional 6, S.A. de C.V. el 9 de diciembre de 2010, prevaleciendo esta última.

El 3 de febrero de 2011, adquirimos a través de dos subsidiarias de SimRep Corporation (Solon Wire Processing LLC, y Republic Memphis LLC), ciertos inmuebles, maquinaria y equipo de BCS Industries LLC, y afiliadas ("Bluff City Steel"). Por estos activos, la Compañía pagó Ps. 30.6 millones (\$2.5 millones de dólares) en efectivo y canceló activos netos por aproximadamente Ps. 73.5 millones (\$6.0 millones de dólares) que adeudaba BCS, ya que esta empresa era cliente y proveedor de la Compañía.

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Acero Transportes, S.A. de C.V. y de Acero Transportes San, S.A. de C.V. (ambas integrantes de Grupo San), celebradas el 2 de mayo de 2011, se autorizó la fusión, de ambas empresas, subsistiendo la última y extinguiéndose la primera, con cifras al 30 de Abril de 2011.

Por acuerdo de Asambleas Generales Extraordinarias celebradas entre el 20 de Mayo y el 3 de Octubre de 2011, Simec Internacional 2, S.A. de C.V., Simec Internacional 3, S.A. de C.V., Simec Internacional 4, S.A. de C.V., y Simec Internacional 5, S.A. de C.V., cambiaron su domicilio y residencia fiscal al Estado de California, Estados Unidos de América de América, transformándose en Sociedades Incorporadas (Incorporated o Inc.) de acuerdo con las disposiciones del Estado de California, en los Estados Unidos de América de América.

El 31 de mayo de 2011, Grupo Simec, S.A. B. de C.V. (Simec) vendió su participación en Arrendadora Norte de Matamoros, S.A. de C.V. a Perfiles Comerciales Sigosa, S.A. de C.V. (subsidiaria de ICH) en la cantidad de Ps. 42.5 mil la cual fue liquidada en forma inmediata.

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Procesadora Industrial San, S.A. de C.V. y Malla San, S.A. de C.V. (ambas integrantes de Grupo San), celebradas el 1 de septiembre de 2011, se autorizó la fusión, de ambas empresas, subsistiendo esta última y extinguiéndose la primera, con cifras al 31 de Julio de 2011.

El 30 de diciembre de 2011, Simec Internacional 7, S.A. de C.V., vendió a Corporación ASL, S.A. de C.V., el total de su participación accionaria en Corporación Aceros D.M., S.A. de C.V., equivalente a 627,305,446 acciones (99.9% del capital social) por un monto de Ps. 3,200, millones, con un pago inicial de Ps. 63 millones y el remanente de Ps. 3,137 millones, a través de un título de crédito pagadero a más tardar el 30 de abril de 2012. Esta operación generó una pérdida fiscal de Ps. 7,860 millones, la cual es deducible sólo contra futuras ganancias en venta de acciones. El 30 de enero de 2012, Simec Internacional 7, S.A. de C.V., interpuso amparo contra la disposición fiscal que limita la deducción de la pérdida proveniente de la venta de acciones.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Abastecedora Siderúrgica, S.A. de C.V. y de Aceros D.M., S.A. de C.V. (ambas integrantes de Grupo San), celebradas el 1° de agosto de 2012, se autorizó la fusión de ambas empresas, subsistiendo ésta última y extinguiéndose la primera.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Simec Steel, Inc., de Simec Internacional 2, Inc., Simec Internacional 3, Inc. y de Simec Internacional 4, Inc., celebrada el 8 de octubre de 2012, se autorizó la fusión de dichas empresas, subsistiendo la primera y extinguiéndose las demás.

El 30 de octubre de 2012, Simec y Corporación ASL, S.A. de C.V. (compañía subsidiaria) adquirimos acciones de una empresa denominada Orge, S.A. de C.V. (Orge) en la cantidad de Ps. 27 millones. Una vez siendo accionistas de dicha empresa y en esa misma fecha, Corporación ASL, S.A. de C.V. suscribió un aumento de capital por Ps. 67 millones, el cual se destinó para el pago de un pasivo que tenía Orge a dicha fecha. Las acciones adquiridas fueron una acción de la clase "I", serie "B", que representa el 0.01% de las acciones de dicha clase y 53,564,127 acciones de la clase "II", serie "L", que representan el 100% de las acciones de dicha clase. Estas acciones son sin expresión de valor nominal y las acciones de la clase "II" son de voto restringido y limitado y no tienen facultad de determinar el manejo de la sociedad, sin embargo, el Consejo de Administración está formado exclusivamente por funcionarios y accionistas de Simec, por lo que a partir de dicha fecha consolidamos los estados financieros de Orge.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Orge se constituyó el 19 de julio de 2012 a través de una escisión y le fueron transmitidas pérdidas fiscales por Ps. 498 millones y antes de que la Compañía adquiriera las acciones, Orge tuvo una pérdida en la venta de unos títulos valor que le originaron una pérdida fiscal de Ps. 1,700 millones. La actividad de esta empresa es la producción de acero e inició actividades en el mes de octubre de 2012.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Simec International 6, S.A. de C.V., celebrada el 18 de diciembre 2012, quedó aprobada la escisión de esta empresa, quedando como escidente, y se constituyeron dos sociedades escindidas bajo las denominaciones de Simec International 8, S.A. de C.V. y Siminsa E, S.A. de C.V.

En el mes de mayo de 2013, Malla San, S.A. de C.V. empresa operadora de la planta productora de malla y de derivados del alambón de San Luis Potosí se escindió en dos empresas, Malla San 1, S.A. de C.V. y Malla San 2, S.A. de C.V., a las que les transmitió el total del patrimonio social, por lo que Malla San, S.A. de C.V., se extinguió en consecuencia.

El 8 de agosto de 2013, Grupo Simec, S.A.B. de C.V. y Simec International, S.A. de C.V. (compañía subsidiaria), adquirieron acciones de una empresa denominada Seehafen Operadora Marítima, S.A.P.I. de C.V. (Seehafen). Se compraron 500 acciones clase "I", ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, representativas de la porción fija del capital social, que representan el 50% de las acciones de dicha clase y 99,000 acciones clase "II", sin derecho a voto, nominativas, y sin expresión de valor nominal, representativas de la porción variable del capital social, que representan el 100% de dicha clase, en la cantidad de Ps. 43,839. Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Seehafen, celebrada también el 8 de agosto de 2013, se aprobaron entre otros asuntos: la ratificación de la transmisión de acciones antes descrita, el cambio de denominación de Seehafen a Simec International 9, S.A.P.I. de C.V. (Simec 9), la modificación de su objeto social y la designación de los miembros del Consejo de Administración de dicha sociedad, encontrándose compuesto exclusivamente por funcionarios y accionistas de Grupo Simec, S.A.B. de C.V., por lo que a partir de esa fecha la Compañía consolida los estados financieros de Simec 9. Seehafen fue constituida mediante escisión de otra sociedad el 3 de agosto de 2012, en la que le fueron transmitidas pérdidas fiscales por Ps. 982,951.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Simec USA, Corporation y de Simec International 5, Inc., celebrada el 20 de noviembre de 2013, se autorizó la fusión de dichas empresas, subsistiendo la primera y extinguiéndose la segunda.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Compañía Siderúrgica del Pacífico, S.A. de C.V., de Comercializadora Msan S.A. de C.V., de Comercializadora de Productos de Acero de Tlaxcala, S.A. de C.V. y de Productos Siderúrgicos Tlaxcala, S.A. de C.V. celebrada el 30 de noviembre de 2013 y con fecha del 2 de diciembre Comercializadora Simec, S.A. de C.V., Siminsa E, S.A. de C.V., y Siderúrgica de Baja California, S.A. de C.V. se autorizó la fusión de dichas empresas, subsistiendo la primera y extinguiendo las demás.

El 16 de enero de 2015, se suscribió convenio de colaboración con el gobierno del Estado de Tlaxcala para la construcción de una nueva planta siderúrgica con una capacidad instalada de 600 mil toneladas anuales de aceros especiales y la generación de 950 empleos directos. En los meses de octubre y diciembre de 2015 se adquirieron algunos terrenos vecinos de nuestra planta actual de Tlaxcala, cuya extensión aproximada es de 100 hectáreas y que se equipó con maquinaria Danieli & Officine Meccaniche. El inicio de operaciones fue en el mes de julio de 2018.

El 20 de enero de 2015, se constituyó Aceros Especiales Simec Tlaxcala, S.A. de C.V. con una inversión de Ps. 50 mil siendo los accionistas Grupo Simec, S.A.B. de C.V. con 49,999 acciones clase "I" y Simec International S.A. de C.V. con 1 acción clase "I". Grupo Simec S.A.B. de C.V. en 2015 en Asamblea extraordinaria realizó aumento de capital por Ps. 1,000 millones.

El 20 de enero de 2015, se constituyó Recursos Humanos de la Industria Siderúrgica de Tlaxcala S.A. de C.V. con una inversión de Ps. 50 mil, siendo los accionistas Grupo Simec S.A.B. de C.V. con 49,999 acciones clase "I" y Simec International S.A. de C.V. con una acción clase "I".

El 21 de marzo de 2015, Grupo Simec, S.A.B. de C.V. y Simec International, S.A. de C.V. (compañía subsidiaria), adquirieron acciones de una empresa denominada RRLC, S.A.P.I. de C.V. (RRLC). Se compraron 2,500 acciones clase "I", ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, representativas de la porción fija del capital social, que representan el 50% de las acciones de dicha clase y 46,103 acciones clase "II", sin derecho a voto, nominativas, y sin expresión de valor nominal, representativas de la porción variable del capital social, que representan el 100% de dicha clase, en la cantidad de Ps. 18.6 millones. RRLC fue constituida mediante escisión de otra sociedad el 11 de diciembre de 2014, en la que le fueron transmitidas pérdidas fiscales por Ps. 311.5 millones.

El 30 de octubre de 2015, Simec International 7, S.A. de C.V. (compañía subsidiaria) y Simec International, S.A. de C.V. (compañía subsidiaria), adquirieron acciones de una empresa denominada Grupo Chant, S.A.P.I. de C.V. (Chant). Se compraron 25,000 acciones clase "I", ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, representativas de la porción fija del capital social, que representan el 50% de las acciones de dicha clase y 1,000,000 acciones clase "II", sin derecho a voto, nominativas, y sin expresión de valor nominal, representativas de la porción variable del capital social, que representan el 100% de dicha clase, en la cantidad de Ps. 167 millones. Chant fue constituida mediante escisión de otra sociedad el 12 de junio de 2015, en la que le fueron transmitidas pérdidas fiscales por Ps. 2,380 millones.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El 13 de enero de 2016, se constituyó GSIM de Occidente, S.A. de C.V. con una inversión de Ps. 50 mil, siendo los accionistas Grupo Simec, S.A.B. de C.V. con 49,999 acciones clase "I" y Simec International, S.A. de C.V. con 1 acción clase "I".

El 13 de enero de 2016, se constituyó Fundiciones de Acero Estructural, S.A. de C.V. con una inversión de Ps. 50 mil, siendo los accionistas Grupo Simec, S.A.B. de C.V. con 49,999 acciones clase "I" y Simec International, S.A. de C.V. con 1 acción clase "I".

En agosto de 2016, Republic Steel vendió a un tercero, en un precio de \$350 mil dólares, los activos de la planta de Memphis, Tennessee, la cual estaba sin operaciones desde hace tiempo.

El 5 de diciembre de 2017, Grupo Simec, S.A.B. de C.V. y Simec International 7, S.A. de C.V. (compañía subsidiaria), adquirieron acciones de una empresa denominada Señales del Norte S.A. de C.V. Se compraron 2,000 acciones clase "I", ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, representativas de la porción fija del capital social, que representan el 100% de las acciones de dicha clase y 3,908,782 acciones clase "II", sin derecho a voto, nominativas, y sin expresión de valor nominal, representativas de la porción variable del capital social, que representan el 100% de dicha clase, en la cantidad de Ps. 122.7 millones, encontrándose la designación y composición del Consejo de Administración bajo el control de Grupo Simec, S.A.B. de C.V., por lo que a partir de esa fecha la Compañía Señales del Norte S.A. de C.V. se consolida en los estados financieros. Dicha compañía sufrió el cambio de denominación el 13 de marzo de 2018 para que a partir de esa fecha se denomina "Siderúrgicos Noroeste S.A. de C.V."

El 1 de mayo de 2018, Grupo Simec, S.A.B. de C.V., firmó un contrato con Arcelor Mittal Brasil, SA para la adquisición de la planta de productos de acero en Cariacica, Espírito Santo y la renta y posterior compra de la planta de Itauna con fecha 20 de diciembre de 2020, Minas Gerais ambas en Brasil. La capacidad de producción de la planta Cariacica es de 600,000 toneladas por año de acero líquido y 432,000 toneladas por año de productos de acero laminado. El precio y la forma de pago están sujetos a un convenio de secrecía, por lo que el Consejo Administración y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias están impedidos para revelarlos.

El 6 de febrero de 2018, se constituyó Simec Siderúrgico, S.A. de C.V. para reforzar la estrategia corporativa de fabricación de acero, con operaciones en las plantas de Guadalajara y San Luis Potosí.

En 2020, se liquidó a GS Steel BV la cual estaba en Holanda y se encontraba sin operaciones.

El 11 de junio de 2021, se compraron los activos fijos de una planta productora de alambre en Silao, Guanajuato, la cual es operada por CHQ Wire México, S.A. de C.V.

En 2021, se firmó un contrato de llave en mano entre Republic y GV Do Brasil, para la construcción de una planta en Pindamonghagaba. Dicho proyecto tiene asignado un presupuesto de 200 millones de dólares.

En junio de 2021, se firmó un contrato de llave en mano entre Republic y Companhia Siderurgica Do Spirito Santo, para la construcción de un tren de laminación. Dicho proyecto tiene asignado un presupuesto de 108.5 millones de dólares.

Inversiones de Capital y Desinversiones

Continuamente mejoramos nuestra eficiencia operativa e incrementar nuestras ventas a través de inversiones para adquirir nuevos equipos y tecnologías. Mensualmente cada planta de su flujo generado separa una cantidad para nuevas inversiones, proyectos y pérdida de activos.

De la inversión:

Durante el ejercicio que se revisa este Comité de Auditoría y Prácticas Societarias dio seguimiento y revisó los PROYECTOS DE INVERSIÓN que a continuación se relacionan, los cuales se han implementado con recursos propios exclusivamente:

PLANTAS DE SAN LUIS POTOSÍ:

Aceros San Luis, S.A. de C.V.: adquisición de equipos para la acería y desarrollo del taller de reparación de motores, con una inversión en 2025 de \$30 millones 238 mil pesos y para 2026 estimada en \$1 millón 684 mil dólares.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Aceros D.M., S.A. de C.V. adquisición del tren de laminación y modernización del laminador 1, con una inversión de \$977 millones 381 mil pesos en 2025 y estimada en \$72 millones 341 mil dólares para 2026.

CHQ Wire México, S.A. de C.V. inversión en generación de energía fotovoltaica por \$4 millones 959 mil pesos.

Plantas en Brasil:

Expansión en **Pindamonhangaba** con una segunda planta con acería, laminación y adquisición de equipo de trefilado, con inversión de \$16 millones 169 mil dólares en 2025 y de \$22 millones 999 mil dólares para 2026.

Cariacica desarrollo de proyectos de construcción con una inversión de \$36 millones 015 mil dólares en 2025 y de \$50 millones 523 mil dólares para 2026.

Descripción del negocio:

Somos productores, procesadores y distribuidores diversificados de Aceros Especiales y Perfiles Estructurales de acero que llevamos a cabo nuestras operaciones de producción y venta en México, los Estados Unidos de América de América, Canadá y Brasil. Consideramos que en 2021 y 2022, éramos uno de los principales productores de Aceros Especiales en Norteamérica, en volumen de ventas. Además, consideramos que, en 2023, 2024 y 2025, somos uno de los principales productores de Perfiles Estructurales de acero y acero ligero en México, en volumen de ventas.

Nuestros productos de acero especial se utilizan para una amplia gama de aplicaciones de alta ingeniería y como materia prima en la fabricación de productos destinados a los consumidores finales, incluyendo ejes, transmisiones y cigüeñales para automóviles y camiones ligeros, herramientas mecánicas y maquinaria agrícola. Nuestros perfiles estructurales de acero se utilizan principalmente en el mercado de la construcción no residencial y otras aplicaciones en la industria de la construcción.

Estamos orientados al mercado de los productos de acero especial tanto en México como en los Estados Unidos de América de América, proporcionando productos y servicios de alto valor agregado a través de nuestras plantas estratégicamente ubicadas. La calidad de nuestros productos y servicios, aunada a la ventaja en costos derivada de la ubicación de nuestras plantas, nos ha permitido desarrollar relaciones duraderas con la mayoría de nuestros clientes de productos de acero especial, mismos que incluyen a fabricantes de automóviles y equipo industrial tanto en México como en los Estados Unidos de América de América y a los proveedores de dichos clientes. Además, nuestras plantas en las regiones centro-norte y centro del país nos permiten atender a los mercados para los Perfiles Estructurales de acero y la construcción en dichas regiones y la región suroeste de California, con una importante ventaja en el costo de los fletes sobre nuestros competidores que no cuentan con plantas de producción en esas regiones.

El domicilio social de la Compañía es la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y sus oficinas principales están ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas 601, Colonia La Nogalera, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44440. El número de teléfono de dichas oficinas es el (33) 3770-6700.

Actividad Principal:

En los Estados Unidos de América de América, Brasil y México somos propietarios de diecinueve plantas para la fabricación de acero. Al 31 de diciembre de 2025, contamos con capacidad instalada para producir 6.0 millones de toneladas de acero crudo, de las cuales 1.2 millones de toneladas corresponden a tecnología de altos hornos integrados y 4.8 millones a tecnología de hornos de arco eléctrico o mini-acería. Nuestras plantas en México, cuentan con capacidad instalada para producir 2.6 millones de toneladas de acero crudo en seis mini-acerías, nuestras plantas en los Estados Unidos de América cuentan con capacidad instalada para producir 2.3 millones de toneladas de acero crudo y nuestras plantas en Brasil cuentan con una capacidad instalada para producir 1.1 millones de toneladas de acero crudo. Además, contamos con capacidad instalada para producir 5.9 millones de toneladas de acero laminado y acero con acabados, de las cuales 2.8 millones corresponden a nuestras plantas en México, 1.8 millones corresponden a nuestras plantas en los Estados Unidos de América y 1.3 millones de toneladas corresponden a nuestras plantas en Brasil.

Nuestras plantas productivas:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- una mini-acería para fabricación de productos no planos en Guadalajara, Jalisco, México,
- una mini-acería en Mexicali, Baja California Norte; México,
- una mini-acería en Apizaco, Tlaxcala, México,
- una planta de acabado en frío en Cholula, Puebla, México,
- dos mini-acerías en San Luis Potosí, San Luis Potosí, México,
- una mini-acería en Canton, Ohio, un alto horno en su planta siderúrgica en Lorain, Ohio y de valor añadido de acabado en las instalaciones de Lorain y Massillon, Ohio, Lackawanna, Nueva York y Solon, Ohio, de las cuales somos dueños a través de nuestra filial Republic.
- (En agosto 2023, Republic Steel anunció el cierre de sus operaciones de manera permanente. Su planta productora de acero en Canton, y sus laminadoras en Solon, Massillon y Lackawanna permanecerán así a menos que las condiciones económicas cambien).
- una mini-acería para fabricación de varilla y alambón en Pindamonhangaba; Sao Paulo, Brasil; una mini-acería para fabricación de productos no planos en Cariacica; Espirito Santo, Brasil y una planta para laminar productos no planos en Itauna, Minas Gerais, Brasil.

En virtud de que operamos tanto mini-acerías como plantas siderúrgicas integrales con altos hornos, estamos en posibilidad de distribuir nuestra producción entre nuestras distintas plantas con base en la eficiencia y los costos de las mismas. Además, durante los períodos en que nuestras plantas no operan a su capacidad total, podemos asignar su producción con base en el costo relativo de las materias primas básicas (es decir, el mineral de hierro, el coque, la chatarra y la electricidad) a la planta que cuente con los costos de producción más bajos. Nuestras instalaciones de producción están diseñadas para permitirnos cambiar rápidamente de un producto a otro. Esta flexibilidad nos permite cubrir pedidos de volúmenes reducidos de manera eficiente para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, y fabricar distintas cantidades de productos estándar. El ciclo de las corridas de producción, o campañas, es de entre cuatro y ocho semanas, lo cual reduce al mínimo el período de espera de nuestros clientes tanto en el caso de los productos estándar como de los productos especializados.

Productos

Fabricamos una amplia gama de productos de acero especial con valor agregado, acero alargado y perfiles estructurales de tamaño mediano. En nuestras plantas ubicadas en México fabricamos vigas, canales, ángulos comerciales y estructurales, barras roladas en caliente (redondas, cuadradas y hexagonales), soleras, varillas y barras con acabados en frío. En nuestras plantas ubicadas en los Estados Unidos de América fabricamos barras roladas en caliente, barras con acabados en frío, semi-terminados tubulares redondos y otros productos comerciales semi-terminados. A continuación, se incluye una descripción de dichos productos y sus principales usos: En nuestras plantas ubicadas en Brasil fabricamos vigas, canales, ángulos comerciales, estructurales y varilla.

- **Vigas.** Estas vigas, también conocidas como vigas estándar, son secciones estructurales de acero en forma de "I", con dos lados paralelos iguales unidos al centro por una sección transversal que forma ángulos de 90 grados. Fabricamos vigas en nuestras plantas ubicadas en México, y las mismas se utilizan principalmente como soportes estructurales en la industria de la construcción.
- **Canales.** Los canales, también conocidos como vigas "U" debido a su forma, son secciones estructurales de acero con dos lados paralelos iguales unidos en sus extremos por una sección transversal que forma ángulos de 90 grados. Los canales se utilizan principalmente para la construcción de edificios industriales y bodegas. Fabricamos canales en nuestras plantas ubicadas en México.
- **Ángulos.** Estos productos consisten en secciones con dos lados unidos en sus extremos para formar un ángulo de 90 grados en forma de "L". Los ángulos se utilizan principalmente como viguetas en las industrias de la construcción y la fabricación de muebles. Fabricamos ángulos estructurales y comerciales en nuestras plantas ubicadas en México.
- **Barras roladas en caliente.** Estos productos consisten en barras de acero redondas, cuadradas y hexagonales que pueden estar hechas de acero especial o acero con grado de insumo. Las barras redondas y cuadradas se utilizan principalmente en las industrias de la construcción, auto partes y muebles. Las barras hexagonales están hechas de acero especial y son utilizadas principalmente por la industria de las herramientas manuales. Fabricamos barras de acero roladas en caliente en nuestras plantas ubicadas en México y los Estados Unidos de América.
- **Soleras.** Las soleras consisten en barras planas de acero en secciones rectangulares que pueden estar hechas de acero especial o acero con grado de insumo. La industria de las auto partes utiliza las soleras de acero especial para resortes, y la industria de la construcción utiliza las soleras de acero con grado de insumo como soportes. Fabricamos soleras en nuestras plantas ubicadas en México.
- **Varillas.** La varilla consiste en barras redondas de acero corrugado y reforzadas, en secciones que oscilan entre 0.375 y 1.5 pulgadas de diámetro. La varilla se utiliza únicamente para la construcción como soporte de las estructuras de cemento y concreto, y está considerada como un producto "commodity" debido a su gran aceptación por la mayoría de los consumidores de productos industriales estándar. Fabricamos varilla en nuestras plantas ubicadas en México y Brasil.
- **Barras con acabados en frío.** Estos productos consisten en barras de acero redondas y hexagonales de acero especial que se transforman mediante un proceso de estirado en frío para reducir su diámetro. Este proceso consiste en (1) alimentar la barra a una troqueladora con el objeto de reducir su sección transversal sin calentarla, o (2) alterar o "descortezar" la superficie de la barra. Este proceso altera las propiedades mecánicas del acero, y el producto terminado resulta exactamente del mismo tamaño, sin escalas y con un acabado superficial brillante. Las barras con acabados en frío son utilizadas principalmente por la industria de las autopartes. Fabricamos este tipo de barras en nuestras plantas ubicadas en México y en los Estados Unidos de América de América.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Semi-terminados tubulares redondos. Estos productos consisten en barras redondas anchas que se utilizan como materia prima para la fabricación de tubería sin costura. Los semi-terminados tubulares redondos están hechos de acero especial y son utilizados por los fabricantes de tubería sin costura para su uso en la extracción de petróleo y la industria de la construcción. Fabricamos semi-terminados tubulares redondos en nuestras plantas ubicadas en los Estados Unidos de América de América.

Ventas Totales por Categoría de Productos
(Miles de Pesos)

Producto	2025	%	2024	%	2023	%
Aceros especiales	8,710,070	28.76%	10,132,648	30.11%	13,233,136	32.17%
Aceros comerciales	21,581,333	71.25%	23,525,024	69.89%	27,906,112	67.83%
Otros	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Total	30,291,404	100%	33,657,672	100%	41,139,248	100%

Canales de distribución:

Vendemos y distribuimos nuestros productos de acero en Estados Unidos de América de América, México, Brasil y Canadá. Además, exportamos productos de acero desde México a Centro y Sudamérica y Europa. En el año 2025, aproximadamente el 9.8% de nuestras ventas en toneladas corresponde a productos de acero especial, el 78% de dichos productos los vendimos a la industria de las autopartes, el 5% a centros de servicio, y el 17% restante a otras industrias.

De acuerdo a la mezcla de productos de Simec existen dos canales de distribución diferentes, para los aceros comerciales y estructurales y para los aceros especiales. En el segmento de aceros especiales Simec atiende tanto a los distribuidores que por sus características solamente manejan este tipo de producto, como a los usuarios industriales finales, en este tipo de venta se tiene mucho contacto con el cliente debido a los requerimientos específicos y diferentes que requiere cada usuario.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Las plantas de San Luis tienen registradas en el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial ("IMPI") la marca "SAN" y la marca "Aceros San Luis", desde 1990 y 1991, respectivamente, las cuales se utilizan en los productos que se comercializan en todos los mercados. También tenemos registrada en el IMPI la marca "Grupo Simec".

El 11 de octubre de 2017, Simec International 6, S.A. de C.V., concluyó con el registro de la patente "Fabricación de Aceros de Mecanizado Fácil con Plomo en la Máquina de Colada Continua" en el IMPI.

La Organización Internacional de Normalización (ISO) es una confederación mundial de organismos nacionales con el objeto de desarrollar normas de aceptación a nivel internacional, para permitir que tanto los clientes como los productores cuenten con un sistema para identificar los productos de calidad y estándares reconocidos. Las normas establecidas por la ISO cubren todos los aspectos de la calidad, desde la responsabilidad de la administración hasta el servicio y la entrega. Consideramos que nuestra adhesión a las estrictas normas establecidas por la ISO, no sólo hace más eficiente nuestra producción, sino que también nos coloca en posición de cumplir con los estrictos estándares exigidos por nuestros clientes. Estamos comprometidos con un programa de calidad total que está diseñado para mejorar el servicio a clientes, la capacitación general de su personal y el trabajo en equipo. Nuestras plantas en Apizaco y Cholula obtuvieron la certificación ISO/TS 16949:2009 con vencimiento el 30 de septiembre de 2024.

A partir del 15 de abril de 2019, todas nuestras plantas de Republic Steel están certificadas según ISO9001:2015 e IATF16949:2016; Nuestras Plantas en Canton, OH, Lackawanna, NY y Massillon, OH están certificadas según IATF16949, hasta enero de 2024. La planta de Solon, Ohio, tiene el certificado ISO 9001:2015, la cual está vigente hasta enero de 2024. El estándar de ISO/TS 16949:2016, desarrollado por la International

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Automotive Task Force, es el resultado de los requisitos de calidad de los proveedores de los fabricantes de vehículos para todo el mundo y considera un solo sistema de calidad para la mejora continua, la prevención del defecto y la reducción de la variación de residuos en la cadena de suministro. Pone mayor énfasis en el compromiso de la dirección con la calidad y el enfoque hacia el cliente. El ISO 9001 es un conjunto de normas internacionales sobre calidad y control de calidad.

Actualmente nuestras plantas de Republic cuentan con las certificaciones ISO 14001, a excepción de la planta de Solon. Mediante estas certificaciones, el sistema gerencial para el cuidado del ambiente, la salud y la seguridad está estructurado sobre el entrenamiento, comunicación, participación de los trabajadores, fijación de los objetivos y resultados a lograr, así como las revisiones periódicas de la gerencia para implementar la protección al medio ambiente y proporcionar un lugar de trabajo seguro y limpio.

Principales clientes:

Durante el año 2025, aproximadamente el 0.04% del volumen de ventas en toneladas de la Compañía proviene del segmento de los Estados Unidos de América, aproximadamente el 44.7% de nuestro volumen de ventas proviene de nuestro segmento de Brasil. El segmento México representa aproximadamente el 55.3% de nuestro volumen de ventas y aproximadamente el 18.0% de dichas ventas está representado por productos de acero especial y el resto por productos comerciales de acero.

Un porcentaje importante de nuestras ventas en los mercados de los Estados Unidos de América de América y Canadá se deriva de relaciones contractuales de largo plazo que establecen cantidades y precios mínimos susceptibles de ajuste con base en las fluctuaciones en los precios de las materias primas esenciales. El resto de las ventas en los mercados de los Estados Unidos de América de América y Canadá está representado por las ventas a consumidores finales en el mercado "spot", ya sea en forma directa por nuestro equipo de ventas o a través de distribuidores independientes. En los Estados Unidos de América de América vendemos nuestros productos a través de un equipo de representantes de ventas profesionales y técnicos en ventas ubicados en los principales centros de producción en las regiones de los Grandes Lagos de los Estados Unidos de América de América.

En México, vendemos nuestros productos tanto a través de un grupo de aproximadamente 100 distribuidores independientes que también manejan líneas de productos de otros fabricantes y nuestro centro de distribución en Guadalajara. Nuestro equipo de ventas y nuestro centro de distribución constituyen una importante fuente de información con respecto a las necesidades de los clientes y los acontecimientos en el mercado. Consideramos que el trabajar a través de distribuidores nos ha permitido establecer y mantener una posición de liderazgo entre los consumidores finales de pequeño y mediano tamaño en el país. Consideramos que nuestros clientes nacionales a su vez prestan una gran atención a los consumidores finales.

Vendemos nuestros productos de exportación fuera de Norteamérica principalmente a través de distribuidores independientes que también manejan otras líneas de productos.

Durante 2023 y 2022, las órdenes de productos fabricados por nuestras plantas en México se recibieron con una anticipación promedio de dos semanas a su producción. Generalmente cubrimos las órdenes de productos de Acero Especial fabricados en los Estados Unidos de América y Canadá en un plazo de entre una y doce semanas posteriores a la fecha de colocación del pedido, dependiendo del producto, las necesidades de los clientes y otros requerimientos de producción. Por lo general, los pedidos de clientes pueden cancelarse sin penalidad alguna antes de que concluyamos el laminado del producto al tamaño especificado, y dependen de los cambiantes planes de producción de los clientes. Por tanto, consideramos que los retrasos en la entrega de productos no constituyen un factor importante en nuestras operaciones. Una parte importante de nuestra producción es ordenada por los clientes antes de su fabricación. No existe garantía de que continuaremos recibiendo un volumen significativo de órdenes con anterioridad a nuestra fabricación.

En nuestras plantas de Republic, mantenemos relaciones de largo plazo con la mayoría de nuestros principales clientes, que en algunos casos datan de entre 10 y 20 años o más. Los principales clientes directos e indirectos de la Compañía abarcan numerosos sectores de mercado incluyendo el automotriz, el manufacturero, de equipo industrial y de defensa entre ellos Corey / Niagara LaSalle, Hercules Drawn / Eaton Steel, Jade Sterling Steel, Laurel Steel Products Inc., Nelsen Steel & Wire LP, Shinso American Corp, Vulcan Threaded Products Inc., Castle & Co. y Capital Steel & Wire, Inc.

En 2020, nuestras ventas directas en toneladas al sector automotriz disminuyeron un 43% en comparación con el año 2019.

En 2021, nuestras ventas directas en toneladas al sector automotriz aumentaron un 4% en comparación con el año 2020.

En 2022, nuestras ventas directas en toneladas al sector automotriz disminuyeron un 13% en comparación con el año 2021.

En 2023, nuestras ventas directas en toneladas al sector automotriz disminuyeron un 12% en comparación con el año 2022.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En 2024, nuestras ventas directas en toneladas al sector automotriz disminuyeron un 8% en comparación con el año 2023.
En 2025, nuestras ventas directas en toneladas al sector automotriz disminuyeron un 13% en comparación con el año 2024.

Nuestras plantas en los Estados Unidos de América de América están estratégicamente ubicadas para atender a la mayoría de los consumidores de productos de acero especial en los Estados Unidos de América de América. Nuestras plantas envían sus productos entre nuestras plantas, como a sus clientes, ya sea por medio de ferrocarril o de camión. El tipo de transporte utilizado para los envíos se determina con base en las necesidades y la ubicación de los clientes. La proximidad geográfica entre los trenes de laminación y nuestras plantas de acabados en frío y nuestros clientes, permite ofrecer fletes de ferrocarril y camión competitivos y entregas flexibles para satisfacer los requerimientos de estos últimos en cuanto a tiempo y otros requisitos de fabricación de nuestros clientes. Consideramos que nuestra capacidad para satisfacer las necesidades de entrega de nuestros clientes en forma oportuna y flexible constituye un factor clave para atraer y conservar clientes, especialmente a medida que un número cada vez mayor de consumidores de productos de acero especial prefieren reducir sus niveles de inventarios de materias primas en sus plantas. Optimizamos al máximo nuestros costos por concepto de fletes aprovechando nuestro gran volumen de operaciones para mantener contratos de transporte favorables, combinando órdenes en sus envíos cuando ello es posible y reutilizando el mismo flete para el transporte de chatarra y otras materias primas.

Hemos alcanzado ventas en Brasil de aproximadamente 860,000 toneladas para el año 2025, aumentando la variedad de productos ofrecidos en el mercado. Nuestro principal objetivo es vender nuestros productos a través de distribuidores independientes, dirigidos al mercado de la construcción al proporcionar un servicio y productos de la más alta calidad, un factor clave para atraer y retener clientes. La producción de acero en Brasil disminuyó 1.6% aproximadamente en comparación del año anterior. En Brasil se produjeron aproximadamente 33,300 millones de toneladas en el 2025, comparado con las 33,900 millones producidas en el año 2024, la producción se integra por 31 plantas, 15 de ellas son plantas integradas y 16 son mini acerías.

Nuestra política de ventas ha sido aceptada por nuestros clientes de manera excepcional debido a la calidad de nuestros productos. Incluso en medio de una crisis mundial nuestras ventas han aumentado.

Nuestros principales clientes en 2025 fueron: Pires Do Rio Cibraco Comercio e Industria de Ferro e Aco, Ltda, Marson Distribuicao, Ltda, Aco e Aco Vergalhoes Ltda, Udiaco Comercio e Industria de Ferro e Aco Ltda, Aco Fera Com Ferro e Aco Ltda, Cedisa Central de Aco, S.A., Menetoni Distribuidora de Productos Siderurgicos Importacao e Exportacao, LTDA., Ferragens Santa Monica, LTDA., Brametal, S.A., Automolas Equipamentos, LTDA., Fachchini, S.A., VK Industria de Molas e Grampos, LTDA., Mattheis Borg Adm Part Com Ind, LTDA., Konesul Ind Com, LTDA., RDG Acos Do Brasil, S.A.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Los dividendos de las utilidades repartibles que no han estado sujetas al impuesto sobre la renta están sujetas a un impuesto sobre dividendos a nivel corporativo a una tasa no más alta al 42.00% para el 2025, 2024 y 2023. El impuesto sobre dividendos a nivel corporativo en la distribución de las utilidades es definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía durante el año fiscal en que se pagó el impuesto sobre dividendos y en los dos años siguientes. Los dividendos pagados, cuyas utilidades hubieran pagado el impuesto sobre la renta, no están sujetos a este impuesto sobre dividendos a nivel corporativo. En la actualidad, la distribución de dividendos sobre utilidades no está sujeta a retención de impuestos individuales para los beneficiarios, sólo en el caso de que los dividendos que se paguen a personas físicas y a residentes en el extranjero y que provengan de utilidades generadas en 2014 o posteriores, estarán sujetos a una retención máxima del 10% que será definitivo.

La venta u otra disposición de ADS por sus tenedores no residentes en México (como se define a continuación) no estará sujeta al impuesto mexicano. Los depósitos de las Acciones Comunes Serie B, en intercambio por ADS no causarán impuestos mexicanos o impuestos de transmisión.

Tratados Fiscales e Intercambio de Información

Los Estados Unidos de América de América y México son partes de un Tratado Fiscal para evitar la doble tributación y un protocolo del mismo (el "Tratado Fiscal"), entrando en vigor el 1 de Enero de 1994. En general, el Tratado Fiscal no afecta en forma adversa el tratamiento fiscal de los tenedores de los Estados Unidos de América, de Acciones Comunes Serie B y ADS. Los Estados Unidos de América y México también han celebrado un acuerdo que abarca el intercambio de información respecto a asuntos fiscales. México también ha celebrado tratados con otros países para evitar la doble tributación, algunos de ellos se encuentran vigentes. Este reporte no incluye los efectos de tales tratados.

Recursos humanos:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Al 31 de diciembre de 2025, teníamos 4,553 empleados de los cuales 2,885 correspondían a nuestras plantas en México, y 1,668 corresponden a las plantas en el extranjero, del total de empleados el 67% son sindicalizados es decir 3,044, distribuidos como sigue, de las plantas de Republic, son 5, de las plantas de Brasil 1,503 y de México son 1,638.

Recursos Humanos

	2025	%
Funcionarios	62	1%
Empleados de oficina	1,447	32%
Empleados sindicalizados	3,044	67%
Total, de personal	4,553	100%
Personal extranjero;	2025	%
Personal Brasil	1,647	36.17%
Personal USA	21	0.47%
Total, extranjero	1,668	36.64%
Personal México	2,885	63.36%
Total, de personal	4,553	100.00%

Los trabajadores sindicalizados de nuestras plantas en México están afiliados a distintos sindicatos. Los salarios y prestaciones de los trabajadores mexicanos sindicalizados se determinan anualmente a través de contratos colectivos de trabajo. A continuación, se incluye una descripción de los sindicatos titulares de los contratos colectivos de cada una de nuestras plantas en México y la fecha de vencimiento de dichos contratos.

- Guadalajara: Sindicato de Trabajadores en la Industria Siderúrgica y Similares en el Estado de Jalisco. El contrato vence el 22 de enero de 2027.
- Mexicali: Sindicato de Trabajadores de la Industria Procesadora y Comercialización de Metales de Baja California. El contrato vence el 18 de enero de 2028.
- Apizaco: Sindicato Nacional de Trabajadores de Productos Metálicos, Similares y Conexos de la República Mexicana. El contrato vence el 30 de septiembre de 2027.
- Cholula: Sindicato Industrial "Acción y Fuerza" de Trabajadores Metalúrgicos Fundidores, Mecánicos y Conexos Crom del Estado. El contrato vence el 30 de septiembre de 2027.
- San Luis: En la planta de Aceros San Luis, el Sindicato de empresas adherido a la CTM, el contrato vence el 31 de enero de 2028 y en la planta de Aceros DM, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Metal Mecánica, Similares y Conexos del Estado de San Luis Potosí CTM, el contrato vence el 31 de enero de 2028.

Hemos tenido buenas relaciones con todos los sindicatos antes mencionados. Los contratos colectivos de trabajo se revisan cada dos años, y los salarios se revisan cada año.

Los salarios y las prestaciones de los empleados no sindicalizados en nuestras plantas en México se determinan a través de un sistema de compensaciones que incluye tanto incentivos de desempeño como salarios de mercado. Consideramos, con base en nuestra experiencia, que nuestras relaciones con los empleados de todas sus subsidiarias son satisfactorias, y en toda nuestra historia no hemos sido objeto de huelgas o paros. Tenemos como prioridad el capacitar a nuestros empleados, y como resultado de ello hemos establecido programas de capacitación en las áreas profesionales y técnicas de cada una de nuestras plantas.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

De las plantas de Republic 18 % de los trabajadores están afiliados al Sindicato de Trabajadores Siderúrgicos (United Steelworkers-USW), el contrato colectivo originalmente vencía el 15 de agosto de 2012 y el 29 de marzo de 2012 el USW ratificó un nuevo contrato colectivo expiró el 15 de agosto de 2016 y fue prorrogado por otros tres años hasta el 15 de agosto de 2022. Los todos los acuerdos establecidos en el Acuerdo Laboral Básico del 1 de enero de 2012. Las tarifas base pagadas determinadas en virtud del nuevo contrato permanecerán sin cambios respecto a las que regían en el contrato que venció el 16 de agosto de 2016 hasta el 15 de agosto de 2027 El contrato prorrogado establece que las contribuciones trimestrales de la Compañía para financiar el plan de contribución definida VEBA Benefit Trust se redujo de USD\$ 2.6 millones a USD\$ 0.25 millones a partir del 15 de agosto de 2016. A partir del 16 de agosto de 2019, el contrato prorrogado establece contribuciones por Republic con base en la utilidad antes de impuesto trimestral, como lo especifica el acuerdo laboral (EBT): 3% con utilidad antes de impuestos entre \$0 y \$50 millones de USD y 4% si excede de \$50 millones trimestrales. Efectivo al 16 de agosto de 2022, Republic no estará obligada a realizar contribuciones al fideicomiso de beneficios. A partir del 1 de julio de 2027, la contribución de la Compañía al Fondo de Beneficios cambiará a USD\$ 4.00 por hora por cada hora trabajada por empleados afiliados al USW.

Al 31 de diciembre de 2023, el 18% de los trabajadores de Republic están asegurados (70% en 2022), a través de los acuerdos colectivos con el Sindicato de Siderúrgicos (United Steelworkers - USW - por sus siglas en inglés).

En agosto 2023, Republic Steel anunció el cierre de sus operaciones de manera permanente. Su planta productora de acero en Canton, y sus laminadoras en Solon, Massillon y Lackawanna permanecerán así a menos que las condiciones económicas cambien.

Debido al cese de operaciones, el 23 de octubre de 2023, Republic Steel ejecutó un Acuerdo de Cierre con el USW que puso fin al convenio colectivo. Según los términos del acuerdo, todos los beneficios cesaron el 31 de diciembre de 2023. Se pagaron aproximadamente USD 5,4 millones de indemnizaciones por despido, pagos de días y pagos de vacaciones durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 2023.

En nuestra planta en Brasil aproximadamente el 94% de los trabajadores están afiliados al Sindicato dos Metalúrgicos de Pindamonhangaba, Moreira César e Roseira afiliado a CUT, el contrato colectivo vence en septiembre de 2025 (planta en Pindamonhangaba) y al Sindicato dos Trabalhadores nas Industrias Metalúrgicas, Mecânicas, de Material Elétrico e Eletrônico do Estado do Espírito Santo (planta en Cariacica), el contrato colectivo vence el 30 de septiembre de 2025.

Para nuestras plantas en México aproximadamente el 54% de nuestros empleados están afiliados a sindicatos, con contratos colectivos como se describe anteriormente.

Republic es la única subsidiaria de la Compañía que ofrecía otros beneficios y planes de pensión para sus empleados.

- a. Al cese de todas las operaciones de fabricación y la rescisión del convenio colectivo el 31 de diciembre de 2023, el SPT impuso a la Compañía un pasivo por el retiro total del fideicomiso de pensiones, por un total de USD \$8,345,769.00. Al 31 de diciembre del 2025 se han realizado dos pagos de USD \$ 1,474,049.00. Quedando una provisión al 31 de diciembre del 2025 de USD \$ 5,397,671.00.

Desempeño ambiental:

Regulación en materia ambiental

México

Estamos sujetos a las Leyes Federales de México, las Leyes Estatales y Municipales, los Reglamentos Administrativos y Normas Oficiales Mexicanas en relación con una variedad de asuntos relativos a la protección de la salud humana, ambientales y recursos naturales.

Las principales Leyes Federales aplicables a nuestras operaciones en materia ambiental son: (i) Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente ("LGEEPA") y su Reglamento, cuya vigilancia y aplicación competen a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ("SEMARNAT") y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ("PROFEPA"), respectivamente; (ii) la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos ("LGPGIR"), cuya vigilancia y aplicación también competen a la SEMARNAT y la PROFEPA, respectivamente; y (iii) la Ley de Aguas Nacionales y su reglamento, cuya vigilancia y aplicación competen a la Comisión Nacional del Agua.

Además, las Normas Oficiales Mexicanas ("NOMs"), que constituyen estándares técnicos emitidos por las autoridades competentes de conformidad con la Ley General de Metrología y Normalización ("LGMN"), y otras leyes, incluyendo la legislación en materia ambiental antes descrita, establecen estándares en cuanto a las emisiones atmosféricas, la descarga de aguas residuales, la generación, el manejo y la disposición de residuos peligrosos y el control del ruido, entre otras cosas. Las NOMs relativas a la contaminación del suelo y el manejo de residuos tienen por objeto prever estas posibles contingencias. Aun cuando los criterios administrativos emitidos por la PROFEPA en materia de contaminación del suelo no son de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

aplicación obligatoria, se utilizan de manera generalizada como lineamientos en los casos en que existe obligación de remediar o limpiar la contaminación del suelo.

La LGEEPA establece el régimen aplicable relativo a la generación y el manejo de residuos y materiales peligrosos, la descarga de contaminantes a la atmósfera, el suelo y el aire, y el estudio del impacto ambiental derivado de la construcción, explotación y operación de proyectos, instalaciones y plantas industriales similares a las de la Compañía y sus subsidiarias. Además de la LGEEPA, la LGPGIR regula la generación, el manejo, el transporte, el almacenamiento y la disposición de residuos peligrosos.

La LGEEPA también establece que las empresas que contaminen el suelo serán responsables de la limpieza del mismo. Además, la LGPGIR establece que los propietarios y arrendadores de inmuebles con suelo contaminado son solidariamente responsables de la remediación del sitio contaminado, independientemente de los recursos legales que puedan tener en contra de quien ocasionó la contaminación, e independientemente de las sanciones penales o administrativas aplicables al contaminador. La LGPGIR también impone restricciones a la transmisión de la propiedad de inmuebles contaminados.

La PROFEPA tiene la facultad de iniciar acciones administrativas, civiles y penales en contra de las empresas que violen las leyes, los reglamentos y las NOMs en materia ambiental, y de imponer diversos tipos de sanciones. Dichas sanciones pueden incluir la imposición de multas, la revocación de autorizaciones, concesiones, licencias, permisos o inscripciones, la intervención administrativa de instalaciones, el embargo del equipo contaminante y, en algunos casos, la clausura permanente de instalaciones.

Además, como parte de sus facultades de inspección, la PROFEPA puede practicar visitas periódicas a las instalaciones de las empresas cuyas operaciones estén sujetas a la legislación en materia ambiental, con el objeto de verificar su cumplimiento. Las autoridades estatales cuentan con facultades similares al amparo de la legislación estatal aplicable.

Las empresas mexicanas que realicen actividades que puedan afectar al medio ambiente o constituir una fuente de contaminación, están obligadas a obtener una serie de autorizaciones, concesiones, licencias, permisos e inscripciones de parte de las autoridades competentes. Además, dichas empresas están obligadas a cumplir con diversas obligaciones de presentación de información, incluyendo, entre otras, la presentación de informes periódicos a la PROFEPA y la SEMARNAT con respecto a su cumplimiento con diversas leyes en materia ambiental. Las empresas pertenecientes a la industria siderúrgica están obligadas a obtener, entre otras cosas, un certificado de impacto ambiental expedido por la SEMARNAT.

Consideramos hemos obtenido de las autoridades competentes todas las autorizaciones, concesiones, licencias y permisos de operación e inscripciones necesarias para operar sus plantas e inmuebles y vender nuestros productos, y que se encuentra en cumplimiento substancial con todas las leyes aplicables en materia ambiental. A través de nuestras subsidiarias, hemos efectuado importantes inversiones en activos con el objeto de garantizar que sus plantas cumplan con todos los requisitos establecidos por las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas federales, estatales y municipales, y con todas las autorizaciones, concesiones, permisos, licencias y registros vigentes.

Estados Unidos de América y Canadá

Nuestras operaciones en Estados Unidos de América y Canadá se encuentran sujetas a diversas Leyes, Reglamentos y disposiciones administrativas de carácter Federal, Estatal y Local en materia de cuestiones que incluyen, entre otras, las disposiciones relativas al manejo de materiales peligrosos, la descarga de agentes contaminadores a la atmósfera y la descarga de aguas a la superficie. Nuestras operaciones en Estados Unidos de América han sido objeto de medidas administrativas por parte de las autoridades federales, estatales y locales.

Estamos sujetos a una amplia gama de leyes y reglamentos en materia ambiental, incluyendo los aplicables a:

- las emisiones atmosféricas y las descargas de residuos a los mantos acuíferos y el suelo;
- el manejo y la disposición de residuos sólidos y peligrosos;
- la descarga de productos petrolíferos, sustancias peligrosas, residuos peligrosos o sustancias tóxicas al medio ambiente, y
- la investigación y saneamiento del suelo y las aguas subterráneas contaminadas.

Nuestras plantas en Lorain, y Canton, Ohio están sujetas a la norma MACT para los hornos de arco eléctrico como una "zona de origen". Las revisiones de esta norma están en desarrollo y, cuando se promulgue, podrán imponer restricciones adicionales a nuestras operaciones en Lorain y Canton incluidas las relativas a las emisiones y de control del mercurio.

En agosto 2023, Republic Steel anunció el cierre de sus operaciones de manera permanente. Su planta productora de acero en Canton, y sus laminadoras en Solon, Massillon y Lackawanna permanecerán así a menos que las condiciones económicas cambien.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En nuestras plantas de acería en Estados Unidos de América utilizamos hornos de arco eléctricos hasta el cierre de sus operaciones en agosto de 2023, en donde la generación de CO₂ se liga sobre todo al uso de energía. En los Estados Unidos de América, la Agencia Ambiental Federal ha publicado las reglas que incluyen varios puntos y obligaciones, de las cuales son sujetas nuestras plantas y también han emitido que afectarán los permisos de construcción en nuestras plantas donde se contemplan aumento de contaminantes de gases de efecto invernadero. El Congreso de los Estados Unidos de América ha discutido la regulación de varias medidas para la emisión de gases de efecto invernadero y puede aprobarlas en el futuro. Estas regulaciones o leyes pueden generar costos más altos para el carbón de coque, el gas natural y la electricidad generados por las plantas que utilizan carbón. Consideramos que dichas regulaciones o leyes no afectarán nuestras plantas en Estados Unidos de América, debido al cese de las operaciones de las mismas. El Gobierno Federal de Canadá también está considerando la regulación de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, aunque creemos que no afectará a nuestra planta en Hamilton, Ontario, ya que no cuenta con acería. Las futuras leyes y regulaciones, impuestos al carbón u otro régimen regulatorio podrían tener un efecto negativo en nuestras operaciones. Además, las negociaciones internacionales para sustituir y complementar el Protocolo 1997 de Kyoto están en curso, el resultado de estas negociaciones o cualquiera de los países en los que operamos firmará el acuerdo; el resultado es impredecible. Políticas y regulaciones de Greenhouse Gas (GHG) más estrictas podrían afectar adversamente a nuestro negocio y resultados.

La remoción, contención y manejo de materiales que contengan asbesto está sujeta a diversas leyes, reglamentos y disposiciones de carácter federal, estatal y local. Dichas leyes y reglamentos pueden establecer responsabilidades por la emisión de asbesto a cargo de los propietarios u operadores de los inmuebles que contengan dicho material, y permitir que los terceros afectados por dichos materiales interpongan demandas de indemnización por las lesiones sufridas como resultado de su exposición a los mismos. Estamos conscientes que algunas de nuestras instalaciones contienen asbesto, pero consideramos que actualmente dichos materiales se manejan y están contenidos en forma adecuada de acuerdo con la ley aplicable.

La Agencia Ambiental Federal en los Estados Unidos de América, estableció una regla que impone una cronología para la eliminación del líquido PCB, que contienen algunos equipos en algunas de nuestras plantas en los Estados Unidos de América. Dicha norma requiere reducir los niveles de PCB en algunos de nuestros equipos de menos de 50 ppm. A la fecha no hemos incurrido en costos significativos en nuestras plantas para la remoción y eliminación de PCB que contengan aceites, toma de muestras, o la sustitución de los equipos en caso de que sus niveles de PCB no se hayan podido reducir a niveles aceptables.

También en los Estados Unidos de América, normas más estrictas para las partículas suspendidas, se promulgaron en el año 2012. Estos estándares más rigurosos se implementaron con diversos programas de Estado por lo que aumentaron los costos asociados a los permisos de construcción nuevos o modificar la fuente de las emisiones en nuestras plantas en los Estados Unidos de América desde 2014 y años posteriores. Estos costos están relacionados con la modelización de la dispersión extensa y/o de pre-construcción de monitoreo no requerida anteriormente.

Regulación en materia del agua

Los mantos acuíferos en México están regulados por la Ley de Aguas Nacionales. Además, existen NOMs aplicables a la calidad del agua. El uso y la explotación de los mantos acuíferos del país requieren de una concesión otorgada por la Comisión Nacional del Agua. Algunas de nuestras plantas en México cuentan con concesiones para utilizar y explotar las aguas subterráneas a través de pozos, con el objeto de abastecer sus requerimientos de agua para los procesos de producción. Pagamos a la Comisión Nacional del Agua ciertos derechos por metro cúbico de agua extraída al amparo de dichas concesiones. Consideramos que estamos en cumplimiento con todas las obligaciones previstas en los títulos de sus concesiones.

De conformidad con la Ley de Aguas Nacionales, las empresas que descarguen aguas residuales a los mantos acuíferos nacionales están obligadas a cumplir con ciertos requisitos, incluyendo niveles máximos de contaminación. Dichas empresas están obligadas a presentar a las autoridades competentes, informes periódicos con respecto a la calidad del agua. La contaminación de los mantos acuíferos subterráneos puede dar lugar a la imposición de sanciones. Consideramos que estamos en cumplimiento con toda la legislación aplicable al uso del agua y la descarga de aguas residuales.

Regulación en materia de competencia económica

Estamos sujetos a la Ley Federal de Competencia Económica, que regula los monopolios y las prácticas monopólicas y exige la obtención de autorización previa de parte del gobierno para la celebración de ciertas fusiones, adquisiciones y concentraciones. La Compañía considera que se encuentra en cumplimiento con la Ley Federal de Competencia Económica. Sin embargo, debido a que la estrategia de crecimiento mediante adquisiciones y activos de la Compañía, y el hecho de que algunos de sus productos tienen una participación significativa en el mercado nacional, es posible que en el futuro la Compañía se vea sujeta a un mayor nivel de vigilancia por parte de las autoridades competentes.

Regulación en materia de medición**México**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Normas (DGN) ha expedido disposiciones aplicables a muchos de los productos fabricados por nosotros. En concreto, de conformidad con la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, la DGN ha establecido los estándares de calidad y seguridad con que deben cumplir nuestros productos. Consideramos que todos nuestros productos cumplen con las disposiciones emitidas por la DGN.

Brasil

Fabricamos de acuerdo a las especificaciones técnicas de la ABNT NBR 7480 norma brasileña: 2007 Barras y alambres de acero para el refuerzo de estructuras de hormigón. Para la comercialización, el producto se ha registrado en el INMETRO - Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología, de conformidad con la Resolución CONMETRO N° 05, de 6 de mayo de 2008 y los requisitos del Reglamento de evaluación de la conformidad, la Ordenanza N° 73 de 17 de marzo de 2010, y la ordenanza reguladora de la certificación obligatoria de productos.

La compañía cuenta con permisos ambientales del estado de Sao Paulo; para lo cual se realizaron estudios hidrológicos y la viabilidad de mantos acuíferos en el área de la empresa, Licencia de instalación otorgada por la Secretaría de Medio Ambiente de Sao Paulo y Licencia de operaciones Secretaria de Medio Ambiente CETESBE Estado Companhia Ambiental Sao Paulo.

Información de mercado:

México

Competimos en el mercado nacional y los mercados de exportación para los productos de acero no plano principalmente sobre la base del precio y la calidad de nuestros productos. Además, Competimos en el mercado nacional sobre la base de nuestra capacidad de respuesta a las necesidades de entrega de nuestros clientes. La flexibilidad de nuestras plantas nos permite responder rápidamente a la demanda de nuestros productos. Consideramos que nuestra ubicación geográfica de nuestras plantas en México, y nuestra amplia variedad de productos, también nos ayudan a mantener nuestra posición competitiva en el mercado nacional y la región sureste de los Estados Unidos de América. La ubicación de nuestra mini-acería en Mexicali, que es una de las mini-acerías más próximas al mercado del sur del estado norteamericano de California, nos proporciona ventajas en cuanto a costos de producción y transporte en la región noroeste del país y el sur de California.

Consideramos que nuestros más cercanos competidores en el mercado del sur de California son: Nucor Corporation, ubicada en Plymouth, Utah, Commercial Metals Company, localizada en Meza Arizona, Deacero, localizado en Saltillo, Coahuila, México, Thyssenkrupp Steel North America, Inc., localizado en Santa Fe Springs, California, USA and Gerdau Corsa, S.A.P.I. de C.V. (Gerdau Corsa), localizado en Monterrey, México. Creemos que la ubicación geográfica de nuestras plantas tiene una ventaja significativa en términos de los bajos costos de transporte, también consideramos como una ventaja el bajo costo en la mano de obra en nuestras operaciones en México.

En 2025, vendimos aproximadamente 268,811 toneladas de vigas, canales, y ángulos de cuando menos tres pulgadas de ancho, las cuales representaron aproximadamente el 13.9% de nuestras ventas de producto terminado del año.

Con base en información disponible, consideramos que nuestros competidores en el mercado nacional de los perfiles estructurales son Gerdau Corsa, Deacero, S.A. de C.V., Grupo Acerero, S.A. de C.V. Grupo Collado, S.A. de C.V., y Siderúrgica del Golfo, S.A. de C.V. (una subsidiaria cien por ciento propiedad de Industrias CH). Con base en información preliminar anual de 2025 y 2024, emitida por la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO), estimamos que en 2025 nuestra producción de perfiles estructurales representó el 14.9% de la producción nacional, y el 10.8% en el año 2024.

En 2025, vendimos aproximadamente 345,018 toneladas y 430,947 toneladas en 2024 de barra rolada en caliente y barra con acabados en frío. Las otras líneas principales de nuestros productos consisten en la varilla y los perfiles estructurales ligeros (ángulos de menos de tres pulgadas de ancho y soleras).

En 2025, nuestra venta de varilla y perfiles estructurales ligeros o comerciales representó el 15.1% y el 14.3% de la producción nacional de dichos productos, respectivamente y en 2024 representó el 14.6% y el 14.0%, respectivamente.

En 2025, la varilla y los perfiles estructurales ligeros o comerciales representaron en conjunto aproximadamente 1,247,417 toneladas equivalente al 64.5% de nuestra venta total de productos terminados y en 2024 representaron aproximadamente 1,236,686 toneladas o el 60.1% de nuestra venta total de productos terminados. Competimos en el mercado nacional con un gran número de fabricantes de estos productos, incluyendo Deacero, S.A. de C.V., Talleres y Aceros, S.A., Grupo Acerero, S.A. de C.V., Nucor Corporation, ArcelorMittal Lázaro Cardenas, S.A. de C.V., Ternium México, S.A. de C.V. Grupo Acerero Fondería, Suacero, S.A. de C.V. y Gerdau Corsa.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Consideramos que hemos logrado mantener la participación de mercado en cada una de las áreas mencionadas anteriormente, así como mantener los precios a niveles redituables en México debido en parte a que la céntrica ubicación de nuestras plantas en Guadalajara, San Luis Potosí, Apizaco y Cholula nos proporciona una importante ventaja en costos sobre los productores estadounidenses para el envío de productos a clientes ubicados en las regiones centro y sur del país, y a que el carácter flexible de nuestra producción nos permite entregar cantidades relativamente pequeñas de productos especiales en tiempos cortos. Nuestra mini-acería en Mexicali ha contribuido al incremento en las ventas en las regiones noroeste del país y suroeste de los Estados Unidos de América en virtud de que su proximidad geográfica con estas regiones reduce los costos por concepto de fletes.

Estados Unidos de América y Canadá

En los Estados Unidos de América y Canadá, competimos principalmente con los productores nacionales de aceros especiales como con los importadores de dichos productos. Nuestros principales competidores en el mercado para las barras roladas en caliente son las grandes empresas siderúrgicas y las mini-acerías especializadas de los Estados Unidos de América. La competencia de parte de los productores de otros países puede afectar a algunos segmentos del mercado para los Aceros Especiales, particularmente cuando los clientes no requieren certificaciones y durante períodos de aumento en el valor del dólar frente a otras divisas.

Las principales áreas de competencia en nuestros mercados consisten en la gama y calidad de los productos, la confiabilidad de las entregas, el servicio y los precios. Los productos de Acero Especial se caracterizan por requerir de una química especializada y gran precisión en el procesamiento. Para poder competir en estos mercados, es esencial que mantengamos al mismo tiempo altos estándares de calidad para nuestros productos y costos reducidos. La capacidad de los fabricantes para abastecer rápidamente los pedidos de sus clientes es y seguirá siendo importante en virtud de que estos últimos han ido reduciendo cada vez más el nivel de los inventarios de materias primas mantenido en sus plantas.

Con base en información disponible, consideramos que nuestros principales competidores en el mercado de los Estados Unidos de América y Canadá, en los productos en los que participamos, incluyen a Nucor Corporation, Charter Steel, Steel Dynamics, Cascade Rolling Mills, Comercial Metals Company, y Vinton Steel and Gerdau.

Brasil

Los principales competidores en el mercado de Brasil y que elaboran los mismos productos que fabricamos nosotros son: ArcelorMittal Brazil, CSN, Gerdau, Sinobras; Usiminas, Ternium Do Brasil, Vallourec and Villares Metals.

La industria siderúrgica brasileña está representada por 12 grupos empresariales que operan 31 plantas en 10 estados brasileños, llevando al país a la posición del 9º productor más grande del mundo con más de 33 millones de toneladas de producción.

La privatización de las empresas siderúrgicas, finalizada en 1993, generó un significativo flujo de capitales en el sector, con diversas composiciones de accionistas. Así, muchas empresas siderúrgicas pasaron a formar parte de grupos industriales y / o financieros, con sus intereses en la siderurgia desarrollándose en actividades relacionadas, o logística, con el objetivo de mejorar la economía de escala y la competitividad.

La industria siderúrgica brasileña es capaz de entregar todo tipo de productos de acero, siempre y cuando su producción sea económicamente justificable.

Los principales competidores son:

- Gerdau Aços Especiais (Usina Pindamonhangaba)
- Gerdau Aços Especiais (Usina Mogi das Cruzes)
- ArcelorMittal Aços Longos (Piracicaba)
- Usiminas (Cubatão)
- Gerdau Aços Longos (Usina São Paulo)
- Gerdau Aços Longos (Usina Araçariquama)
- Villares Metals

El PIB de Brasil se desacelera en el año 2025 al crecer en 2.3% comparado con el 3.4% en 2024, su menor cifra en cinco años, en el tercer año de gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, con lo que mostro cinco años consecutivos de crecimiento. Dicho crecimiento fue impulsado por el sector servicios que es aproximadamente dos tercios de la economía junto con el sector agropecuario.

Brasil terminó 2025 como la 11ª mayor economía del mundo, bajando tres posiciones en comparación con el año anterior. El PIB nominal sumó aproximadamente USD 2.25 trillones o R\$ 12.70 trillones aproximadamente.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En 2025 el Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (IPCA), considerado la inflación oficial del país, disminuyó en comparación de 2024 que fue 4.83%, comparado con el 4.26% en 2025, solo con 0.57 puntos porcentuales menos comparando ambos periodos, se tiene una inflación acumulada por los dos periodos de 9.09%.

Brasil pese a la guerra comercial con EE.UU., registro en el año 2025 un superávit comercial de aproximadamente 68 mil millones de dólares aunque represento una caída de poco más del 7% comparado con el año 2024, Brasil termino con exportaciones históricas superiores al 3% a pesar de los aranceles adicionales del 50% impuestos por EE.UU., comparado con el año 2024, cabe destacar que el gobierno ha sabido compensar sus ventas entre sus otros mayores socios comerciales, China, La Union Europea y Argentina, logrando en medio de adversidades geopolíticas diversificar su comercio a países como Canada, India, Turquía, entre otros.

El banco central ya ha elevado las tasas de interés desde septiembre de 2024 y hasta junio de 2025 en 1,750 puntos base, siete aumentos acumulados con el fin de combatir la inflación hasta alcanzar el 15%, los riesgos se vinculan también a la política económica de Estados Unidos y a conflictos geopolíticos.

El tipo de cambio del Real Brasileño en el año 2025 cerro su cotización en 5.4749 reales por dólar americano, el máximo fue de 6.2274, y el mínimo de 5.2638 y el promedio fue de aproximadamente 5.5852.

Las recientes informaciones revelan un panorama de incertidumbre y desafíos económicos en América Latina, centrados en Brasil y con importantes implicaciones para México.

Importaciones

La capacidad de la Compañía para vender productos está influenciada en diversos grados, por el comercio global de productos de acero, particularmente por la tendencia en las importaciones en el mercado mexicano y estadounidense. Durante 2005, el gobierno de México, a solicitud de CANACERO, implementó diversas medidas tendientes a prevenir prácticas de comercio injustas tales como el "dumping" en el mercado de importación de acero. Estas medidas incluyen el inicio de prácticas "anti-dumping", así como otros procedimientos que temporalmente subieron las tarifas de importación a los países con los que México no tiene celebrados tratados de libre comercio. Como resultado, la competencia derivada de prácticas de dumping se vio reducida, contribuyendo al alza en los precios nacionales del acero en México. En el año 2021, las importaciones de productos terminados aumentaron aproximadamente un 29% comparadas contra el año 2020, de acuerdo a información preliminar de CANACERO. En el año 2022, las importaciones de productos terminados disminuyeron aproximadamente un 11.7% comparadas contra el año 2021, de acuerdo a información preliminar de CANACERO. En el año 2023, las importaciones de productos terminados aumentaron aproximadamente un 8.6% comparadas contra el año 2022, de acuerdo a información preliminar de CANACERO. En el año 2024, las importaciones de productos terminados disminuyeron aproximadamente un 0.3% comparadas contra el año 2023, de acuerdo a información preliminar de CANACERO. En el año 2025, las importaciones de productos terminados disminuyeron aproximadamente un 15.8% comparadas contra el año 2024, de acuerdo a información preliminar de CANACERO.

Los productores extranjeros típicamente cuentan con costos laborales más bajos, y en ciertos casos son propiedad y están controlados y subsidiados por sus gobiernos, permitiendo que la producción y determinación del precio se vea influenciada por cuestiones políticas y económicas, así como por las condiciones que prevalecen en el mercado. El incremento en los niveles futuros de importaciones de acero en los Estados Unidos de América de América puede reducir los precios de mercado, así como la demanda de acero en los Estados Unidos de América. En este sentido, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América y la Comisión Internacional de Comercio de los Estados Unidos de América, están llevando a cabo revisiones por periodos de cinco años para garantizar un comercio ordenado a varios productos de acero. Las importaciones representan una amenaza menor para los productores de aceros especiales, como somos nosotros, que para los productores de productos tipo commodities, debido a los requerimientos y estándares de calidad más estrictos requeridos por los compradores de aceros especiales.

Materia Prima

Los precios de las materias primas necesarias para la producción de nuestros productos de acero han fluctuado en forma significativa y cualquier aumento substancial en dichos precios podría afectar en forma adversa nuestros márgenes de utilidad. Históricamente, durante los periodos de incremento en los precios de la chatarra, el mineral de hierro, las aleaciones, el coque y el resto de las materias primas más importantes, la industria siderúrgica ha intentado mantener sus márgenes de rentabilidad al trasladar a sus clientes los aumentos en los costos de dichas materias primas a través de aumentos en los precios de sus productos.

Por ejemplo, los precios de la chatarra la materia prima más importantes para nuestra producción de acero disminuyeron el 40% en el año 2023 y disminuyeron en el 15% en el 2024, y disminuyeron en aproximadamente el 14% en 2025; los precios de las ferroaleaciones aumentaron aproximadamente el 36.4% y el 19.0% en el 2023 y 2024, respectivamente, y disminuyeron el 5.0% el 2025.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Podríamos vernos en la imposibilidad de trasladar a nuestros clientes éstos y otros posibles aumentos en nuestros costos, lo cual podría afectar en forma adversa nuestros márgenes de utilidad. Aun cuando lográramos aumentar nuestros precios, con frecuencia los márgenes de utilidad disminuyen temporalmente debido al lapso de tiempo entre el incremento en los precios de las materias primas y la aceptación de los aumentos de precios por el mercado para nuestros productos. No podemos asegurar que nuestros clientes estarán dispuestos a pagar el aumento en los precios de nuestros productos, que nos compensen los aumentos en nuestros costos de la materia prima.

Compramos nuestras materias primas en el mercado libre y con ciertos proveedores clave. No tenemos la seguridad de que podamos encontrar proveedores de estas materias primas en el mercado libre, que los precios no se incrementarán o que la calidad será la misma. Si alguno de nuestros proveedores clave no cumple con las entregas o no renueva los contratos, podríamos tener acceso limitado a algunos materiales o costos más altos, como resultado de no poder conseguir nuestros requerimientos de materias primas con otros proveedores.

En 2025, nuestro costo de ventas en las plantas de México fue del 78%, en las plantas de los Estados Unidos de América fue del 400% y en nuestras plantas en Brasil fue del 70%. Nuestro costo de ventas consolidado durante dicho ejercicio fue del 75%.

Nuestras principales materias primas utilizadas en la fabricación de nuestros productos de acero son la chatarra, la electricidad, el mineral de hierro, las ferroaleaciones, los electrodos y los productos refractarios.

Chatarra

La chatarra es una de las materias primas más importantes para nuestra producción de acero. En 2025, la chatarra representó aproximadamente el 55.0% de nuestro costo de producción consolidado, 56.0% del costo de producción en México, 0.0% del costo de producción en los Estados Unidos de América y 59.0% del costo de producción en Brasil y en 2024, la chatarra representó aproximadamente el 62.0% de nuestro costo de producción consolidado, 62.0% del costo de producción en México, 0.0% del costo de producción en los Estados Unidos de América y 64.0% del costo de producción en Brasil). La chatarra es generada principalmente por las industrias automotriz, manufacturera, naviera y ferrocarrilera. El mercado de la chatarra está influenciado por la disponibilidad, el costo de los fletes, la especulación por parte de los intermediarios y otras condiciones que en su mayoría se encuentran fuera de nuestro control. Las fluctuaciones en los precios de la chatarra influyen de manera importante en el costo de producción de nuestros productos terminados.

Compramos chatarra a través de intermediarios ubicados en México y el área de San Diego en los Estados Unidos de América, y la procesamos en nuestras plantas en Guadalajara, Mexicali, Apizaco y San Luis Potosí. Abastecemos nuestros requerimientos de chatarra a través de dos fuentes: (i) nuestras instalaciones de procesamiento de chatarra, que en 2025 y 2024 suministraron aproximadamente el 11.4% y 15.0% de nuestros requerimientos, respectivamente, y (ii) compras a procesadores de chatarra independientes ubicados en México y la región suroeste de los Estados Unidos de América, que en 2025, suministraron en conjunto aproximadamente el 87.8% y el 0.8% de nuestros requerimientos, respectivamente, y en 2024 suministraron en conjunto aproximadamente el 81.9% y el 3.1% de nuestros requerimientos, respectivamente. Somos uno de los principales recolectores de chatarra en las regiones de Mexicali, Tijuana y Hermosillo, y consideramos que al tratar directamente con pequeños recolectores de chatarra en México hemos logrado adquirir esta materia a precios más bajos que los imperantes en el mercado nacional y el mercado de los Estados Unidos de América. En los Estados Unidos de América, adquirimos chatarra ya sea en el mercado libre o a través de diversos intermediarios. En nuestras plantas de Brasil, adquirimos chatarra ya sea en el mercado libre o a través de diversos intermediarios. No dependemos de un solo proveedor para cubrir nuestros requerimientos de chatarra.

Mineral de hierro y coque

Nuestras plantas en los Estados Unidos de América y Canadá adquieren perdigón de hierro ("pellet") y coque, que son las principales materias primas utilizadas en sus altos hornos. Para los años 2025, 2024 y 2023, no realizamos compras de estas materias primas porque la planta de Lorain, Ohio, no estuvo operando en esos años. Nuestras plantas en México y Canton, Ohio, no utilizan perdigón de hierro ("pellet") ni coque.

Ferroaleaciones, electrodos y productos refractarios

En 2025 y 2024, las ferroaleaciones, los electrodos y los productos refractarios representaron en conjunto aproximadamente el 13% y 9%, respectivamente, de nuestro costo de producción de las plantas en México, respectivamente. Durante los años 2025 y 2024, las ferroaleaciones, los electrodos y los productos refractarios representaron el 0% y el 0%, respectivamente, del costo de producción de nuestras plantas en los Estados

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Unidos de América. Durante los años 2025 y 2024, las ferroaleaciones, los electrodos y los productos refractarios representaron el 8% y el 11%, respectivamente, del costo de producción de nuestras plantas en Brasil.

Las ferroaleaciones son esenciales para la producción de acero, y se agregan al acero durante el proceso de producción con el objeto de reducir los elementos indeseables e incrementar su dureza, durabilidad y resistencia a la fricción y abrasión. Para nuestras operaciones en México adquirimos la mayor parte de ferroaleaciones de manganeso, de Compañía Minera Autlán, S.A., Autlán Metal Services, S.A. de C.V., Elmet, S.A. de C.V., Marco Metales de México, S. de R.L de C.V., Metaloides, S.A. de C.V., Micro Abrasivos, S.A. de C.V., Possehl, S.A. de C.V. y Distribuidora de Aleaciones y Metales, S.A. de C.V. Nuestras plantas en los Estados Unidos de América compran la mayoría de sus ferroaleaciones a Affival, Inc., Gottlieb, Kennecott Molybdenum Company, Vale Americas, Inc., Minerails U.S. LLC y Greenwich Metals, Inc. y BPI, Inc. Nuestras plantas en Brasil compran la mayoría de sus ferroaleaciones a Multiligas Eireli. Ltda, Comercial Cometa Industria y Comercio Ltda., Fertileg Ferro Liga Ltda, Granha Ligas Ltda. y Cia de Ferro Ligas de Bahia Ferbasa.

Para nuestras operaciones en México, adquirimos los electrodos de grafito utilizados para fundir nuestras materias primas de Jilin Carbon Co. Ltd., Interfer Edelsthal H. Mbh, Duracarbon Latinoamerica LCC, FRC Glogal Inc, CNBM International Corp, Dalian Xihua Refractories Materials Co. Ltd.y HEG Limited. Nuestras plantas en los Estados Unidos de América compran la mayoría de sus electrodos a Sangraf International y Starex Inc.. Nuestras plantas en Brasil compran la mayoría de sus electrodos a Jilin Carbon Import, Cimm Group Co. Ltd.and Export Company y Dura Carbon Singapur.

Los productos refractarios incluyen los ladrillos refractarios utilizados para recubrir y aislar los hornos, cucharones y otros conductos. Para nuestras operaciones en México, compramos nuestros productos refractarios Vesuvius de México, S.A. de C.V., Magnesita Refractories México, S.A. de C.V., Magna Refractories México, S.A. de C.V., FRC Global Inc., Puyang Refractories Group Co. Ltd., Kumasa, Manyezit, Sanayi A.S., Calderys France S.A.S., y Rectix Materiales Refractories, S.A. de C.V.. Nuestras plantas en los Estados Unidos de América compran la mayoría de sus productos refractarios a RHI US Ltd., Vesuvius USA, Corp. Magna a Division of Timab, Vibrantz Minerlas LLC, Harbison-Walker International Inc., y FRC Global Inc. Nuestras plantas en Brasil compran la mayoría de sus productos refractarios a Magnesitas Navarrasm S.A., Vesivius y Magnesita Refractories Mexico S.A. de C.V.

Electricidad

En 2025 y 2024, la electricidad representó el 10% y el 10% de nuestro costo de producción consolidado. La electricidad utilizada por nuestras plantas en México es suministrada por la CFE (servicio básico) e Iberdrola (servicio calificado) y en los años 2025 y 2024, representó el 10% y el 13% del costo de producción en nuestras plantas en México, respectivamente. Durante los años 2025 y 2024, la electricidad representó el 0% y el 0% del costo de producción de nuestras plantas en los Estados Unidos de América. Durante los años 2025 y 2024, la electricidad representó el 7% y el 8% del costo de producción de nuestras plantas en Brasil. La electricidad utilizada por nuestras plantas en los Estados Unidos de América es suministrada por American Electric Power Company, Archer Energy, National Grid, The Illumination Company, New York Power and Ohio Edison. La electricidad utilizada por nuestras plantas en Brasil es suministrada por Ecom Energia Ltda., Comercializadora de Energia eletrica Ltda y Comerc Ltda. Al igual

que el resto de los usuarios de grandes volúmenes de electricidad en México, pagamos a la CFE tarifas especiales por el consumo de energía eléctrica. Históricamente, los precios de la electricidad en México han sido sumamente volátiles y han experimentado incrementos drásticos en cortos periodos de tiempo. La CFE cobra tarifas por el consumo de energía eléctrica con base en el horario de uso y la estación del año (verano o invierno). Como resultado de ello, la Compañía modificó sus calendarios de producción con el objeto de reducir sus costos por concepto de electricidad, limitando su producción durante los periodos en que las tarifas son más elevadas. No existe garantía de que los incrementos futuros en el costo de la electricidad no tendrán un efecto material adverso en nuestro negocio.

Gas natural

En el 2025, el gas natural (incluyendo el combustible, un derivado del petróleo menos refinado que la gasolina y el diesel, que la planta de la Compañía en Mexicali puede utilizar como sustituto del gas representó aproximadamente el 4.81% de nuestro costo de producción consolidado el 2.74% del costo de producción de nuestras plantas en México, el 0% del costo de producción de nuestras plantas en los Estados Unidos de América y el 3.77% del costo de producción de nuestras plantas en Brasil y en el 2024 representó aproximadamente el 2.44% de nuestro costo de producción consolidado el 2.05% del costo de producción de nuestras plantas en México, el 0% del costo de producción de nuestras plantas en los Estados Unidos de América y el 3.31% del costo de producción de nuestras plantas en Brasil) . Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han contratado coberturas de flujo de efectivo para ciertos volúmenes de consumo de gas natural o contratos "swap". En caso de contratarse, se reconocerán en nuestros costos de operación las fluctuaciones en el costo del gas natural como resultado de los cambios en los volúmenes de consumo, y se reconocerán ya sea como activo o como pasivo, según fue el caso, el valor real de los contratos antes mencionados. El valor real de dichos contratos y, en consecuencia, el valor de los activos o pasivos correspondientes, se actualizará al final de cada mes.

No celebramos contratos de cobertura con fines de especulación.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Tratados de Libre Comercio

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y Tratado de México, Estados Unidos de América y Canadá (TMEC)

El TLCAN entró en vigor el 1 de enero de 1994. El TLCAN dispuso la eliminación gradual, a lo largo de un periodo de diez años de la tarifa del 10% que anteriormente era aplicable a la mayoría de los productos de acero provenientes de los Estados Unidos de América y Canadá importados a México, incluyendo diversos productos que compiten con nuestras principales líneas de productos. Actualmente no existen tarifas a la importación de estos productos. Después de 13 meses de negociaciones, el pasado 30 de septiembre de 2018 Canadá se unió al principio de acuerdo verbal entre México y Estados Unidos de América para firmar un nuevo pacto comercial trilateral que lleva por nombre Tratado entre México, Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC), o USMCA, por sus siglas en inglés. El nuevo tratado entró en vigor el 1 de julio de 2020.

Entre los beneficios del nuevo tratado se encuentran una simplificación y reducción en gastos de las operaciones aduaneras, fortalecimiento del comercio, una competencia económica ordenada y reglas claras sobre la inversión y su protección.

Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE)

El TLCUE entró en vigor el 1 de julio de 2000. De conformidad con el TLCUE, las tarifas aplicables a las importaciones de productos de acero terminados provenientes de países miembros de la Unión Europea, incluyendo los que compiten con nuestros productos, se eliminarían a lo largo de un periodo de 6.5 años.

Asociación Económica México-Japón

El 1 de enero de 2004, Japón y el resto de los países miembros del G-7 convinieron en reducir al 0% las tarifas aplicables a los productos de acero de importación, y México se ha visto beneficiado por dicha reducción a partir de dicha fecha. Sin embargo, México tiene ciertas preocupaciones con respecto a las importaciones provenientes de Japón, en virtud de lo cual la asociación con Japón se celebró en los siguientes términos: (i) los productos de acero especial no fabricados en México, utilizados para fabricar vehículos, refacciones, aparatos electrónicos y maquinaria y equipo pesado, quedaron libres de cualquier tarifa a partir de la fecha de entrada en vigor de la asociación; (ii) el acero japonés importado a México se mantendrá sin cambios en las tarifas (es decir, el 18% para los productos de acero recubierto y el 13% para el resto de los productos) durante los primeros cinco años de la asociación; (iii) a partir del 1 de enero de 2010 las tarifas aplicables a los productos de acero provenientes de Japón comenzaron a disminuir hasta llegar al 0% en 2015; y (iv) los productos provenientes de los programas sectoriales estarán sujetos al pago de las tarifas establecidas en dichos programas, en virtud de lo cual las industrias automotriz y de productos electrónicos se encuentran exentas a partir de la fecha de entrada en vigor de la asociación.

Otros tratados de libre comercio

En los últimos años México ha celebrado varios tratados de libre comercio con otros países, incluyendo Israel (2000), Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza (2001) y los siguientes países de América Latina: Chile (celebrado en 1992 y modificado en 1999), Venezuela y Colombia (1995), Costa Rica (1995), Bolivia (1995), Nicaragua (1998), Honduras, El Salvador y Guatemala (2001), y Uruguay (2003). La Compañía no prevé ningún aumento significativo en la competencia en el mercado nacional del acero como resultado de la celebración de estos tratados, ya que dichos países producen muy poco acero o, en el caso de Venezuela y Chile, cuentan con una participación mínima en el mercado nacional.

Tratado de Asociación Transpacífico (TPP)

El 4 de febrero de 2016, México firmó el TPP, en la Ciudad de Auckland, Nueva Zelanda. También fue firmado por los Ministros de Comercio de los 11 países restantes que lo integran: Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos de América, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Con este tratado, los productos mexicanos tendrán acceso a seis mercados con los que no se tenía tratado comercial alguno (Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam) y que representan un mercado de 155 millones de consumidores potenciales. Entrará en vigor transcurridos dos años de su firma si los 12 países participantes lo ratifican o, en su defecto, cuando seis países, que representen el 85% del Producto Interno Bruto del TPP lo hagan. El 30 de diciembre de 2018, entró en vigor este tratado.

El TPP elimina o reduce barreras arancelarias y no arancelarias de manera substancial a lo largo del espectro del comercio, incluyendo el comercio de bienes y servicios, y la inversión, de tal manera que se crean nuevas oportunidades y beneficios para las empresas, trabajadores y consumidores de los miembros del tratado.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El TPP facilita el desarrollo de la producción y de las cadenas de suministro, y la fluidez del comercio incrementando la eficiencia y contribuye a apoyar y crear empleos, incrementar los niveles de vida, mejorar los esfuerzos de conservación, y facilitar la integración transfronteriza, así como la apertura de los mercados nacionales.

El TPP promueve la innovación, la productividad y la competitividad al afrontar nuevos temas, incluyendo el desarrollo de la economía digital, y la función de las empresas de propiedad estatal en la economía global.

El TPP contiene nuevos elementos que buscan asegurar que las economías de cualquier nivel de desarrollo y empresas de cualquier tamaño puedan beneficiarse del comercio. Incluye compromisos para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a entender el tratado, aprovechar las oportunidades que ofrece y someter a la atención de los gobiernos del TPP sus retos particulares. También contiene compromisos específicos sobre el desarrollo y la creación de capacidad comercial, para garantizar que todas las Partes sean capaces de cumplir con los compromisos establecidos en el tratado y puedan beneficiarse al máximo.

El TPP pretende ser una plataforma para la integración económica regional y está diseñado para que se sumen a éste otras economías de la región de Asia - Pacífico.

El presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, firmó en enero de 2017 la orden ejecutiva para sacar a Estados Unidos de América del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica. A la fecha del presente informe, Estados Unidos de América no se ha integrado a dicho acuerdo.

El 23 de enero de 2018, los 11 países participantes en el TPP alcanzaron un acuerdo en Tokio, Japón. Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam, países miembros del TPP, suscribieron el acuerdo el 8 de marzo de 2018 en Santiago de Chile. Los países que han ratificado el tratado son; México, Canadá, Australia, Japón, Nueva Zelanda y Singapur; y en el año 2019, Perú, Chile, Brunei, Malasia y Vietnam ratificaron el acuerdo.

Cuotas compensatorias

Nos hemos visto involucrados o afectados por múltiples demandas de dumping y cuotas compensatorias. Muchas de estas demandas han sido presentadas por productores mexicanos en contra de productores internacionales de acero, en tanto que otras han sido presentadas por estos últimos en contra de los productores de acero mexicanos. En algunos casos, dichas demandas han dado lugar a la imposición de cuotas compensatorias sobre las importaciones de ciertos productos de acero, y en unos cuantos casos también se han establecido cuotas compensatorias sobre los productos de exportación fabricados en México. Dichas cuotas no han tenido, en conjunto, ningún efecto significativo sobre nuestros resultados.

El 11 de septiembre de 2013, la United States International Trade Commission (USITC) publicó el inicio oficial de la investigación antidumping contra las exportaciones de varilla corrugada originarias de México y Turquía promovida por Nucor, Geradu, Commercial Metals, Cascade y Buyer Steel.

- El 25 de septiembre de 2013, la USITC determinó que existían indicios suficientes de “daño”, para que el Department of Commerce (DOC) abriera la investigación antidumping.
- El 2 de octubre de 2013, el DOC publicó el inicio de la investigación antidumping.
- El 21 de noviembre de 2013, DeAcero fue nombrado “Mandatory Respondent” de los cuestionarios y el 12 de Febrero de 2014 Grupo Simec fue nombrado el segundo “Mandatory Respondent”, en sustitución de Grupo Acerero, S.A. de C.V. que no estaba participando en el proceso.
- El 21 de abril de 2014, se publicaron las cuotas “dumping” preliminares: a Grupo Acerero, S.A. de C.V. el 66.7%, a Grupo Simec el 10.66% y al resto de los exportadores de México (incluyendo a DeAcero) el 20.59%.
- El 14 de octubre de 2014, la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos de América (USITC) determinó que la industria estadounidense sufre un daño importante debido a las importaciones de Varilla de México que se venden en los Estados Unidos de América a menos de su valor razonable y de Turquía que son subsidiados por el gobierno de Turquía. Como resultado de las resoluciones de la USITC, el Departamento de Comercio de Estados Unidos de América emitió una orden de imposición de derechos antidumping sobre las importaciones de este producto de México y una orden de derechos compensatorios sobre las importaciones de este producto de Turquía. El gobierno de Estados Unidos de América impuso aranceles del 66.7% frente a las importaciones de varilla de DeAcero, S.A.P.I. de C.V. y Simec y tarifas del 20.58% para las barras de refuerzo de todas las demás importaciones procedentes de productores en México. El 16 de noviembre de 2015, Simec presentó una solicitud de revisión ante el Departamento de Comercio de los EE.UU. contra los aranceles impuestos. El 6 de diciembre de 2016 el Departamento de Comercio de los EE.UU. emitió una resolución preliminar en donde determina que la tarifa es 0%.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- El 8 de junio de 2017, la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos de América (USITC), emitió una resolución definitiva a nuestro favor, en donde determina que la tarifa es 0%.

El 6 de enero de 2021, se publicó la tarifa dumping preliminar del 66.7%, que fue impuesta a nuestras exportaciones de varilla corrugada a Estados Unidos de América de América; como resultado de la revisión física realizada por el Departamento de Comercio de ese país en las plantas de San Luis Potosí, argumentando deficiencias y hechos adversos. Dicha tarifa quedó confirmada el 1 de junio de 2022. La tarifa dumping preliminar quedó en 6.35% cuya resolución final se hará en el primer semestre de 2023. El 09 de agosto de 2023 se publicó la tarifa dumping ubicándose en 5.93%

El 19 de enero de 2023, la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) publicó la resolución final del examen de cuotas compensatorias de alambón de China, prorrogándose por 5 años la cuota compensatoria a las importaciones de alambón de China. Y el 24 de febrero de 2023, la UPCI publicó la resolución final en la que impone cuotas compensatorias a las importaciones de vigas de acero tipos I y II procedentes de España, Alemania y Reino Unido.

Estructura corporativa:

La siguiente gráfica muestra la estructura corporativa de la Compañía:



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las subsidiarias de Grupo Simec, S.A.B. de C.V. incluidas en la consolidación son las siguientes:

	Porcentaje de participación	
	2025	2024
Subsidiarias constituidas en México:		
Compañía Siderúrgica de Guadalajara, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Arrendadora Simec, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%
Simec Internacional, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%
Compañía Siderúrgica del Pacífico, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Coordinadora de Servicios Siderúrgicos de Calidad, S.A. de C.V. (7)	100.00%	100.00%
Industrias del Acero y del Alambre, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Procesadora Mexicali, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Servicios Simec, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%
Sistemas de Transporte de Baja California, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%
Operadora de Servicios Siderúrgicos de Tlaxcala, S.A. de C.V. (7)	100.00%	100.00%
Operadora de Metales, S.A. de C.V. (7)	100.00%	100.00%
Administradora de Servicios Siderúrgicos de Tlaxcala, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%
CSG Comercial, S.A. de C.V.	99.95%	99.95%
Operadora de Servicios de la Industria Siderúrgica ICH, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%
Corporación Aceros D.M., S.A. de C.V. y subsidiarias (1)	100.00%	100.00%
Acero Transportes San, S.A. de C.V. (1)	100.00%	100.00%
Simec Acero, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Corporación ASL, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Simec Internacional 6, S.A. de C.V. (7)	100.00%	100.00%
Simec Internacional 7, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Simec Internacional 9, S.A.P.I. de C.V.	100.00%	100.00%
Corporativos G&DL, S.A. de C.V. (7)	100.00%	100.00%
Orge, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Siderúrgica del Occidente y Pacífico, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%
RRLC, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	99.99%
Grupo Chant, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	99.99%
Aceros Especiales Simec Tlaxcala, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%
Gases Industriales de America, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%
GSIM de Occidente, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%
Fundiciones de Acero Estructural, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%
Siderúrgicos Noroeste S.A. de C. V.	100.00%	100.00%
Simec Siderúrgico S.A. de C.V.	100.00%	100.00%

Subsidiarias constituidas en el extranjero:

SimRep Corporation and Subsidiaries (3) (4) (5)	99.41%	99.41%
Pacific Steel, Inc. (4)	100.00%	100.00%
Pacific Steel Projects, Inc. (4)	100.00%	100.00%
Simec Steel, Inc. (4)	100.00%	100.00%
Simec USA, Corp. (4)	100.00%	100.00%
Undershaft Investments, NV. (6)	100.00%	100.00%
GV do Brasil Industria e Comercio de Aço LTDA (2)	99.99%	99.99%
Companhia Siderurgica Vale do Paraiba Ltda. (2)	100.00%	
Companhia Siderúrgica do Espírito Santo S.A. (2)	100.00%	100.00%

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades

(1) Empresas ubicadas en San Luis Potosí. Para efectos de este informe conforman el "Grupo San".

(2) Empresa establecida en Brasil.

(3) ICH posee el 0.59% de las acciones de esta empresa.

(4) Empresas establecidas en los Estados Unidos de América, excepto una subsidiaria de SimRep que está establecida en Canadá.

(5) SimRep como empresa individual no tiene operaciones importantes o activos, excepto por su inversión en Republic Steel. Para efectos de este informe estas empresas se denominan "Republic".

(6) Empresa establecida en Curacao.

(7) Empresas que han perdido la totalidad del capital social, con excepción de Operadora de Metales, S.A.

de C.V., que ha perdido solamente más de las dos terceras partes de su capital social.

Descripción de los principales activos:

Llevamos a cabo nuestras operaciones en diecinueve plantas ubicadas en distintos puntos de América. Al 31 de diciembre de 2025, contamos con capacidad instalada para producir 6.0 millones de toneladas de acero crudo, de las cuales 1.2 millones de toneladas corresponden a tecnología de altos hornos integrados y 4.8 millones a tecnología de hornos de arco eléctrico o mini-acería. Nuestras plantas en México, cuentan con capacidad instalada para producir 2.6 millones de toneladas de acero crudo en seis mini-acerías, nuestras plantas en los Estados Unidos de América cuentan con capacidad instalada para producir 2.3 millones de toneladas de acero crudo y nuestras plantas en Brasil cuentan con una capacidad instalada para producir 1.1 millones de toneladas de acero crudo. Además, contamos con capacidad instalada para producir 5.9 millones de toneladas de acero laminado y acero con acabados, de las cuales 2.8 millones corresponden a nuestras plantas en México, 1.8 millones corresponden a nuestras plantas en los Estados Unidos de América y 1.3 millones de toneladas corresponden a nuestras plantas en Brasil

Operamos nueve mini-acerías, seis de ellas en México, una en los Estados Unidos de América y dos en Brasil. Las mini-acerías mexicanas están ubicadas en Guadalajara, Mexicali, dos en Apizaco, dos en San Luis Potosí, la mini-acería en los Estados Unidos de América está ubicada en Canton, Ohio y dos mini-acerías en Brasil están ubicadas en Pindamonhangaba, Sao Paulo y Cariacica, Espírito Santo. También contamos con un alto horno y un horno de arco eléctrico en nuestra planta siderúrgica en Lorain, Ohio y un tren de laminación en Lackawanna, Nueva York. Contamos con instalaciones para producir acero laminado y acero con acabados en cada una de nuestras plantas en Cholula y los Estados Unidos de América (excepto en Canton, Ohio). (En agosto 2023, Republic Steel anunció el cierre de sus operaciones de manera permanente. Su planta productora de acero en Canton, y sus laminadoras en Solon, Massillon y Lackawanna permanecerán así a menos que las condiciones económicas cambien).

Debido a que operamos tanto mini-acerías como plantas siderúrgicas integrales con altos hornos, estamos en posibilidad de distribuir nuestra producción entre sus distintas plantas con base en la eficiencia y los costos de las mismas. Además, durante los periodos en que nuestras plantas no operan a su capacidad total, pueden asignar su producción con base en el costo relativo de las materias primas básicas (es decir, el mineral de hierro, el coque, la chatarra y la electricidad), a la planta que cuente con los costos de producción más bajos. Nuestras instalaciones de producción están diseñadas de manera que nos permite cambiar rápidamente de un producto a otro. Esta flexibilidad nos permite cubrir pedidos de volúmenes reducidos de manera eficiente para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, y fabricar distintas cantidades de productos estándar. El ciclo de las corridas de producción, o campañas, es de entre cuatro y ocho semanas, lo cual reduce al mínimo el período de espera de nuestros clientes tanto en el caso de los productos estándar como de los productos especializados.

Las oficinas corporativas de la empresa están ubicadas en la planta de Guadalajara, Jalisco, México.

Proceso Productivo e Instalaciones

Utilizamos chatarra y mineral de hierro para fabricar nuestros productos de acero. Producimos acero fundido utilizando tecnología tanto de hornos de arco eléctrico como de altos hornos, se le agregan aleaciones y carbón, y se vierte a moldeadoras continuas para su solidificación. Las moldeadoras continuas producen cuerdas de acero largas y cuadradas que se cortan en "billets" y se transporta a molinos de laminado para su procesamiento adicional o, en algunos casos, se venden a otros productores de acero. Una vez colocado en el molino de laminación, el "billet" se recalienta utilizando un horno portátil en forma de viga con quemadores para precalentamiento, y se pasa por el molino para reducir su tamaño y adecuarlo a

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

las formas y dimensiones finales. Posteriormente las formas se cortan en tramos de diversas longitudes. Además de producir "billet", la planta en Canton, Ohio, también produce otro tipo de lingote llamado "bloom".

Nuestras mini-acerías utilizan un horno de arco eléctrico para fundir la chatarra y otros componentes metálicos, los cuales se someten a un proceso de moldeado continuo para darles la forma de barras largas y cuadradas conocidas como "billet", todo lo cual se realiza en una fundición. Posteriormente, el "billet" se transporta a un molino de laminado donde se recalienta para formar el producto terminado. En contraste, las plantas siderúrgicas integradas calientan perdigones de hierro ("pellet") u otras materias primas en un alto horno para producir primero acero en bruto, y posteriormente éste se refina en un horno a base de oxígeno para convertirlo en acero líquido y se moldea para formar "billet" y productos terminados. En términos generales, las mini-acerías pueden fabricar ciertos productos de acero en forma más eficiente en virtud de que sus costos por concepto de energéticos son más bajos debido a su menor tamaño y al uso de chatarra. Las mini-acerías están diseñadas para proporcionar corridas de producción más cortas y cambiar de productos en tiempos relativamente rápidos. Las plantas siderúrgicas integradas son más eficientes para las corridas de producción más largas, y son capaces de producir ciertos productos de acero que no pueden fabricarse en las mini-acerías.

Guadalajara

Nuestra mini-acería de Guadalajara se encuentra en el centro occidente de México, en Guadalajara, Jalisco, que es la segunda ciudad más grande de México. Nuestra mini-acería en Guadalajara cuenta con un horno de arco eléctrico con paredes y techo de enfriamiento a base de agua, una moldeadora continua de cuatro cuerdas, cinco hornos de recalentamiento y tres molinos de laminación. Nuestra mini-acería en Guadalajara cuenta con capacidad instalada para producir 420,000 toneladas anuales de "billet" y 480,000 toneladas anuales de producto terminado. En 2025, nuestra mini-acería en Guadalajara produjo 178,168 toneladas de "billet" y 203,673 toneladas de producto terminado, operando al 42% de su capacidad para "billet" y al 42% de su capacidad para productos terminados. Nuestras instalaciones de laminación de nuestra mini-acería en Guadalajara procesamos "billet" producido por las plantas de Mexicali y Apizaco. Nuestra mini-acería en Guadalajara produce principalmente perfiles estructurales, aceros especiales, perfiles estructurales ligeros y varilla.

Mexicali

Operamos nuestra mini-acería en Mexicali desde 1993. Esta mini-acería se encuentra estratégicamente ubicada a aproximadamente 35 kilómetros al sur de la frontera con el estado norteamericano de California, y a aproximadamente 350 kilómetros de la ciudad de Los Ángeles, California, EU.

Nuestra mini-acería en Mexicali cuenta con un horno de arco eléctrico con paredes y techo de enfriamiento a base de agua, una moldeadora continua de cuatro cuerdas, un horno de recalentado portátil en forma de viga, un molino de laminación marca SACK, una planta de oxígeno, y una planta de tratamiento de agua. La mini-acería en Mexicali cuenta con capacidad instalada para producir 420,000 toneladas anuales de "billet" y 220,000 toneladas anuales de producto terminado. La producción excedente de "billet" de la mini-acería de Mexicali se utiliza principalmente en la mini-acería de Guadalajara. Esto nos permite incrementar el nivel de utilización de la capacidad para acabados de la mini-acería en Guadalajara, que es superior a su capacidad de producción. En 2025, nuestra mini-acería de Mexicali produjo aproximadamente 212,820 toneladas de "billet" y produjo 182,570 toneladas de productos terminados. En 2025, operamos nuestra mini-acería de Mexicali al 51% de su capacidad para "billet" y al 83% de su capacidad para productos terminados. Nuestra mini-acería de Mexicali está estratégicamente ubicada, y tiene acceso a los mercados más importantes de México, los Estados Unidos de América y a fuentes estables de chatarra, electricidad, mano de obra calificada y otras materias primas. Nuestra mini-acería de Mexicali también está ubicada cerca de grandes carreteras y de una línea de ferrocarril que la enlaza con la mini-acería de Guadalajara, permitiéndoles coordinar su respectiva producción. Nuestra mini-acería en Mexicali produce principalmente perfiles estructurales, perfiles estructurales ligeros y varilla.

Apizaco y Cholula

Operamos la mini-acería 1 en Apizaco, Tlaxcala y una planta en Cholula desde el 1 de agosto de 2004 y la mini-acería 2 en Apizaco, Tlaxcala la operamos a partir de julio de 2018. Nuestras plantas cuentan con dos hornos de arco eléctrico marca EBT Danieli con paredes y techo de enfriamiento a base de agua, tres cucharones (uno marca Danieli y otro marca Daido), dos estaciones de desgasificado marca Daido, dos moldeadoras continuas de cuatro cuerdas marca Danieli, tres hornos de recalentado portátiles en forma de viga, y tres molinos de laminación (dos marca Danieli y otro marca Pomini), con una capacidad instalada para producir 630,000 toneladas de billet y 550,000 de producto terminado. Nuestra mini-acería 1 cuenta con capacidad instalada para producir 510,000 toneladas anuales de Billet y 450,000 toneladas de producto terminado. En 2025, nuestra mini-acería 1 de Apizaco produjo 11,555 toneladas de "billet", y 122,616 toneladas de productos terminados.

En 2025, operamos nuestra mini-acería 1 de Apizaco al 2% de su capacidad para "billet" y al 27% de su capacidad para productos terminados.

Nuestra mini-acería 2 cuenta con capacidad instalada para producir 630,000 toneladas anuales de Billet y 550,000 toneladas de producto terminado.

En 2025, nuestra mini-acería 2 de Apizaco produjo 247,410 toneladas de "billet" y 214,212 toneladas de productos terminados. En 2025, operamos nuestra mini-acería 2 de Apizaco al 39% de su capacidad para "billet" y al 39% de su capacidad para productos terminados. Nuestra mini-acería de Apizaco está ubicada aproximadamente a 2,800 kilómetros de Mexicali y a menos de 200 kilómetros de la Ciudad de México. Nuestras mini-acerías de Apizaco producen principalmente Aceros Especiales, Perfiles Estructurales ligeros y varilla.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nuestra planta en Cholula está ubicada a aproximadamente 40 kilómetros de la mini-acería de Apizaco, lo cual permite integrar las operaciones de ambas plantas. Nuestra planta en Cholula cuenta con equipo y máquinas de alimentación y transformación en frío para descortezar barras de acero. Esta planta cuenta con capacidad instalada para producir 72,000 toneladas anuales de producto terminado.

En 2025, nuestra planta produjo 65,524 toneladas de producto terminado, operando al 91% de su capacidad. Nuestra planta produce principalmente aceros especiales con acabados en frío.

En 2025, nuestras plantas en Apizaco, Tlaxcala y Cholula, Puebla produjeron 258,965 toneladas de "billet" y 402,352 toneladas de productos terminados, operando al 23% de su capacidad para "billet" y al 38% de su capacidad para productos terminados.

San Luis Potosí

Operamos dos mini-acerías en San Luis Potosí, SLP, desde que fueron adquiridas el 30 de mayo de 2008. Nuestras instalaciones y equipo incluyen cuatro hornos de arco eléctricos, tres moldeadoras continuas, tres hornos de recalentamiento, dos laminadoras de varilla y una laminadora de la barra de alambre. En 2025, estas plantas tienen una capacidad de producción instalada anual de 614,000 toneladas de "billet" y de 982,000 toneladas de producto terminado. En 2025, nuestras plantas de San Luis produjeron 428,496 toneladas de "billet" de acero y 614,557 toneladas de producto terminado, operando al 70% de su capacidad para la producción de "billet" y al 63% para la producción de productos terminados. Nuestras instalaciones en San Luis producen principalmente varilla, perfiles laminados ligeros y alambres.

Actividades y plantas en los Estados Unidos de América

Hemos operado las plantas de Republic, en Estados Unidos de América desde julio 22 de 2005, fecha en que las adquirimos. Al 31 de diciembre de 2025, la capacidad instalada anual es de 2,296,000 toneladas de "billet" y de 1,830,000 toneladas de producto terminado. En el año 2025, nuestras plantas de Republic produjeron 0 toneladas de "billet". En el 2025, nuestras plantas de Republic produjeron 0 toneladas de barras laminadas en caliente. En el 2025, nuestras plantas de Republic produjeron 0 toneladas de barras laminadas en frío y 0 de productos de alambre.

En agosto 2023, Republic Steel anunció el cierre de sus operaciones de manera permanente. Su planta productora de acero en Canton, y sus laminadoras en Solon, Massillon y Lackawanna permanecerán así a menos que las condiciones económicas cambien.

Lorain, Ohio

Nuestra planta en Lorain producía Aceros Especiales y opera un molino integrado. Esta planta cuenta con un alto horno, dos hornos de 220 toneladas a base de oxígeno, un horno de arco eléctrico de 150 toneladas, dos cucharones, un tanque de reducción de gases al vacío, una moldeadora continua de cinco cuerdas para lingote, una moldeadora de seis cuerdas para "billet", y dos molinos de laminación.

Al 31 de diciembre de 2025, nuestra planta en Lorain contaba con capacidad instalada para producir 1,049,000 toneladas anuales de "billet" y 900,000 toneladas de producto terminado. Durante 2025, nuestra planta de Lorain no produjo "billet"; y tampoco tuvo producción de producto terminado en la laminadora de 9-10 pulgadas y la laminadora de 20 pulgadas.

Canton, Ohio

Nuestra planta en Canton produce principalmente aceros especiales y cuenta con dos hornos de arco eléctrico de 200 toneladas, una moldeadora de cinco cuerdas para "billet" y lingote, dos hornos de cucharón, dos tanques de reducción de gases al vacío y dos rastrillos para rasgado. Además, cuenta con un sistema de moldeo y laminación combinado que moldea los lingotes en forma continua utilizando una moldeadora de 4 cuerdas, los calienta a su temperatura de laminación en un horno de viga portátil y los rola a través de un molino de laminación de 8 cuerdas, todo ello a través de una misma línea de producción. Instalamos el horno de arco eléctrico, la moldeadora para "billet" y lingote, el horno de cucharón y los tanques de reducción de gases en 2005. Esta planta también cuenta con una línea de inspección de "billet" marca Mecana, cuatro trituradoras estacionarias de "billet", una línea de cortado y una línea de verificación de calidad.

Nuestra planta de Canton produce "billet" y lingote para los tres molinos de laminación instalados en nuestras plantas de Republic y para clientes comerciales. Utilizamos la línea de verificación de calidad para inspeccionar la barra terminada producida por las plantas de Lackawanna y Lorain. Al 31 de diciembre de 2025, nuestra planta de Canton contaba con capacidad instalada para producir 1,247,000 toneladas de "billet". Durante el 2025, esta planta produjo 0 toneladas de lingote, "billet" y otros semi-terminados comerciales, operando al 0% de su capacidad para "billet".

Lackawanna, Nueva York

Nuestra planta en Lackawanna produce principalmente aceros especiales y cuenta con un horno portátil de recalentado de "billet" en forma de viga con tres zonas, y un molino de laminación de 22 cuerdas recién modernizado con capacidad para producir barra y varilla redonda, cuadrada y

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

hexagonal tanto en tramos como en rollo. Esta planta produce barra rolada en caliente con diámetros que oscilan entre .562" y 3.25" pulgadas, y en rollos con un peso de hasta 6,000 libras. El equipo para acabados de la planta en Lackawanna incluye una línea de verificación de calidad y tres líneas de cortado. Vendemos a clientes comerciales una porción de la producción de barra rolada en caliente de esta planta, y trasladamos otra porción a nuestras instalaciones de acabados en frío para su procesamiento final. Al 31 de diciembre de 2025, nuestra planta en Lackawanna contaba con capacidad instalada para producir 720,000 toneladas anuales de barra rolada en caliente. Durante 2025, esta planta produjo aproximadamente 0 toneladas de barra rolada en caliente, operando al 0% de su capacidad para producto terminado.

Massillon, Ohio

Nuestra planta en Massillon produce principalmente Aceros Especiales y cuenta con una línea de acabados en frío que incluye maquinaria y equipo para limpiar, alterar, biselar, templar, triturar, enderezar y cortar barras. Al 31 de diciembre de 2024, nuestra planta en Massillon contaba con capacidad instalada para producir 138,000 toneladas anuales de producto terminado. Durante 2025, nuestra planta en Massillon produjo aproximadamente 0 toneladas netas de barra con acabados en frío, operando al 0% de su capacidad para producto terminado.

Solon, Ohio

Nuestra planta en Solon (adquirida en febrero de 2011), produce productos de alambre trefilado en frío y tienen instalaciones y equipo para la limpieza y capa y recocido de alambre. Al 31 de diciembre de 2025, nuestra planta de Solon contaba con una capacidad instalada para producir 72,000 toneladas, para productos de alambre. Durante 2025, nuestra planta de Solon produjo aproximadamente 0 toneladas de alambre, operando al 0% de su capacidad.

Brasil

Tenemos tres plantas en Brasil, un mini-mill para producir varillas y alambros en Pindamonhangaba; São Paulo, Brasil, una mini-acería en Cariacica; Espírito Santo, Brasil y una planta de laminación y acabado de valor agregado en Itauna, Minas Gerais, Brasil. Nuestra planta en Pindamonhangaba está ubicada en el estado de Sao Paulo, a 140 kms de la ciudad de Sao Paulo y se encuentra a 349 kms de Río de Janeiro. Nuestra planta en Pindamonhangaba incluye un horno eléctrico de arco alemán y un laminador de varillas de alambre y barras de refuerzo italiano. Esta planta comenzó a operar en julio de 2015 y actualmente produce varilla. Nuestras plantas en Cariacica e Itauna incluyen un horno de arco eléctrico y dos laminadores de varillas de alambre y barras de refuerzo. Nuestras plantas en Cariacica e Itauna comenzaron a operar en mayo de 2018. Al 31 de diciembre de 2025, nuestra planta en Pindamonhangaba tenía una capacidad instalada anual para producir 520,000 toneladas de "billet" y 500,000 toneladas de producto terminado (1), y 250,000 toneladas de producto terminado (2). En 2025, nuestra planta en Pindamonhangaba, Brasil, produjo 507,979 toneladas de "billet" y 470,022 toneladas de producto terminado (1), y 85,436 de producto terminado (2) operando al 98% de su capacidad para "billet" y 94% de capacidad para el producto terminado (1) y 34% (2) <.

Nuestra mini-mill en Cariacica, Brasil, tenía una capacidad instalada para producir 600,000 toneladas de "palanquilla" y 450,000 toneladas de producto terminado. En 2025, nuestra planta en Cariacica, Brasil, produjo 468,076 toneladas de "billet" y 263,724 toneladas de producto terminado, operando a 78% de su capacidad para "billet" y 59% de capacidad para producto terminado.

Nuestra planta en Itauna, Brasil, tenía una capacidad instalada para producir 140,000 toneladas de producto terminado. En 2025, nuestra planta en Itauna, Brasil, produjo 123,233 toneladas de producto terminado, operando a una capacidad del 88% para el producto terminado.

En 2025, nuestras plantas en Brasil produjeron 976,055 toneladas de "billet" y 942,415 toneladas de producto terminado, operando a 87% de su capacidad para "billet" y 70% de capacidad para producto terminado.

La siguiente tabla muestra los productos fabricados, el equipo utilizado y el volumen de producción de cada una de nuestras plantas:

Productos, equipo y volumen de producción por planta				
Planta	Productos	Equipo	Volumen anual de producción 2025 (toneladas)	Capacidad instalada anual para producto terminado (toneladas)
Guadalajara	Estructurales, estructurales ligeros, barras, otros	Horno de arco eléctrico con moldeadora continua, molino de laminación y líneas de procesamiento	178,168	420,000

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Productos, equipo y volumen de producción por planta				
<u>Planta</u>	<u>Productos</u>	<u>Equipo</u>	<u>Volumen anual de producción 2025</u>	<u>Capacidad instalada anual para producto terminado</u>
			<u>(toneladas)</u>	<u>(toneladas)</u>
Mexicali	Estructurales, varilla, estructurales ligeros, barras	Horno de arco eléctrico con moldeadora continua y molinos de laminación	212,820	420,000
Apizaco y Cholula	Aceros especiales	Hornos de arco eléctrico, tanque de reducción de gases al vacío, moldeadoras continuas, molinos de laminación y alimentadora y descortezadora de barras	258,965	1,140,000
Aceros DM, San Luis Potosí	Varilla, Malla y Castillos, Barras, alambón	Tres hornos de arco eléctrico, dos moldeadoras continuas, dos hornos de recalentamiento, molino de laminación para alambón y molino de laminación para varilla	332,187	470,000
Aceros San Luis, San Luis Potosí	Varilla	Horno de arco eléctrico, moldeadora continua, horno de recalentamiento y molino de laminación para varilla	96,309	144,000
Fundiciones de Acero Estructural, San Luis Potosí	Alambres	Línea de decapado, trefiladoras	88,667	149,400
Malla San, San Luis Potosí	Malla, castillo y alambre	Trefiladoras, horno de recocido, electrosoldadoras	73,828	235,000
CHQ Wire	Alambre	Línea de decapado, trefiladoras	4,754	27,600
Lorain ⁽¹⁾	Aceros especiales	Alto horno, tanque de reducción de gases al vacío, moldeadora continua y molinos de laminación de barra y alambre	0	1,049,000
			0	0
Canton ⁽²⁾	Aceros especiales	Horno de arco eléctrico, tanque de reducción de gases al vacío y moldeadora continua. Esta planta únicamente produce billet.	0	1,247,000
Lackawanna	Aceros especiales	Horno de recalentamiento y molinos de laminación para barra y alambre	0	720,000

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Productos, equipo y volumen de producción por planta				
<u>Planta</u>	<u>Productos</u>	<u>Equipo</u>	Volumen anual de producción 2025	Capacidad instalada anual para producto terminado
			(toneladas)	(toneladas)
Massillon	Aceros especiales	Alimentadora y descortezadora de barra en frío, y equipo de tratamiento al calor	0	138,000
Solon	Aceros especiales (alambre trefilado en frío)	Maquinaria y equipo para la limpieza y capa, y recocido de alambre	0	72,000
Brasil	Varilla, estructurales ligeros, barras, malla y castillos, aceros especiales, otros	Horno de arco eléctrico, molinos de laminación para varilla y alambre	976,055	1,120,000

(1) Capacidad de producción para producto terminado.

(2) Capacidad de producción para billet.

Todas las plantas, incluyendo los inmuebles, maquinaria y equipo, son propiedad de Grupo Simec o sus subsidiarias y se encuentran libres de gravámenes o cargas significativas. Las instalaciones están tecnológicamente equipadas para la producción de las actuales líneas de producción y para atender la demanda de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no ha otorgado en garantía activo alguno.

La Compañía cuenta con pólizas de seguro de equipo de transporte, responsabilidad civil y transporte de mercancías, sin embargo, no cuenta con pólizas de seguros contra todo riesgo, por ejemplo, seguros con cobertura por pérdidas catastróficas o interrupciones en la producción. Ver "Factores de Riesgo relacionados con las actividades de la Compañía".

La siguiente tabla muestra los volúmenes de producción y los niveles de capacidad utilizada de nuestras fundiciones y nuestros molinos de laminación durante los períodos indicados.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Volúmenes de producción y capacidad utilizada

Acerías	2021	2022	2023	2024	2025
Producción de Billet	3,005.90	2,472.80	2,313.11	2,227.85	2,054.50
Capacidad instalada anual	6,006.00	6,006.00	6,066.00	6,010.00	6,010.00
Capacidad utilizada	50.0%	41.2%	38.1%	37.1%	34.2%
Molinos de laminación					
Total, de producción	278.10	2,674.80	2,534.60	2,377.66	2,345.57
Capacidad instalada anual	5,205.00	5,792.60	5,720.60	5,572.00	5,924.00
Capacidad utilizada	5.3%	46.2%	44.3%	42.7%	39.6%

(1) La capacidad instalada anual se determina con base en la presunción de que el "billet" de diversos diámetros, anchos y longitudes, o una determinada mezcla de productos laminados, se produce en las fundiciones o los molinos de laminación, respectivamente, en forma continua a lo largo del año salvo durante los períodos de suspensión de operaciones para labores de mantenimiento, reparación y mejoras de rutina.

Las cifras mostradas corresponden a la capacidad instalada anual al 31 de diciembre de cada año.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:**México**

Durante el ejercicio 2018, Grupo Simec y algunas de sus subsidiarias fueron objeto de revisiones por parte de las autoridades hacendarias mexicanas de los ejercicios del 2013 al 2017, en una mesa de trabajo que se llevó a cabo en la Procuraduría de la Defensa al Contribuyente (PRODECOM) el 21 de octubre de 2019, se llegó a un Acuerdo Conclusivo que abarca a todas las empresas del Grupo y filiales. A esta fecha las empresas del Grupo ya cubrieron al SAT \$2,178 millones de pesos, y en el mes de junio de 2020 se pagaron otros 555 millones de pesos aproximadamente. Con estos importes cubiertos, se resolvieron íntegramente las disputas que se encontraban en tribunales con las autoridades fiscales la fecha de este informe continúa el proceso para su publicación en el diario oficial como empresas que desvirtuaron el proceso del 69-B.

Las autoridades fiscales tienen el derecho de revisar, al menos, los cinco años previos y pudieran determinar diferencias de impuestos por pagar, más sus correspondientes actualizaciones, recargos y multas.

Estados Unidos de América y Canadá

En relación con una auditoría fiscal de ventas y uso del Departamento de Impuestos del estado de Ohio que cubre el período del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2012, se emitió una evaluación de USD \$2,5 millones (Ps.47.2 millones) incluyendo intereses de USD \$0.4 millones. Ps 7.6 millones) contra Republic, el 9 de diciembre de 2016.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Republic también recibió una notificación de evaluación con fecha 11 de diciembre de 2020 por USD \$1.6 millones (incluyendo intereses de USD \$ 0.4 millones) que cubre el período del 1 de enero de 2014 al 30 de septiembre de 2018.

Republic no está de acuerdo con la evaluación en su totalidad por los mismos motivos y ha presentado varias apelaciones ante la Junta de Apelaciones de Impuestos del estado de Ohio, con fecha 30 de enero de 2017, 09 de febrero de 2022 y en septiembre de 2022; no se ha obtenido una resolución sobre ninguna de estas apelaciones.

Debido a la naturaleza de este asunto y a la incertidumbre de la resolución sobre la apelación que se encuentra en primeras etapas, Republic no ha registrado un gasto en el año fiscal 2022 o 2021 que reconozca la evaluación o cualquier cantidad estimada de liquidación.

Las autoridades fiscales en Estados Unidos de América tienen el derecho de revisar, al menos, los tres años previos y pudieran determinar diferencias de impuestos por pagar, más sus correspondientes actualizaciones, recargos y multas.

En relación con una auditoría en Republic Steel de los retornos de GST de la Compañía para los períodos 2015-2016 y 2017-2018 realizada por la Agencia de Ingresos de Canadá ("CRA"), evaluaciones de U.S. \$ 4.2 millones más intereses, relacionados con el período 2015-2016 y U.S. \$ 6.4 millones más intereses, relacionados con el período 2017-2018 emitidos contra Republic. Republic no está de acuerdo con la evaluación y presentó Avisos de objeciones sobre las evaluaciones de 2015-2016 en septiembre de 2018 y las evaluaciones de 2017-2018 en julio de 2019. Este asunto se resolvió durante el año terminado el 31 de diciembre del 2021.

Las autoridades fiscales en Canadá tienen el derecho de revisar, al menos, los cuatro años previos y pudieran determinar diferencias de impuestos por pagar, más sus correspondientes actualizaciones, recargos y multas.

Nuestras operaciones en Estados Unidos de América y Canadá han sido objeto de varias demandas ambientales, incluyendo las que se describen a continuación. La resolución de las reclamaciones en nuestra contra podría dar lugar a pasivos significativos.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene las siguientes contingencias:

- a. Pacific Steel, Inc. (PS), una subsidiaria ubicada en National City en el condado de San Diego California, Estados Unidos de América, cuya actividad principal es la compra y venta de chatarra, tiene las siguientes contingencias ambientales:

Departamento de Control de Sustancias Tóxicas de California

En septiembre de 2002, el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC) inspeccionó las instalaciones de PS basándose en una supuesta queja de vecinos debido a la excavación de PS para recuperar chatarra en su propiedad y en una propiedad vecina, que PS alquila de un tercero (BNSF Railway). En este mismo mes, DTSC emitió una orden de ejecución de determinación de peligro inminente y sustancial, que alega que ciertas pilas de tierra, manejo de suelos y operaciones de recuperación de metales, pueden causar un peligro inminente y sustancial para la salud humana y el medio ambiente; en consecuencia, DTSC sancionó a PS por violar las Leyes de Control de Residuos Peligrosos en el Estado de California y le impuso la obligación de remediar el sitio. El 26 de julio de 2004, en un esfuerzo por continuar con esta orden DTSC presentó contra PS una Queja por Sanciones Civiles y Reparación Ilegal en el Tribunal Superior de San Diego. El 26 de julio de 2004, el tribunal emitió un fallo, por el cual PS estaba obligado a pagar USD \$ 0.2 millones, que ya han sido pagados.

El 6 de junio de 2010, el DTSC y el Departamento de Salud Ambiental de San Diego (DEH) inspeccionaron las instalaciones de PS, en respuesta a una queja general. El 10 de agosto de 2010 DTSC y DEH realizaron una segunda inspección y encontraron siete infracciones. El DEH está satisfecho con el cumplimiento de PS en esos asuntos; sin embargo, el 19 de octubre de 2010, la división técnica del DTSC recomendó a la división legal de DTSC que imponga sanciones significativas.

La remediación de la tierra se suspendió a principios de 2011 debido a la ineficiencia del proceso, que se verificó con varios estudios. Como alternativa, una vez que se obtuvieron los permisos necesarios de las autoridades de México, en noviembre de 2011, la planta de Mexicali comenzó el proceso de importación de suelo Non RCRA (peligroso sólo para efectos estatales) para disposición final en un relleno sanitario con

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

base en el estado de Nuevo León. Este vertedero es posterior a la separación del contenido de metal, que se utiliza como materia prima en el proceso de fundición; actualmente, PS ha completado el envío de suelo Non RCRA para disposición final en el estado de Nuevo León.

La disposición de una pila estimada en 8,000 toneladas de material clasificado RCRA (peligroso para propósitos federales) también se consideró para envío a México. El proceso comenzó a principios de 2013, pero la respuesta de autorización por parte de las autoridades mexicanas fue lenta, por lo que el 9 de abril de 2015, se recibió una carta del Procurador General de Justicia de California (Procurador General) en la que se requiere que PS, al no obtener el permiso de las autoridades mexicanas, presente un programa para transportar la pila de suelo contaminado clasificado como RCRA a un confinamiento autorizado en los Estados Unidos a más tardar el 22 de abril de 2015. Esta carta advirtió que PS debía enviar la pila de tierra a más tardar el 9 de julio de 2015 o arriesgarse a que DTSC procediera con una demanda civil que buscara la imposición de multas máximas establecidas por la ley y la reparación legal correspondiente.

El 21 de abril de 2015, PS envió una carta al Procurador General, explicando que las autoridades en México no habían denegado el permiso a la Compañía, sino que simplemente habían solicitado que presentara su solicitud en un formato diferente, que ya había sido presentado y revisado por la autoridad el 17 de abril de 2015.

El 23 de julio de 2015, el fiscal general denegó la extensión solicitada por PS y exigió los envíos inmediatos de la pila de RCRA a un vertedero autorizado. PS comenzó a transportar el suelo RCRA el 29 de julio de 2015 y completó la eliminación de la pila RCRA hasta el 12 de septiembre de 2015, con un total de 3.000 toneladas métricas.

El 5 de enero de 2016, el Procurador General y PS estipularon presentar un "fallo final y una orden de consentimiento" o una Sentencia de consentimiento en el Tribunal Superior de San Diego. Las partes negociaron el fallo de consentimiento, que incluye los siguientes términos:

- PS debe pagar USD \$ 0.138 millones como una multa civil por presuntas violaciones del Acuerdo de Consentimiento de Acción Correctiva de 2004. PS ha realizado todos los pagos requeridos a DTSC al 31 de diciembre de 2017.
- Que PS retirara la pila de tierra RCRA y la enviara a un vertedero aprobado. La Sentencia indica que la Compañía cumplió con este compromiso antes del 2 de octubre de 2015.
- Después de eliminar la pila de tierra de RCRA, la Compañía debía tomar muestras del suelo en el área donde estaba ubicada. Se tomaron muestras y los resultados indican que el suelo tenía niveles de contaminación que excedían los límites establecidos por el Estado. El 7 de abril de 2016, el Procurador General y el DTSC exigieron que la Compañía removiera el suelo 10 pies a lo ancho y 2 pies de profundidad en el perímetro del área donde se ubicó la pila de tierra RCRA y se disponga de ella en un confinamiento aprobado. En cambio, PS convenció a DTSC de celebrar un Acuerdo de peaje el 10 de agosto de 2016, que pagaría durante dos años (hasta el 10 de agosto de 2018). Este Acuerdo se extendió al 10 de agosto de 2018, por un periodo adicional de dos años vigente hasta el 10 de agosto de 2020. Este acuerdo tuvo otra ampliación con vigencia hasta el 10 de agosto de 2021 donde el DTSC decidió no continuarlo.
- La Compañía continuará cumpliendo con las condiciones del juicio final de 2016, las medidas correctivas y todas las tareas derivadas de ello, que se ingresaron en el mismo tribunal en 2004.

El 29 de mayo 2019, la compañía presentó una propuesta con un nuevo plan de trabajo (Plan de trabajo IM) al DTSC para llevar a cabo la descontaminación del suelo en el arrendamiento del ferrocarril BNSF Railway. El 21 de octubre de 2021, la Compañía presentó el borrador final del plan de trabajo IM. El 31 de mayo de 2022, DTSC aprobó el plan de trabajo. No se presentó ningún litigio contra la aprobación del DTSC que ahora es definitiva.

El 6 de diciembre de 2022, DTSC envió carta solicitando, un estudio preliminar y un cronograma de implementación del plan de trabajo, ambos documentos fueron entregados el 3 de febrero 2023. El DTSC no ha respondido a ninguno de los documentos.

El 13 de enero de 2023, BNSF Railway emitió un aviso de rescisión de contrato a PSI, notificando la rescisión unilateral de BNSF de dos contratos de arrendamiento con PSI los cuales terminaron 12 y 22 de febrero 2023, a través de su asesor legal se le informó a PSI que no tiene acceso a la propiedad de BNSF Railway. El DTSC está celebrando acuerdo voluntario con BNSF para implementar un plan de trabajo.

A la fecha de este informe, BNSF ha completado en gran medida los trabajos de remediación física en las parcelas de su propiedad, de conformidad con su acuerdo con DTSC. DTSC ha confirmado que BNSF realizó trabajos de remoción en agosto de 2023, según el Plan de Trabajo de Medidas Provisionales, logrando niveles de limpieza adecuados para uso comercial/industrial, sujetos a controles de uso del suelo, como la prohibición de uso residencial. Sin embargo, DTSC sostiene que el trabajo de BNSF no exime a PS de responsabilidad bajo la CACA ni la Sentencia de Consentimiento, ya que las parcelas de BNSF forman parte de la instalación en su conjunto.

La remediación de las parcelas propiedad de PS continúa en curso conforme a la Sentencia de Consentimiento. Como parte de este proceso, PS presentó un Estudio de Medidas Correctivas (EMC) revisado al DTSC en enero de 2025, que abarca la totalidad del sitio, incluidas las parcelas propiedad de BNSF. El trabajo de remediación propuesto tiene como objetivo abordar la contaminación residual del suelo e incluye:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- excavación limitada y eliminación o reciclaje fuera del sitio del suelo contaminado;
- relleno con material limpio e instalación de tapas de ingeniería donde persista la contaminación; y
- implementación de un convenio de uso del suelo que restringe la propiedad a uso industrial.

El DTSC aprobó el EMC en febrero de 2025 y emitió un borrador de estudio ambiental en febrero de 2026, lo cual es un paso regulatorio requerido antes de que el DTSC pueda emitir la aprobación final para el inicio de los trabajos. En general, PS sigue siendo responsable de completar la remediación y lograr el cierre regulatorio final para todo el sitio, y los costos totales aún son inciertos a la espera de las aprobaciones del DTSC. Además, PS tiene la obligación continua de realizar un monitoreo anual de las aguas subterráneas en sus terrenos y en los de BNSF, y BNSF ha informado que facilitará el acceso a los terrenos de su propiedad para este fin.

El 29 de junio de 2023, BNSF presentó una demanda contra PS en el Distrito Sur de California, alegando incumplimiento de contrato e incumplimiento del pacto implícito de buena fe y trato justo, entre otras cosas. BNSF solicita a PS una indemnización por los costos de la remediación de la propiedad. A la fecha de este informe anual, se prevé que el juicio se celebre en el segundo semestre de 2026.

- b. Como es el caso con la mayoría de los fabricantes siderúrgicos en los Estados Unidos de América, Republic podría incurrir en gastos significativos relacionados con asuntos ambientales en el futuro, incluyendo aquellos que surgen de las actividades de cumplimiento ambiental y la remediación que resulte de las prácticas históricas de la administración de desperdicios en las instalaciones de Republic. La reserva creada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 para cubrir probables responsabilidades ambientales, así como las actividades de cumplimiento asciende a USD \$ 0.8 millones, y USD \$ 1.3 respectivamente. La reserva incluye los costos directos de los esfuerzos de remediación y los costos de seguimiento posterior a la remediación que se espera sean pagados después de que las acciones correctivas se han completado. Las porciones a corto y a largo plazo de la reserva ambiental al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por USD \$ 1.0 y 1.0 millones respectivamente, son incluidas en otras cuentas por pagar y pasivos acumulados a corto y largo plazo, respectivamente, en el estado consolidado de situación financiera.

El 6 de febrero de 2023, La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) y Republic firmaron un Decreto de Consentimiento mediante el cual se requiere que la compañía instale ciertos controles de emisiones en las instalaciones de Canton, realice pruebas de cumplimiento e implemente monitoreo y mantenimiento de registros relacionados, la EPA impuso sanciones por USD \$990,000.00 pagados en abril del 2024.

En diciembre de 2023, la EPA de EE. UU. Impuso una multa civil de \$700,000 a Republic en relación con violaciones de la Ley de agua limpia de EE. UU, pagados en mayo 2025.

- c. Por otro lado, la Compañía no tiene conocimiento de otros pasivos de remediación ambiental o de pasivos contingentes relacionados con asuntos ambientales con respecto a sus instalaciones, por lo que el establecimiento de una reserva adicional no sería apropiado en este momento. En caso de que en un futuro la Compañía incurra en gastos adicionales de este tipo es probable que se efectúen durante varios años. Sin embargo, la futura acción reguladora con respecto a las prácticas históricas de la administración de desperdicios en las instalaciones de Republic PS y futuros cambios en las leyes y los reglamentos aplicables, pueden requerir que la Compañía incurra en costos significativos que pueden tener un efecto adverso material sobre la futura actuación financiera de la Compañía.
- d. La Compañía se encuentra involucrada en una serie de demandas y reclamos legales que han surgido a lo largo del curso normal de sus operaciones. La Compañía y sus asesores legales no esperan que el resultado final de estos asuntos tenga algún efecto adverso significativo sobre la posición financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones; por tanto, no se ha reconocido ningún pasivo al respecto.
- e. Las autoridades fiscales en México tienen el derecho de revisar, al menos, los cinco años previos y pudieran determinar diferencias de impuestos por pagar, más sus correspondientes actualizaciones, recargos y multas.
- f. Las autoridades fiscales en Estados Unidos de América, tienen el derecho de revisar, al menos, los tres años previos y podrían determinar diferencias de impuestos por pagar, más sus correspondientes actualizaciones, recargos y multas.
- g. Las autoridades fiscales en Canadá tienen el derecho de revisar, al menos, los cuatro años previos y podrían determinar diferencias de impuestos por pagar, más sus correspondientes actualizaciones, recargos y multas.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

h) Las autoridades fiscales en Brasil tienen el derecho de revisar, al menos, los cinco años previos y podrían determinar diferencias de impuestos por pagar, más sus correspondientes actualizaciones, recargos y multas.

i) El 19 de agosto de 2022, Steel workers Pension trust (SPT) presentó una demanda contra Republic Steel en el Tribunal Federal de Pensilvania alegando que la Compañía no pagó el monto de ciertas contribuciones de pensión mensuales al SPT. El 4 de enero de 2023, el Tribunal federal de Pensilvania emitió una decisión a favor del SPT por un monto de \$1,274,075, y en 2024, la Compañía continuó defendiendo su posición y realizó dos pagos por USD 1.474.049,00 cada uno. también permitió que el SPT solicitara montos adicionales por contribuciones no pagadas.

Derivado de lo anterior la Compañía al 31 de diciembre de 2023, reconoció una provisión por USD \$ 8,345,769.

j) En relación con una auditoría fiscal de ventas y uso del Departamento de Impuestos de Ohio que cubre el período del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2012, se emitió una evaluación de USD \$2,452,028 (incluyendo intereses de USD \$394,138) contra la Compañía, el 9 de diciembre de 2016.

La Compañía también recibió una notificación de evaluación con fecha 11 de diciembre de 2020 por USD \$1,631,827 (incluyendo intereses de USD \$339,885) que cubre el periodo de 1 de enero de 2014 al 30 de septiembre de 2018.

La compañía no está de acuerdo con la evaluación en su totalidad y el siete de noviembre de 2022 presento memorándum en apoyo de su petición de reevaluación ante la Junta de apelaciones de impuestos de Ohio. Aunque Republic Steel cesó todas las actividades operativas en 2023; Al 31 de diciembre 2025 no se ha obtenido resolución.

Debido a la naturaleza de este asunto y a la incertidumbre de la resolución sobre la apelación que se encuentra en primeras etapas, la Compañía no ha registrado un gasto en el año fiscal 2024 o 2023 que reconozca la evaluación o cualquier cantidad estimada de liquidación.

En septiembre de 2023, el departamento de impuestos de Ohio inició una auditoría separada del impuesto sobre las ventas y el uso de Republic Steel, que abarca el periodo de julio de 2020 a junio de 2023. La auditoría esta siendo revisada por la Compañía, la cual está evaluando y siguiendo los pasos a seguir. Al 31 de diciembre 2025 se encuentra en fase final; la compañía tiene saldos a favor por dichos periodos.

Republic espera tener resoluciones definitivas de ambos casos durante 2026, si no poder interponer acciones de defensa y recuperar los saldos a favor.

Responsabilidad en materia ambiental

Como es el caso con la mayoría de los fabricantes siderúrgicos en los Estados Unidos de América de América, podríamos incurrir en gastos significativos relacionados con asuntos ambientales en el futuro, incluyendo aquellos que surgen de las actividades de cumplimiento ambiental y la remediación que resulte de las prácticas históricas de la administración de desperdicios en las instalaciones de Republic. La reserva creada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 para cubrir probables responsabilidades ambientales, así como las actividades de cumplimiento asciende a Ps. 14.4 millones (\$0.8 millones de dólares) y Ps. 23.3 millones (\$1.3 millones de dólares), respectivamente. La reserva incluye los costos directos de remediación y los costos de monitoreo de rehabilitación posteriores que se espera incurrir hasta que las acciones correctivas se hubieran completado. Las porciones a corto y a largo plazo de la reserva ambiental al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por Ps. 19.3 millones (\$1 millón de dólares) y Ps. 19.3 millones (\$1 millón de dólares), respectivamente, son incluidas en otras cuentas por pagar a corto y largo plazo, respectivamente en el balance general consolidado adjunto.

No tenemos conocimiento de otros pasivos de remediación ambiental o de pasivos contingentes relacionados con asuntos ambientales con respecto a nuestras instalaciones, para lo cual el establecimiento de una reserva adicional no sería apropiado en este momento. En caso de que en un futuro incurramos en gastos adicionales de este tipo es probable que se efectúen durante varios años. Sin embargo, la futura acción reguladora con respecto a las prácticas históricas de la administración de desperdicios en las instalaciones de Republic y futuros cambios en las leyes y los reglamentos aplicables puede requerir que incurramos en costos significativos que pueden tener un efecto adverso material sobre la futura actuación financiera de la Compañía.

Brasil

El 5 de septiembre de 2017, Grupo Simec y GV do Brasil fueron notificados del procedimiento de arbitraje interpuesto por SMS Concast ante la Corte internacional de Arbitraje (ICC), en el que se reclama el pago de U.S.\$1.4 millones de dólares (Ps. 27.6 millones), más gastos, por concepto de costos adicionales incurridos en la construcción y montaje del área de acería de la planta de Brasil. El 6 de noviembre de 2017, se dio contestación, reconviendo a SMS Concast por distintos conceptos que en suma ascienden a U.S. \$ 5 millones aproximadamente (Ps.96.8 millones). El 26 de febrero de 2020 GV do Brasil fue notificada del laudo. En marzo de 2021, se convino con el actor dar por concluido el asunto mediante el pago de U.S. \$ 0.45 millones (Ps. 8.7 millones), después de varios cambios de fecha se realizó el pago el 8 de julio de 2021.

Las autoridades fiscales en Brasil tienen el derecho de revisar, al menos, los cinco años previos y pudieran determinar diferencias de impuestos por pagar, más sus correspondientes actualizaciones, recargos y multas.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Acciones representativas del capital social:

En los últimos 3 años no hemos realizado nueva emisión de Acciones.

El 30 de mayo de 2005 se llevó a cabo un "split" intercambiando 1 acción antigua por 3 nuevas de las Acciones Comunes Serie B.

En el año 2021, recomparamos 662,680 acciones, y no vendimos acciones, quedando 35,128,483 acciones propias recompradas al 31 de diciembre de 2021.

En el año 2022, recomparamos 451,511 acciones, y vendimos 6 acciones, quedando 35,580,000 acciones propias recompradas al 31 de diciembre de 2022.

En el año 2023, recomparamos 452,675 acciones, y no vendimos acciones, quedando un total de 36,032,675 acciones propias recompradas al 31 de diciembre de 2023.

En el año 2024, recomparamos 671,670 acciones, y no vendimos acciones, quedando un total de 36,704,345 acciones propias recompradas al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, Simec tenía 461,004,869 Acciones Comunes en circulación Serie B.

En el año 2025, recomparamos 662,655 acciones, y no vendimos acciones, quedando un total de 37,367,000 acciones propias recompradas al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, Simec tenía 460,342,214 Acciones Comunes en circulación Serie B.

Dividendos:

El 10 de marzo de 2020, se pagaron los dividendos que decretó la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 10 de febrero de la cuenta de utilidad fiscal neta de las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013. El importe total cubierto fue de \$1,990 millones de pesos. Desde la consumación de la oferta pública inicial de Acciones Comunes Serie B en 1993, la Empresa no había decretado ningún dividendo.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual 2025-01-01 - 2025-12-31	Periodo Anual Anterior 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	30,291	33,658	41,139
Utilidad (pérdida) bruta	7,508	7,625	10,039
Utilidad (pérdida) de operación	5,205	5,302	7,603
Utilidad (pérdida) neta	1,496	10,480	4,274
Utilidad (pérdida) por acción básica	3.25	22.71	9.28
Adquisición de propiedades y equipo	2,892	2,127	2,493
Depreciación y amortización operativa	1,082	1,066	1,035
Total de activos	71,279	73,298	66,788
Total de pasivos de largo plazo	3,711	3,856	4,011
Rotación de cuentas por cobrar	54	54	53
Rotación de cuentas por pagar	80	80	98
Rotación de inventarios	140	147	133
Total de Capital contable	59,234	59,242	49,805
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) estableció el requisito de que las sociedades que cotizan en Bolsa deben presentar su información financiera al público, a partir de 2012, conforme a IFRS, emitidas por el IASB. Las IFRS difieren en ciertos aspectos significativos de los PCGA de EE.UU. En consecuencia, los estados financieros mexicanos y los ingresos reportados son probablemente diferentes de los de las empresas de otros países en este y otros aspectos. Hemos aplicado la IFRS 1- "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera". Hemos ajustado los estados financieros de nuestras subsidiarias en el extranjero para cumplir con las IFRS, y las hemos convertido a pesos mexicanos. Ver Nota 4 de nuestros estados financieros consolidados incluidos en este documento.

En el año 2025, generamos una utilidad neta de Ps. 1,495 millones comparada contra una utilidad neta de Ps. 10,480 millones en 2024. La disminución en la utilidad neta del año 2025 comparada contra la utilidad neta del año 2024, se atribuye principalmente a la pérdida en cambios registrada en el periodo de 2025 Ps. 3,606 millones comparada con la utilidad en cambios Ps. 5,556 millones del mismo periodo de 2024, resultado de la depreciación del peso contra el dólar norteamericano.

Nuestros activos totales disminuyeron en Ps. 2,019 millones al pasar de Ps. 73,298 millones en 2024 a Ps. 71,279 millones en 2025, la disminución se originó principalmente en el efectivo por Ps 607 millones, inventarios Ps. 2,067 millones y propiedad, planta y equipo aumento en Ps. 1,470 millones principalmente.

El pasivo total en el año 2025 es de Ps. 12,045 millones comparado con Ps. 14,056 millones en el año 2024, lo que representa una disminución de Ps. 2,011 millones. En el corto plazo el pasivo disminuyo Ps. 1,866 millones, al pasar de Ps. 10,200 millones en el año 2024 a Ps. 8,334 millones en el año 2025, en el largo plazo disminuyo en Ps. 145 millones, al pasar de Ps. 3,856 millones en el 2024 a Ps. 3,711 millones en el 2025.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La inversión de los accionistas al 31 de diciembre de 2025 asciende a Ps. 59,234 millones que en comparación con el año 2024, que era de Ps. 59,242 millones, refleja una disminución de Ps. 8 millones, la disminución incluye la utilidad del ejercicio por Ps. 1,495 millones.

Información financiera trimestral seleccionada:

La tabla siguiente presenta nuestra información financiera consolidada seleccionada al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y los resultados de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. Algunos datos financieros fueron obtenidos de los estados financieros consolidados dictaminados por Marcelo de los Santos y Cía, S.C., miembro de Moore Global Network. Los estados financieros de GV do Brasil Industria e Comercio de Aço LTDA por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se obtuvieron del dictamen de Moore Prisma, miembros de Moore Global Network. Los estados financieros de Republic Steel y sus subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron dictaminados por Doeren Mayhew & Co, P.C, en 2024 y 2025 fueron dictaminados por Marcelo de los Santos y Cía, S.C., miembros de Moore Global Network.

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2025-01-01 - 2025-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	30,291.0	33,658.0	41,139.0
Utilidad (pérdida) bruta	7,508.0	7,625.0	10,039.0
Utilidad (pérdida) de operación	5,205.0	5,302.0	7,603.0
Utilidad (pérdida) neta	1,496.0	10,480.0	4,274.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	3.25	22.71	9.28
Adquisición de propiedades y equipo	2,892.0	2,127.0	2,493.0
Depreciación y amortización operativa	1,082.0	1,066.0	1,035.0
Total, de activos	71,279.0	73,298.0	66,788.0
Total, de pasivos de largo plazo	3,711.0	3,856.0	4,011.0
Rotación de cuentas por cobrar	54.0	54.0	53.0
Rotación de cuentas por pagar	80.0	80.0	98.0
Rotación de inventarios	140.0	147.0	133.0
Total, de Capital contable	59,234.0	59,242.0	49,805.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

México

Estados Unidos de América

Brasil

Operaciones entre segmentos

Total

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ventas netas	\$	18,184,778	\$	28,997	\$	12,077,629	\$	30,291,404
Costo de ventas		(14,201,867)		(116,098)		(8,465,386)		(22,783,351)
Utilidad (pérdida) bruta		3,982,911		(87,101)		3,612,243		7,508,053
Gastos de administración		(1,223,934)		(419,665)	(1,185,853)		(2,829,452)	
Otros ingresos (gastos), neto		(6,595)		295,135		237,948		526,488
Ingreso por intereses y dividendos, utilidad en instrumentos financieros		1,202,487		0		16,766		1,219,253
Gasto por intereses		981		(6,011)		(105,813)		(110,843)
Pérdida en instrumentos financieros								
Diferencia en tipo de cambio, neto		(3,573,739)		(32,762)		139,165	(139,165)	(3,606,501)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		382,111		(250,404)		2,714,456	(139,165)	2,706,998
Impuestos a la utilidad		899,435		(40,188)		352,587		1,211,834
Utilidad (pérdida) neta del año	\$	(517,324)	\$	(210,216)	\$	2,361,869	(139,165)	\$ 1,495,164
Otra información:								
Depreciaciones y amortizaciones	\$	573,416	\$	188,838	\$	320,013	\$	1,082,267
Activos totales		51,752,152		5,773,480		17,907,272	(4,154,012)	71,278,892
Pasivos totales		7,113,318		2,873,062		6,212,674	(4,154,012)	12,045,042
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		838,066		0		2,053,462		2,891,528

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No Aplicable

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Ventas por línea de negocio y zona geográfica.

Simec Acero, S.A. de C.V. (Planta Mexicali);

Está ubicada en Mexicali, BC., en la frontera norte del país, esta empresa se dedica principalmente a la fabricación de perfiles comerciales, estructurales y corrugados, sus exportaciones son alrededor del 23% de sus ventas totales.

Simec Acero, S.A. de C.V. (Planta Guadalajara);

Esta empresa se encuentra ubicada en Guadalajara, Jal., produce principalmente aceros especiales, varilla, perfiles comerciales y estructurales, el total de sus exportaciones es de aproximadamente el 2% de sus ventas totales.

Simec Acero, S.A. de C.V. (Planta Tlaxcala);

Esta empresa se encuentra ubicada en Tlaxcala, Tlax., produce principalmente aceros especiales, el total de sus exportaciones es de aproximadamente el 91% de sus ventas totales.

Corporación Aceros DM, S.A. de C.V. (Grupo San);

Esta empresa se encuentra ubicada en San Luis Potosí., produce principalmente aceros largos y uno de los productores de varilla más importantes de la República Mexicana, el total de sus exportaciones es de aproximadamente el 0% de sus ventas totales.

Republic;

Dedicada a la fabricación de aceros especiales y que es propietaria de seis plantas de producción en los E.U.A. ubicadas: en Canton, Lorain, Massillon, Ohio; Lackawana, Nueva York; Gary, Indiana, y una más en Canadá localizada en Hamilton, Ontario.

Ventas Totales por Categoría de Productos (Miles de Pesos)

Producto	2025	%	2024	%	2023	%
Aceros especiales	8,710,070	33.15%	10,132,648	30.11%	13,233,136	32.17%
Aceros comerciales	21,581,33	66.85%	23,525,024	69.89%	27,906,112	67.83%
Otros	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Total	30,291,404	100%	33,657,672	100%	41,139,248	100%

56%

Ventas Nacionales

Producto	2025	%	2024	%	2023	%
Aceros especiales	4,498,601	26.38%	5,282,457	28.91%	7,089,963	29.15%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Aceros comerciales	12,556,456	73.62%	12,987,122	71.09%	17,234,971	70.85%
Otros	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Total	17,055,057	100%	18,269,579	100%	24,324,934	100%

44%**Ventas Exportación**

Producto	2025	%	2024	%	2023	%
Aceros especiales	4,182,472	31.67%	4,850,191	31.52%	6,143,173	36.54%
Aceros comerciales	9,023,160	68.33%	10,537,902	68.48%	10,671,141	63.46%
Otros	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Total	13,205,633	100%	15,388,093	100%	16,814,314	100%
Ventas totales	30,291,404	100	33,657,672	100	41,139,248	

La compañía tiene ventas netas a clientes de los siguientes países o regiones:

Ventas por Regiones

(Miles de Pesos)

Origen	2025	%	2024	%	2023	%
México	17,056,774	56.31%	18,354,804	54.53%	24,324,933	59.13%
Estados Unidos de América	1,150,048	3.80%	1,308,629	3.89%	2,824,477	6.87%
Brasil	12,058,482	39.81%	13,959,317	41.47%	13,884,152	33.75%
Canadá	671	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
latinoamérica	25,429	0.08%	24,023	0.07%	89,672	0.22%
Otros	0	0.00%	10,899	0.03%	16,014	0.04%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Total	30,291,404	100%	33,657,672	100%	41,139,248	100%
--------------	-------------------	-------------	-------------------	-------------	-------------------	-------------

Productos y Mercados

La siguiente tabla muestra los volúmenes de ventas de productos básicos de acero de la Compañía durante los períodos indicados.

Volumen de Ventas Totales de Acero Básico

	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>
Productos Básicos de Acero			
Vigas.....	93.8	86.4	98.5
Canales.....	37.4	33.9	32.5
Ángulos ⁽¹⁾	213.6	215.6	201.3
Barras de Acero (vigas redondas, cuadradas y hexagonales)	332.3	275.6	237.4
Estirado en frío.....	75.6	65.6	63.8
Varilla.....	1,128.80	1,059.7	1,095.5
Soleras.....	186.7	195.0	131.1
Semiterminados otros.....	0.0	0.0	0.0
Malla electro soldada.....	9.9	11.7	9.4
Alambrón.....	68.6	61.4	48.8
Castillos.....	7.9	7.1	8.5
Otros.....	21.0	44.1	4.7
Total, Ventas de Acero.....	2,175.6	2,056.1	1,932.7

(1) Los ángulos incluyen ángulos estructurales y ángulos comerciales.

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados, el porcentaje de las ventas por región.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ventas por Región

	<u>México</u>			<u>Estados Unidos de América, Canadá, Brasil y otros países ⁽¹⁾</u>		
	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>
Vigas.....	59%	53%	65%	41%	47%	35%
Canales.....	83%	91%	97%	17%	9%	3%
Ángulos ⁽²⁾	47%	42%	44%	53%	58%	56%
Barras de Acero (vigas redondas, cuadradas y hexagonales).....	46%	45%	45%	54%	55%	55%
Estirado en frío.....	87%	84%	87%	13%	16%	13%
Varilla.....	54%	52%	51%	46%	48%	49%
Soleras.....	46%	42%	32%	54%	58%	68%
Semiterminados otros.....	-	-	-	-	-	0%
Malla.....	100%	100%	100%	-	-	-
Alambrón.....	92%	100%	99%	-	-	1%
Castillos.....	100%	100%	100%	-	-	-
Otros.....	6%	10%	21%	94%	90%	79%
Total (promedio ponderado).....	54%	52%	53%	46%	48%	47%

(1) Ventas principalmente a Estados Unidos de América, Canadá y Brasil.

(2) Los ángulos incluyen ángulos estructurales y ángulos comerciales

Durante el año 2025, aproximadamente el 0.04% del volumen de ventas en toneladas de la Compañía proviene del segmento de los Estados Unidos de América y casi el 100% de dichas ventas está representado por productos de Acero Especial, y el 45% de nuestro volumen de ventas proviene de nuestro segmento de Brasil. El segmento México representa aproximadamente el 55.3% de nuestro volumen de ventas y aproximadamente el 18.0% de dichas ventas está representado por productos de acero especial y el resto por productos comerciales de acero.

La siguiente tabla muestra los productos fabricados por cada una de nuestras plantas en México, expresados como porcentaje del volumen total de producción de la planta respectiva por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Volumen de producción por planta y producto

<u>Producto</u>	<u>Guadalajara</u>	<u>Mexicali</u>	<u>Apizaco y Cholula</u>	<u>San Luis</u>	<u>Total</u>

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Vigas	29.2%	0%	0%	0%	6.0%
Canales	10.8%	4.6%	0%	0%	3.0%
Ángulos	36.4%	4.9%	0%	0%	8.4%
Barra rolada en caliente (redonda, cuadrada y hexagonal)	15.3%	1.3%	53.3%	0.9%	13.3%
Varilla	0%	88.1%	1.2%	84.9%	53.0%
Solera	7.7%	1.1%	12.3%	0%	4.0%
Barra con acabados en frío	0%	0%	33.2%	0%	5.9%
Malla electrosoldada	0%	0%	0%	2.0%	0.9%
Alambrón	0%	0%	0%	10.4%	4.6%
Castillos	0%	0%	0%	1.8%	0.8%
Otros	0%	0%	0%	0%	0%
Total	100%	99.99%	100%	100%	99.99%

Informe de créditos relevantes:

Al 31 de diciembre de 2025, nuestra deuda consolidada total asciende a Ps. 5,422 (\$302,000 dólares) de notas a medio plazo a una tasa de 8% con vencimiento en 1998. El 22 de octubre de 1997 y 17 de agosto de 1998, la Compañía ofreció a los tenedores del papel a mediano plazo de Simec, intercambiar a la par sus bonos, por nuevos bonos denominados pagarés subordinados en tercer lugar. Los nuevos bonos devengaron intereses semestralmente a una tasa anual de interés del 10.5% y las amortizaciones de capital son semestrales a partir del 15 de mayo de 2000 y hasta el 15 de noviembre de 2007. El saldo pendiente de pago corresponde a tenedores de deuda que no han sido identificados.

Nuestros Créditos no tienen obligaciones de hacer y no hacer y nos encontramos al corriente en los pagos.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

El siguiente análisis se deriva de nuestros estados financieros auditados que están incluidos en este informe anual. Dicho análisis no contiene toda la información incluida en los estados financieros. Los inversionistas deben leer nuestros estados financieros para poder entender las actividades y los resultados de operación históricos de la misma.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Comentarios Generales

Fabricamos productos de acero especial y perfiles estructurales de acero. Por lo tanto, nuestras ventas netas y nuestra rentabilidad dependen en gran medida de las condiciones de mercado en la industria siderúrgica, las cuales se ven influenciadas por la situación general de la economía en Norteamérica y el resto del mundo. La demanda, los niveles de producción y los precios en algunos segmentos y mercados se han recuperado y estabilizado hasta cierto punto, aunque el alcance, y la duración de la recuperación y el potencial retorno a los niveles previos a la crisis sigue siendo incierto.

El aumento en las ventas netas de nuestros productos de acero especial SBQ en 2021, fue del 51% en comparación con 2020.

La disminución en las ventas netas de nuestros productos de acero especial SBQ en 2022, fue del 13% en comparación con 2021.

La disminución en las ventas netas de nuestros productos de acero especial SBQ en 2023, fue del 41% en comparación con 2022.

La disminución en las ventas netas de nuestros productos de acero especial SBQ en 2024, fue del 36% en comparación con 2023.

La disminución en las ventas netas de nuestros productos de acero especial SBQ en 2025, fue del 12% en comparación con 2024.

Como resultado de la intensa competencia en la industria siderúrgica y de que algunos de nuestros productos son commodities, tenemos un control limitado sobre los precios que podemos establecer para muchos de nuestros productos. Los mercados del acero en Norteamérica y el resto del mundo influyen en los precios de los productos terminados de acero. Sin embargo, la mayoría de nuestros productos consisten en productos de acero especial para los que existe una competencia limitada y, por lo tanto, generan márgenes relativamente mayores que los productos de acero commodities. En la medida de lo posible, ajustamos nuestra producción para fabricar un mayor volumen de productos de mayor margen de utilidad, y también ajustamos nuestros niveles generales de producción dependiendo de la demanda y la utilidad marginal derivada de dichos ajustes.

Nos concentramos en controlar nuestro costo de ventas y nuestros gastos de administración. Nuestro costo de ventas está integrado principalmente por los costos de adquisición de las materias primas necesarias para la fabricación de acero, que consisten principalmente en chatarra y mineral de hierro. En términos generales, los precios de la chatarra y el mineral de hierro varían dependiendo de los niveles de oferta y demanda de los mismos, y tenemos una capacidad limitada para influir en el costo de estas y otras materias primas, incluyendo los energéticos, sin embargo en 2023, 2024 y 2025, no compramos mineral de hierro y coque en nuestra planta en Lorain, Ohio, que cuenta con un alto horno y es nuestra única planta que utiliza estos materiales, nuestra planta ha estado inactiva en estos períodos. Los precios de la chatarra y el mineral de hierro guardan correlación con los precios de los productos terminados, pero el nivel y la temporalidad de dicha correlación varían periódicamente y, por lo tanto, no siempre logramos trasladar a nuestros clientes el importe total de los aumentos en los precios de la chatarra, el mineral de hierro y las demás materias primas. En consecuencia, nuestra capacidad para reducir nuestro costo de ventas, expresado como porcentaje de sus ventas netas, depende en gran medida del incremento de nuestra productividad. Nuestra capacidad para controlar nuestros gastos generales y de administración, que no están tan estrechamente relacionados con las ventas netas como el costo de ventas, constituye un factor clave para nuestra rentabilidad. Aunque nuestros ingresos y costos fluctúan de un trimestre a otro, no experimentamos grandes fluctuaciones debido a la estacionalidad.

Los costos de producción de nuestras plantas ubicadas en los Estados Unidos de América son más altos que los de nuestras plantas ubicadas en México principalmente debido al mayor costo de la mano de obra y las ferroaleaciones utilizadas en la fabricación de productos de acero especial, que constituyen el único tipo de productos fabricado por nosotros en los Estados Unidos de América.

Las tendencias negativas de operación del segmento de Estados Unidos de América se deben principalmente a la capacidad de producción no utilizada que afecta de manera importante nuestro costo. El sector automotriz se encuentra en gravemente afectado, por lo que hemos cambiado el foco de nuestros clientes a otras industrias.

Nuestras subsidiarias en los Estados Unidos de América han celebrado contratos de venta con los clientes y tenemos que cumplir con los términos de los mismos, cualquier orden existente de conformidad con dichos contratos deben cumplirse, incluso si el precio de las materias primas se incrementa. Conforme los contratos de venta existentes se vayan venciendo, vamos a celebrar nuevos contratos que nos permitan producir y vender productos rentables.

Un porcentaje importante de nuestras ventas en el segmento de Estados Unidos de América, se negocia cada año con un precio fijo, además de ajustes mensuales por variación en los precios de la chatarra y las aleaciones. El resto de nuestras ventas en nuestro segmento de Estados Unidos de América son ventas al contado ya sea directamente a clientes finales a través de nuestra fuerza de ventas o a través de distribuidores independientes. Vendemos a clientes en los mercados de Estados Unidos de América y Canadá a través de un equipo de representantes de ventas profesionales y técnicos de ventas ubicados en los principales centros de fabricación de la región de los Grandes Lagos de los Estados Unidos de América.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nuestros resultados se pueden ver afectados por tendencias globales generales en la industria del acero y por condiciones económicas en los países en donde operamos y en otros países que producen acero. Nuestros resultados también se ven afectados por el comportamiento específico de la industria automotriz, de la industria de la construcción no residencial, la industria de equipo industrial, herramientas industriales y otras industrias relacionadas. Nuestra productividad también puede sufrir un impacto por sucesos que afectan el precio del acero y la posibilidad de adquirir materias primas y energía necesaria para llevar a cabo nuestras operaciones. Las variables y tendencias que se mencionan a continuación también pueden afectar nuestros resultados y productividad.

Nuestra fuente primaria de nuestros ingresos es la venta de Aceros Especiales y Perfiles Estructurales.

En agosto de 2004, completamos la adquisición de Atlax (plantas Tlaxcala y Cholula). En julio de 2005, nosotros e Industrias CH, adquirimos Republic. Estas adquisiciones nos permitieron convertirnos en uno de los principales productores de Aceros Especiales y Perfiles Estructurales en Norteamérica y uno de los productores principales de acero estructural y acero estructural ligero en México. Esperamos que la venta de Aceros Especiales, Perfiles Estructurales y otros productos derivados del acero continúen siendo nuestra principal fuente de ingresos. Los mercados para nuestros productos en los que participamos son altamente competitivos y altamente dependientes en el desarrollo de los mercados globales para esos productos específicos. Los principales factores de competencia son la calidad del producto, la relación con el cliente y el servicio que se presta.

Nuestros resultados pueden verse afectados por la actividad económica, el consumo del acero y la demanda de mercado para los productos de acero.

Nuestros resultados de operación dependen en gran medida de las condiciones macro económicas de Norteamérica. Históricamente, en México, los Estados Unidos de América y Canadá, ha existido una estrecha correlación entre la tasa de crecimiento anual del consumo de acero y la tasa de crecimiento anual del producto interno bruto del país en cuestión.

Vendemos nuestros productos a la industria de la construcción, automotriz, manufacturera y a otras industrias relacionadas. Estas industrias son generalmente cíclicas y su demanda de acero se ve impactada por la etapa en la que se encuentran los ciclos industriales y por el desempeño económico de los países. En 2024, el producto interno bruto de México fue positivo en 1.2% y en 2023, positivo 3.2% (de acuerdo a cifras preliminares del INEGI) y en el 2021 tuvo un incremento del 3.1.0%. En 2023, el producto interno bruto en Estados Unidos de América fue positivo en 2.8% y positivo en 2.9% y 2% en 2023 y 2022 (de acuerdo a cifras preliminares del U.S. Department of Commerce). La recesión o deterioro de las condiciones económicas de los países en los que operamos podría afectar nuestros resultados.

Nuestros resultados se ven afectados por los precios internacionales de acero y las tendencias en la industria del acero mundial.

Los precios del acero están generalmente referenciados a los precios del acero mundial, mismos que se determinan por las tendencias en la oferta y la demanda global. Los precios internacionales del acero se ven influenciados por la demanda del mercado por una serie de industrias clave en el consumo del acero, la fuerte demanda de acero en China, India y otras economías en desarrollo, costos de materias primas y energía relativamente altos y reducciones en la producción de algunos de los productores más grandes de Estados Unidos de América.

En el año 2021, los precios de nuestros productos aumentaron aproximadamente 51% comparados con el año 2020.

En el año 2022, los precios de nuestros productos aumentaron aproximadamente 8% comparados con el año 2021.

En el año 2023, los precios de nuestros productos disminuyeron aproximadamente 21% comparados con el año 2022.

En el año 2024, los precios de nuestros productos disminuyeron aproximadamente 13% comparados con el año 2023.

En el año 2025, los precios de nuestros productos disminuyeron aproximadamente 4% comparados con el año 2023.

En años recientes, ha existido una tendencia a la consolidación de la industria del acero. La consolidación en la industria acerera ha permitido a las empresas reducir sus costos de producción e incrementar la disciplina respecto a la oferta en la industria, a través de la menor utilización de capacidad instalada, como ha sido el caso en los Estados Unidos de América por parte de Mittal Steel, US Steel y otros. La consolidación de la industria podría resultar en una mayor competencia que podría afectar nuestros resultados.

Nuestros resultados se ven afectados por competencia en importación.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nuestra capacidad para vender productos está influenciada en diversos grados, por el comercio global de productos de acero, particularmente por la tendencia en las importaciones en el mercado mexicano y estadounidense. Durante 2005, el gobierno de México, a solicitud de la CANACERO, implementó diversas medidas tendientes a prevenir prácticas de comercio injustas tales como el “dumping” en el mercado de importación de acero. Estas medidas incluyen el inicio de prácticas “anti-dumping”, así como otros procedimientos que temporalmente subieron las tarifas de importación a los países con los que México no tiene celebrados tratados de libre comercio. Como resultado, la competencia derivada de prácticas de dumping se vio reducida, contribuyendo al alza en los precios nacionales del acero en México.

En el año 2021, las importaciones de producto terminado en toneladas a México aumentaron aproximadamente un 32.8% comparadas contra el año 2020, de acuerdo a información preliminar de la CANACERO.

En el año 2022, las importaciones de producto terminado en toneladas a México disminuyeron aproximadamente un 11.7% comparadas contra el año 2021, de acuerdo a información preliminar de la CANACERO.

En el año 2023, las importaciones de producto terminado en toneladas a México aumentaron aproximadamente un 21.3% comparadas contra el año 2022, de acuerdo a información preliminar de la CANACERO.

En el año 2024, las importaciones de producto terminado en toneladas a México disminuyeron aproximadamente un 0.3% comparadas contra el año 2023, de acuerdo a información preliminar de la CANACERO.

En el año 2025, las importaciones de producto terminado en toneladas a México disminuyeron aproximadamente un 15.8% comparadas contra el año 2024, de acuerdo a información preliminar de la CANACERO.

Los productores extranjeros típicamente cuentan con costos laborales más bajos, y en ciertos casos son propiedad y están controlados y subsidiados por sus gobiernos, permitiendo que la producción y determinación del precio se vea influenciada por cuestiones políticas y económicas, así como por las condiciones que prevalecen en el mercado. El incremento en los niveles futuros de importaciones de acero en los Estados Unidos de América pueden reducir los precios de mercado así como la demanda de acero en los Estados Unidos de América. En este sentido, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América y la Comisión Internacional de Comercio de los Estados Unidos de América, están llevando a cabo revisiones por periodos de cinco años para garantizar un comercio ordenado a varios productos de acero. Las importaciones representan una amenaza menor para los productores de aceros especiales, como somos nosotros, que para los productores de productos tipo commodities, debido a los requerimientos y estándares de calidad más estrictos requeridos por los compradores de aceros especiales.

Nuestros resultados están determinados por el costo de materia prima y energía.

Para la producción de nuestros productos de acero, adquirimos grandes cantidades de materia prima, incluyendo chatarra, hierro, carbón y ferroaleaciones. La disponibilidad y los precios de dichas materias primas varían dependiendo del mercado global y las condiciones de mercado imperantes, las cuales están influenciadas por los ciclos de la industria. Como resultado de la crisis financiera mundial del 2008 se han afectado los mercados internacionales, los precios se han mantenido altamente volátiles.

Los precios de la chatarra materia prima fundamental y la más importante para la fabricación de acero en 2022 se incrementó aproximadamente el 0.5%, en el año 2023 disminuyeron aproximadamente el 40% y en el 2024 disminuyeron aproximadamente el 15%.

Además de las materias primas mencionadas, el gas natural y la electricidad son componentes importantes de nuestra estructura de costos. Adquirimos gas natural y electricidad a precios de mercado en México, Brasil y los Estados Unidos de América. Estos precios son afectados por la oferta y demanda en los Estados Unidos de América, Brasil y México han reflejado una caída por la baja actividad económica mientras que la oferta y precio del petróleo ha sido afectada por conflictos geopolíticos. Mientras que los precios del gas natural y la electricidad en los Estados Unidos de América, Brasil y México disminuyeron como consecuencia de la crisis financiera mundial, los precios seguían siendo altamente volátiles.

Los precios de la electricidad aumentaron aproximadamente el 5.3% y disminuyeron el 0.05% en los años 2023 y 2024, respectivamente y en el 2025 disminuyó a 7.2%; los precios del gas natural incrementaron 56.2% y disminuyeron el 22.8% en los años 2023 y 2024, respectivamente, y en el 2025 aumentaron aproximadamente el 63.5%.

El tipo de cambio del peso se apreció el 13.7% aproximadamente contra el dólar (al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio fue de Ps. 17.9528 por dólar y al 31 de diciembre de 2024 el tipo de cambio fue de Ps. 20.5103 por dólar) y la inflación fue del 3.69% en el año 2025 comparada con el 4.21% del año 2024. El tipo de cambio del peso contra el dólar al 30 de abril de 2026 fue de Ps. 19.5868 por dólar.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Conceptos	2025	2024	2023
Resultado neto a ventas netas	4.94%	31.14%	10.40%
Resultado neto a capital contable	2.53%	17.70%	9.00%
Resultado neto a activo total	2.10%	14.30%	6.40%
Ventas netas a activo total	0.42 veces	0.46 veces	0.62 veces
Ventas netas a activo fijo	1.44 veces	1.71 veces	0.172 veces
Rotación de inventarios	2.47 veces	2.33 veces	3.04 veces
Pasivo total a activo total	16.90%	19.18%	25.42%
Pasivo total a capital contable	0.20 veces	0.24 veces	0.34 veces
Ventas netas a pasivo total	2.51 veces	2.39 veces	2.44 veces
Activo circulante a pasivo circulante	5.25 veces	4.56 veces	3.21 veces
Activo circulante menos inventarios a pasivo circulante	4.15 veces	3.46 veces	2.46 veces
Activo circulante a pasivo total	3.63 veces	3.30 veces	2.43 veces
Activo disponible a pasivo circulante	3.43 veces	2.86 veces	1.82 veces

Estos indicadores muestran por un lado la sólida posición de la compañía, debido principalmente a su política de reinversión de utilidades y bajo endeudamiento y de expansión agresiva.

Durante el año de 2000 Industrias CH, no obtuvo financiamientos externos, para su operación. En ese mismo año celebró un contrato, para la adquisición de las acciones de Grupo Simec, S.A.B. de C.V. el 22 de diciembre, sujeto a ciertas condiciones, en un precio de USD\$ 84,111,622 dólares, pagados con recursos propios de la operación. La fecha de cierre de esta operación fue el 29 de marzo del 2001.

Derivado de esta operación Industrias CH, adquirió el 82.5% de las acciones representativas del capital social de Simec, compañía tenedora de empresas con plantas dedicadas principalmente a la fabricación de aceros especiales, perfiles comerciales y estructurales de acero y varilla, ubicadas en Guadalajara, Jal., y Mexicali, B.C.

Con fecha 27 de agosto de 2001, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Simec, se aprobó el aumento de capital social en su parte variable, por la cantidad de \$ 663 millones de pesos, el cual fue suscrito y pagado por Industrias CH, mediante capitalización de deuda.

Con fecha 5 de junio del 2002, en la Asamblea General de Accionistas de Grupo Simec, S.A. B. de C.V., se aprobó el aumento de capital social de \$ 306 millones de pesos, de los cuales \$ 253 millones de pesos fueron suscritos y pagados por Industrias CH, mediante la capitalización de deuda,

Con fecha 20 de marzo del 2002, Grupo Simec, S.A. B. de C.V. y Compañía Siderúrgica de Guadalajara, S.A. de C.V. recibieron autorización por parte del Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) en su calidad de agente de los acreedores financieros de la deuda que Compañía Siderúrgica de Guadalajara tenía con estos, para llevar a cabo la reestructura corporativa de Grupo Simec, S.A. B. de C.V., con el fin de optimizar sus operaciones.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2003, algunas subsidiarias realizaron pagos por \$ 1,452,887 dólares relativos a las amortizaciones correspondientes al contrato de crédito con hipoteca. Así mismo, el 18 de Marzo de 2004, y durante el ejercicio 2003, se realizaron pagos anticipados por 1,697,952 y 29,930,517 dólares, respectivamente, con el cual se liquidó la totalidad de dicho crédito.

El 11 de febrero del 2005, ICH realizó una oferta pública mixta de acciones en la Bolsa Mexicana de Valores por un importe de \$ 200 millones de dólares, aproximadamente. Con dicha emisión la empresa recuperó la posición de efectivo que tenía antes de la compra de los activos de Grupo Sidenor en México, realizada en el segundo semestre del 2004; lo que le permitió a ICH adquirir Republic en julio de 2005, sin incurrir en un apalancamiento excesivo.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Previo a la oferta pública, la asamblea general de accionistas de ICH celebrada el 11 de enero del 2005, autorizó la división (Split) de las acciones en circulación, mediante la emisión y entrega a los accionistas, libre de pago, de tres nuevas acciones por cada una de las que fueron titulares. Estos dos factores han permitido mejorar el nivel de liquidez (bursatilidad) de la acción.

Con fecha 22 de julio de 2005, Grupo Simec e ICH, adquirieron el 100% de las acciones de Pav Republic INC. dicha corporación es propietaria de seis plantas de producción en los E.U.A. ubicadas en Canton, Lorain, Massillon, Ohio; Lackawanna, Nueva York; Gary, Indiana, y una más en Canadá localizada en Hamilton, Ontario; plantas dedicadas principalmente a la producción de aceros especiales (SBQ). El precio de la transacción fue de aproximadamente \$229 millones de dólares. Como consecuencia de la adquisición, la capacidad instalada anual de Industrias CH aumento en 1.7 millones de toneladas de producto terminado.

Grupo Simec, S.A. B. de C.V., en los ejercicios 2022 y 2021, no ha obtenido financiamientos adicionales para la operación de sus subsidiarias, ha mantenido la política de bajo endeudamiento durante los últimos diecisiete ejercicios y se ha dedicado a generar flujo para financiar una posible adquisición contando a la fecha con aproximadamente \$ 21,546 millones de pesos de efectivo e inversiones.

Grupo Simec, S.A. B. de C.V., en los ejercicios 2023 y 2022, no ha obtenido financiamientos adicionales para la operación de sus subsidiarias, ha mantenido la política de bajo endeudamiento durante los últimos dieciocho ejercicios y se ha dedicado a generar flujo para financiar una posible adquisición contando a la fecha con aproximadamente \$ 23,584 millones de pesos de efectivo e inversiones.

Resultados de la operación:

Información por segmentos

Estamos obligados a presentar nuestra información por segmentos de acuerdo a la IFRS 8 "Segmentos de operación", en donde se establecen las normas para la presentación de información de negocios en los estados financieros anuales y en los reportes de información seleccionada en informes intermedios emitidos para los accionistas. Los segmentos de negocios son utilizados por las empresas para evaluar su información financiera disponible para la toma de decisiones, como asignar los recursos y evaluar el rendimiento de sus activos. También se establecen las normas para las revelaciones relacionadas sobre los productos y servicios de la empresa, áreas geográficas y principales clientes.

Llevamos a cabo nuestro negocio a través de tres segmentos principales que se determinan sobre una base geográfica.

- nuestro segmento mexicano incluye los resultados de nuestras operaciones en México, incluyendo nuestras plantas de Mexicali, Guadalajara, Tlaxcala y San Luis Potosí, y
- nuestro segmento de Estados Unidos de América incluye los resultados de nuestras operaciones de Republic, incluyendo cinco plantas ubicadas en los Estados Unidos de América.
- Nuestro segmento en Brasil incluye los resultados de nuestras operaciones de nuestras tres plantas ubicadas en ese país.

La siguiente información muestra los resultados por segmento:

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

	México	Estados Unidos de América	Brasil	Operaciones entre segmentos	Total
Ventas netas	\$ 18,184,778	\$ 28,997	\$ 12,077,629	\$	30,291,404
Costo de ventas	(14,201,867)	(116,098)	(8,465,386)		(22,783,351)
Utilidad (pérdida) bruta	3,982,911	(87,101)	3,612,243		7,508,053

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Gastos de administración	(1,223,934)	(419,665)	(1,185,853)	(2,829,452)	
Otros ingresos (gastos), neto	(6,595)	295,135	237,948	526,488	
Ingreso por intereses y dividendos, utilidad en instrumentos financieros	1,202,487	0	16,766	1,219,253	
Gasto por intereses	981	(6,011)	(105,813)	(110,843)	
Pérdida en instrumentos financieros					
Diferencia en tipo de cambio, neto	(3,573,739)	(32,762)	139,165	(139,165)	(3,606,501)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	382,111	(250,404)	2,714,456	(139,165)	2,706,998
Impuestos a la utilidad	899,435	(40,188)	352,587		1,211,834
Utilidad (pérdida) neta del año	\$ (517,324)	\$ (210,216)	\$ 2,361,869	\$ (139,165)	\$ 1,495,164
Otra información:					
Depreciaciones y amortizaciones	\$ 573,416	\$ 188,838	\$ 320,013	\$	1,082,267
Activos totales	51,752,152	5,773,480	17,907,272	(4,154,012)	71,278,892
Pasivos totales	7,113,318	2,873,062	6,212,674	(4,154,012)	12,045,042
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	838,066	0	2,053,462		2,891,528

Ventas por producto (miles de pesos):

		2025		2024		2023
Perfiles comerciales	Ps.	1,687,325	Ps.	2,021,991	Ps.	2,182,665
Perfiles estructurales		4,191,561		4,076,639		4,983,426
Barras		2,599,381		2,940,989		3,265,897
Varilla corrugada		14,094,801		15,192,976		18,192,586
Solera		2,002,385		3,039,653		3,023,550
Barra laminada en caliente		2,406,171		2,509,482		4,743,970
Barra laminada en frio		1,702,133		1,640,589		2,105,625
Otros		1,607,648		2,235,353		2,641,529
Total	Ps.	30,291,404	Ps.	33,657,672	Ps.	41,139,248

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información sobre áreas geográficas (miles de pesos):**Ventas netas**

		2025		2024		2023
México	Ps.	17,056,774	Ps.	18,354,804	Ps.	24,324,933
Estados Unidos		1,150,048		1,308,629		2,824,477
Brasil		12,058,482		13,959,317		13,884,152
Canadá		671		0		0
Latinoamérica		25,429		24,023		89,672
Otros (Europa y Asia)		0		10,899		16,014
Total	Ps.	30,291,404	Ps.	33,657,672	Ps.	41,139,248

Estado consolidado de resultados**Comparación de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024***Ventas Netas*

En el año 2025, las ventas netas de la Compañía disminuyeron el 10% a Ps. 30,291 millones comparadas contra Ps. 33,658 millones en el año 2024, La disminución en ventas en 2025, se debió principalmente a la disminución del 4% en el precio promedio de venta por tonelada comparado contra el mismo periodo de 2024 y a un menor volumen de ventas embarcado. Las ventas al extranjero en el año 2025 disminuyeron un 14% a Ps. 13,235 millones comparadas con Ps. 15,388 millones del mismo periodo del 2024. Las ventas en México disminuyeron el 7% al pasar a Ps 17,057 millones en el año 2025 comparadas con Ps. 18,270 millones en el mismo periodo de 2024.

Las toneladas embarcadas en 2025 disminuyeron el 6% a 1 millón 933 mil toneladas, comparadas contra 2 millones 56 mil toneladas embarcadas en 2024. Las ventas en el extranjero disminuyeron el 8%, pasaron a 914 mil toneladas en el año 2025, comparadas contra 993 mil toneladas en el 2024. Las ventas en México disminuyeron el 4% a 1 millón 19 mil toneladas en el 2025 comparadas contra 1 millón 63 mil toneladas en el 2024.

El precio promedio de venta disminuyó el 4% aproximadamente en el año 2025 comparado contra 2024.

Costo de Ventas

Nuestro costo de ventas disminuyó el 12% de Ps. 26,033 millones en el año 2024 a Ps. 22,783 millones en el año 2025. La disminución en el costo de ventas en el 2025 se debe principalmente al menor número de toneladas vendidas comparado con el año 2024, (123 mil toneladas menos). El costo de ventas como porcentaje de ventas representó el 75% en 2025 comparado contra el 77% en 2024.

Utilidad Bruta

Nuestra utilidad bruta del año 2025 disminuyó el 2% a Ps. 7,508 millones comparados contra Ps. 7,625 millones de utilidad bruta en 2024. La utilidad bruta se origina principalmente por el menor costo en las materias primas en 2025, comparadas contra 2024. La utilidad bruta como porcentaje respecto a las ventas netas para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 fue del 25% y el porcentaje de utilidad bruta respecto a las ventas netas en el año 2024 fue del 23%.

Gastos de Administración

Los gastos de administración, que incluyen la depreciación y amortización, aumentaron 9% a Ps. 2,829 millones en el año 2025 comparados contra Ps. 2,603 millones en el año 2024. Los gastos de administración como porcentaje de las ventas representaron el 9% y 8% en 2025 y 2024, respectivamente.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Otros (Ingresos) Gastos, neto

Registramos otros ingresos netos por Ps. 526 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, comparado contra otros ingresos netos Ps. 279 millones registrados en el año 2024.

Ingreso por Intereses

Nuestro ingreso por intereses en el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ascendió a Ps. 1,219 millones comparados contra Ps. 1,686 millones del año 2024, principalmente intereses cobrados a compañías afiliadas.

Gasto por Intereses

Nuestro gasto por intereses en el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ascendió a Ps. 111 millones comparados contra Ps. 4 millones del año 2024.

Ganancia (Pérdida) Cambiaria

En el año 2025, tuvimos una pérdida cambiaria de Ps. 3,606 millones comparado contra una utilidad cambiaria de Ps. 5,556 millones en 2024, este resultado cambiario reflejó el 12% de apreciación del peso contra el dólar en el año 2025.

Impuestos a la Utilidad

En el año 2025, registramos una provisión de impuestos por Ps. 1,212 millones, este importe incluye la provisión por Impuesto Sobre la Renta de Ps. 1,265 millones y la provisión de impuesto sobre la renta diferido por Ps. 53 millones a favor. En el año 2024 registramos una provisión de impuestos por Ps. 2,060 millones, este importe incluye la provisión por Impuesto Sobre la Renta de Ps. 2,353 millones y la provisión de impuesto sobre la renta diferido por Ps. 293 millones a favor.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2025, y 2024, la tasa real del impuesto sobre la renta para la Compañía fue del 30.0% y 30.0%, respectivamente.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta la tasa del Impuesto Sobre la Renta en México será del 30% para el año 2025 y ejercicios posteriores.

Utilidad Neta

Como resultado de lo expuesto con anterioridad, generamos una utilidad neta de Ps. 1,495 millones en 2025, comparada contra una utilidad neta de Ps. 10,480 millones en 2024. La disminución en la utilidad neta del año 2025 comparada contra la del año 2024, se genera principalmente como resultado de i) en el año 2025 tuvimos una pérdida cambiaria de Ps. 3,606 millones comparada contra una utilidad cambiaria de Ps. 5,556 millones en el año 2024, ii) una menor provisión de impuestos en el año 2025 comparado con el año 2024.

Segmento México**Estado de resultados****Comparación de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024.***Ventas Netas*

En el año 2025, las ventas netas en nuestro segmento México disminuyeron el 7% a Ps. 18,185 millones comparadas contra Ps. 19,530 millones en el año 2024. La disminución en las ventas en 2025, se debió principalmente a la disminución en el precio promedio de venta por tonelada de aproximadamente 4% comparado contra el mismo periodo de 2024.

Las toneladas embarcadas en 2025 disminuyeron el 5% a 1 millón 68 mil toneladas, comparadas contra 1 millón 122 mil toneladas embarcadas en 2024.

Costo de Ventas

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nuestro costo de ventas disminuyó el 6% de Ps. 15,168 millones en el año 2024 a Ps. 14,202 millones en el año 2025. La disminución en el costo de ventas en el año 2024, se debe principalmente al menor número de toneladas embarcadas, comparado contra el año 2024. El costo de ventas como porcentaje de ventas representó el 78% en 2024, comparado contra el 78% en 2024.

Utilidad Bruta

Nuestra utilidad bruta en nuestro segmento México del año 2025, disminuyó el 9% a Ps. 3,983 millones comparados contra Ps. 4,362 millones en 2024. La disminución en nuestra utilidad bruta se origina principalmente por el menor precio promedio de venta de los productos vendidos y al menor número de toneladas embarcadas. La utilidad bruta como porcentaje respecto a las ventas netas para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue del 22% y 22%, respectivamente.

Gastos de Administración

Los gastos de administración, que incluyen la depreciación y amortización, aumentaron el 23% a Ps. 1,224 millones en el año 2025 comparados contra Ps. 996 millones en el año 2024.

Los gastos de administración como porcentaje de las ventas representaron el 7% en 2025 y el 5% en 2024.

Otros (Ingresos) Gastos, neto

Registramos otros gastos netos por Ps. 6 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, comparado con otros ingresos netos por Ps. 329 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Ingreso por Intereses

Nuestro ingreso por intereses en el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ascendió a Ps. 1,202 millones, estos ingresos por intereses corresponden principalmente a afiliadas comparados contra un ingreso por intereses en el año terminado el 31 de diciembre de 2024 por Ps. 1,687 millones, estos ingresos por intereses corresponden principalmente a afiliadas.

Gasto por Intereses

Nuestro gasto por intereses en el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ascendió a Ps. 1 millones comparados contra Ps. 2 millones de intereses devengados a cargo del año 2024 principalmente a la pérdida en venta de acciones.

En el año 2025, tuvimos una pérdida cambiaria de Ps. 3,574 millones comparado contra una utilidad cambiaria de Ps. 5,557 millones en 2024, este resultado cambiario reflejó el 12% de apreciación del peso contra el dólar en el 2025.

Impuestos a la Utilidad

En el año 2025, registramos una provisión de impuestos por Ps. 899 millones, este importe incluye la provisión de Impuesto Sobre la Renta por Ps. 983 millones y la provisión favorable del impuesto sobre la renta diferido por Ps. 84 millones a favor. En el año 2024 registramos una provisión de impuestos por Ps. 1,136 millones, este importe incluye la provisión de Impuesto Sobre la Renta por Ps. 1,240 millones y la provisión favorable del impuesto sobre la renta diferido por Ps. 369 millones.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta la tasa del Impuesto en México será del 30% para el año 2025 y ejercicios posteriores.

Utilidad Neta

Como resultado de lo expuesto con anterioridad, generamos una pérdida en nuestro segmento México de Ps. 517 millones en 2025, comparada contra una utilidad neta de Ps. 9,805 millones en 2024. La pérdida en la utilidad neta del año 2025, comparada contra la utilidad del año 2024 se genera principalmente a; i) una pérdida cambiaria por Ps. 3,3,574 millones en el año 2025, comparada contra una utilidad cambiaria de Ps. 5,557 millones en el año 2024.

Segmento Estados Unidos de América**Estado de resultados**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Comparación de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023*Ventas Netas*

En el año 2025, en nuestro segmento Estados Unidos de América, las ventas netas disminuyeron el 68% a Ps. 29 millones comparadas contra Ps. 92 millones en el año 2024. La disminución en ventas en 2025, se debió principalmente al cierre de la empresa.

Costo de Ventas

Nuestro costo de ventas disminuyó 45% de Ps. 213 millones en el año 2024 a Ps 116 millones en el año 2025. La disminución en el costo de ventas en el año 2025 se debe principalmente al cierre de la empresa, El costo de ventas como porcentaje de ventas representó el 400% en 2025 comparado contra el 232% en 2024.

(Pérdida) Utilidad Bruta

Nuestra utilidad bruta en nuestro segmento Estados Unidos de América del año 2025 ascendió a Ps. (87) millones comparados contra Ps. (121) millones de utilidad bruta en 2024. Como porcentaje de las ventas netas, nuestra utilidad bruta fue (300%) en 2025, en comparación con la utilidad bruta del (132%) en 2024.

Gastos de Administración

Los gastos de administración como porcentaje de las ventas representaron el 1,447% en 2025 y el 518% en 2024.

Otros Gastos (Ingresos), neto

Registramos otros ingresos netos por Ps. 295 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, en comparación con otros gastos netos por Ps. 750 millones por el año de 2024.

Ingreso por Intereses

Nuestro ingreso por intereses en el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ascendió a Ps. 0 millones comparados contra Ps. 0 millones del año 2024.

Gasto por Intereses

Nuestro gasto por intereses en el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ascendió a Ps. 6 millones comparados contra Ps. 6 millones del año 2024.

Impuestos a la Utilidad

En el año 2025, registramos una provisión de impuestos por Ps. 40 millones, en comparación con el año 2024, registramos una provisión de impuestos por Ps. 81 millones

Utilidad (Pérdida) Neta

Como resultado de lo expuesto con anterioridad, generamos una utilidad neta en nuestro segmento de Estados Unidos de América de Ps. (210) millones en 2025, comparada contra una utilidad neta de Ps. (1,273) millones en 2024.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Segmento Brasil**Estado de resultados****Comparación de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024***Ventas Netas*

En el año 2025, en nuestro segmento Brasil, las ventas netas disminuyeron el 14% a Ps. 12,078 millones, comparado con el año 2024 Ps. 14,036 millones. El efecto fue debido principalmente al incremento en el volumen de toneladas vendidas.

Las toneladas embarcadas en 2025 ascendieron a 864 mil toneladas en comparación con las 931 mil toneladas de 2024.

Costo de Ventas

Nuestro costo de ventas ascendió a Ps. 8,465 millones en el año 2025 comparado a Ps. 10,652 millones en el año 2024. El costo de ventas como porcentaje de ventas representó el 70% en el año 2025 y 76% en el año 2024.

Utilidad Bruta

Nuestra utilidad bruta en nuestro segmento de Brasil en el año 2025 ascendió a Ps. 3,612 millones y en el año 2024 ascendió Ps. 3,384 millones. La utilidad bruta como porcentaje respecto a las ventas netas por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 fue del 30% y en el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fue del 24%.

Gastos de Administración

Los gastos de administración, que incluyen la depreciación y amortización ascendieron a Ps. 1,186 millones en el año 2025, comprado con Ps. 1,128 millones en el año 2024. El incremento se debe a menores gastos en servicios de asistencia técnica, regalías y provisiones legales.

Otros Gastos, neto

En el año 2025, tuvimos otros ingresos por Ps. 238 millones y en 2024 tuvimos otros ingresos por Ps. 699 millones.

Gasto por Intereses

Nuestro gasto por intereses en el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ascendió a Ps. 106 millones contra Ps. 422 millones en el año 2024.

(Pérdida) Utilidad Cambiaria

En el año 2025, tuvimos una utilidad cambiaria de Ps. 139 millones, este resultado cambiario reflejó la poca variación del real contra el dólar en el año, comparado con el año 2024 tuvimos una utilidad cambiaria de Ps. 227 millones, este resultado cambiario reflejó la depreciación del real contra el dólar en ese periodo.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Impuestos a la Utilidad

En el año 2025, registramos un gasto para la provisión de impuesto sobre la renta de Ps. 352 millones, este importe corresponde a la provisión por Impuesto Sobre la Renta corriente. En el año 2024 registramos un gasto para la provisión de impuesto sobre la renta de Ps. 1,006 millones, este importe corresponde a la provisión por Impuesto Sobre la Renta corriente.

Utilidad Neta

Como resultado de lo expuesto con anterioridad, generamos una utilidad neta en nuestro segmento de Brasil de Ps. 2,362 millones en 2025 comparada contra una utilidad neta del año 2024 por Ps. 1,754 millones. Nuestra mayor utilidad neta en 2023, es atribuible principalmente a menores provisiones de impuestos registradas en el periodo de 2025 en comparación con el año de 2024..

Nuevos Pronunciamientos Contables

Los estados financieros de la Compañía para los periodos que se presentan, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Las NIIF incluyen, además, todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el IFRS Interpretations Committee, incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee. La Compañía aplicó las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025.

Las siguientes modificaciones y normas aún no están vigentes, la Compañía está evaluando el impacto que podrían tener estas en sus estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9.- Instrumentos Financieros y NIIF 7.- Instrumentos Financieros: Información a Revelar, respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

Estas modificaciones establecen los requisitos sobre el momento en el que se puede dar de baja un pasivo financiero cuando se liquida mediante transferencia electrónica, así como cuándo los flujos de efectivo pueden considerarse simplemente pagos de capital e intereses y, por ende, la capacidad de clasificar los activos a costo amortizado.

Si bien el Grupo aún está evaluando los impactos, la expectativa actual es que las modificaciones relacionadas con el momento de la baja de los pasivos puedan afectar los pasivos financieros del Grupo, sin embargo, no se espera que las modificaciones relacionadas con la clasificación de los activos financieros tengan un impacto en el Grupo. Las modificaciones son aplicables a los estados financieros del año 2026.

NIIF 18 Presentación y revelación de estados financieros.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Esta norma sustituirá a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Si bien, muchos de los requisitos se mantendrán vigentes, la nueva norma afectará la presentación del Estado de Resultados y, consecuentemente, el Estado de Flujos de Efectivo. También exigirá la divulgación de indicadores de desempeño de la gestión y podría afectar el nivel de agregación y desagregación en los estados financieros principales y las notas.

La NIIF 18 se aplica a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicará retrospectivamente. El Grupo aún está evaluando el impacto que la NIIF 18 podría tener en sus estados financieros.

No existen otras normas o modificaciones nuevas que se espere que tengan un impacto material en el Grupo.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Al 31 de diciembre de 2025, nuestra deuda consolidada total asciende a Ps. 5,422 (\$302 mil dólares) a mediano plazo a una tasa de 10.5% con vencimiento en 1998. El 22 de octubre de 1997 y 17 de agosto de 1998, la Compañía ofreció a los tenedores del papel a mediano plazo de Simec, intercambiar a la par sus bonos, por nuevos bonos denominados pagarés subordinados en tercer lugar. El saldo de \$302 mil dólares antes mencionado refleja las cantidades que no pagamos a los tenedores de pagarés que no logramos identificar a la fecha de las ofertas de canje.

El efectivo generado de las operaciones es nuestra fuente de liquidez. Además, hemos recurrido a otras fuentes de liquidez, incluyendo la contratación de créditos otorgados por nuestro accionista principal, Industrias CH, principalmente en forma de aportaciones de capital, o de préstamos que se han capitalizado prácticamente en su totalidad, con el objeto de liquidar deudas con terceros, y financiamiento por cantidades limitadas de parte de nuestros proveedores.

En términos generales, hemos utilizado nuestro efectivo principalmente para financiar nuestras actividades, adquirir empresas y financiar nuestros programas de inversión en activos. La siguiente tabla contiene un resumen de nuestros flujos de efectivo durante los períodos indicados.

Concepto	Ejercicios que terminaron el		
	31 de diciembre de		
	(millones de pesos)		
	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>
Efectivo generado (utilizado) por las operaciones	4,263	5,548	523
Efectivo utilizado en actividades de inversión	-1,283	-278	-887
Efectivo (utilizado) generado en actividades de financiamiento	-243	-130	-227

Durante el 2025, el efectivo neto generado por nuestras operaciones ascendió a Ps. 523 millones comparado con Ps. 5,548 millones de efectivo neto generado del 2024.

En el año 2025, nuestro efectivo neto utilizado en actividades de inversión fue de Ps. 887 millones comparado con Ps. 278 millones del año 2024, destinados principalmente para la adquisición de edificios, equipo y otros activos no circulantes por Ps. 2,892, cobramos intereses por Ps. 1,171 millones, y otras partidas en contra por Ps. 116 millones.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En el año 2025, nuestros fondos utilizados en actividades de financiamiento ascendieron a Ps. 227 millones comparados con Ps. 130 millones de fondos utilizados del año 2024. En el año 2025, obtuvimos una disminución de Ps. 116 millones en la recompra de nuestras propias acciones y pagamos intereses por Ps. 126 millones y no se obtuvieron préstamos con partes relacionadas.

Control Interno:

Grupo Simec, cuenta con rigurosos controles internos en todos los sectores productivos de cada una de sus plantas, siempre enfocados a un sistema de calidad total basado en la mejora continua de sistemas y procesos para la optimización de todas las actividades de la empresa y con el propósito de satisfacer las necesidades de los clientes a través de la constante superación de sus expectativas.

Grupo Simec, basa su control en lineamientos definidos de acuerdo a los procesos de la empresa, los cuales establecen las políticas y procedimientos a seguir en cada uno de ellos, estos procedimientos son para compra de insumos, pago de servicios y otros procedimientos necesarios para la fabricación de los productos; control de inventarios, procedimientos para la comercialización de los productos, políticas para otorgar créditos, políticas y procedimientos para la cobranza y administración de los recursos financieros y políticas para el resguardo de los activos fijos.

Todas las políticas y procedimientos establecidos están orientadas para tener una seguridad razonable de su registro, control y salvaguarda, los cuales son manejados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicables en cada caso.

Existe un departamento de auditoría interna que se encarga de la revisión y supervisión de estas políticas y procedimientos establecidos.

El funcionario responsable de establecer el sistema de control interno es el Director General.

Nuestro Comité de Auditoría ha adoptado políticas formales de aprobación de todos los servicios profesionales prestados por el auditor externo, antes de que se presten los servicios. El Comité de Auditoría aprueba los servicios del auditor externo y si considera necesario ciertos servicios adicionales. El Comité de Auditoría, también analizara caso por caso servicios específicos que no hayan sido autorizados previamente. Cualquier servicio propuesto que este aprobado deberá ser presentado al Comité de Auditoría para su aprobación en la primera reunión que vayan a tener o antes si es necesario, para que el comité otorgue su consentimiento por escrito.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Las explicaciones incluidas en esta sección se basan en nuestros estados financieros, que están preparados de conformidad con las IFRS. La preparación de los estados financieros exige que formulemos cálculos y presunciones que afectan el importe reportado de sus activos y pasivos, la revelación de sus activos y pasivos contingentes al cierre del ejercicio, y el importe reportado de sus ingresos y gastos durante el ejercicio. Evaluamos periódicamente dichos cálculos, incluyendo los relativos al valor en libros de los terrenos, edificios, equipo y otros activos no circulantes, los inventarios y el costo de ventas, el Impuesto Sobre la Renta, las operaciones denominadas en moneda extranjera y las diferencias en cambios, y las reservas de valuación establecidas en relación con las cuentas por cobrar, los inventarios y activos por impuesto sobre la renta diferido, los pasivos por impuesto sobre la renta diferido, los instrumentos financieros, las obligaciones laborales, las posibles deficiencias en los impuestos pagados, las obligaciones en materia ambiental, y los posibles litigios, reclamaciones y arreglos. Nuestros cálculos se basan en la experiencia histórica y en diversas presunciones que consideramos razonables dadas las circunstancias y cuyos resultados sirven como base

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

para la formulación de opiniones en cuanto al valor en libros de los activos y pasivos cuando el valor de los mismos no es inmediatamente evidente por otros conductos. Por tanto, los resultados reales pueden diferir en forma significativa de los actualmente esperados, bajo circunstancias o con base en presunciones distintas.

Consideramos que la política contable más importante utilizada en la preparación de los estados financieros que involucra la formulación de las opiniones y los cálculos más significativos, son las relativas a los impuestos sobre la renta diferidos, al deterioro en el valor de los terrenos, edificios y equipo, y en la reserva de valuación para las cuentas por cobrar e inventarios. Evaluamos la recuperabilidad del impuesto sobre la renta diferido, incluyendo la probabilidad de amortizar las pérdidas fiscales. La realización final del impuesto sobre la renta diferido depende de la generación de utilidades fiscales en los períodos en que las diferencias temporales son deducibles y/o acumulables. Para esta evaluación consideramos las utilidades fiscales proyectadas y las estrategias planeadas. De acuerdo con nuestra evaluación, se determina el importe del impuesto diferido sobre las partidas que se podrán aplicar en el futuro contra las utilidades fiscales.

La Compañía tiene \$1,157,556 y \$ 1,414,703 de inventario de existencias físicas de coque al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente (Véase Nota 4 e), que la empresa utilizaba como materia prima para abastecer el alto horno de la planta de Lorain, Ohio, USA, que actualmente se encuentra fuera de operación. La administración evalúa continuamente la planta y el inventario de coque para determinar un posible deterioro. La administración periódicamente evalúa la potencial degradación del inventario de coque y determina si sigue siendo adecuado como materia prima para el alto horno o alternativamente para su venta para otras acerías con alto horno. Como se señaló en la nota 2 las plantas ubicadas en Estados Unidos de América cesaron sus operaciones en octubre de 2023. Los inventarios existentes al 31 de diciembre de 2024 en esas plantas ascendieron a corto plazo a \$ 4,496,211 y a largo plazo \$ 1,300,240. Al cierre del ejercicio los inventarios de coque fueron evaluados por un experto en la materia.

Al 31 de diciembre de 2024, las principales bases usadas en la valuación de la unidad de negocios de San Luis son las siguientes:

- Tasa de descuento: 15.10%
- Ventas; para el año 2024 estimamos una baja en volumen de ventas del 10.6% considerando que aún no se consolidará el incremento de las operaciones de la planta por la fabricación de alambres industriales, para los precios de venta únicamente se considera un aumento a los mismos proporcional a la inflación estimada. Para efectos del modelo de valuación, a partir del ejercicio 2025 se consideran los mismos volúmenes y precios de ventas determinados en el presupuesto de 2024, es decir las cifras se mantienen constantes por los años considerados para la valuación.

Al 31 de diciembre de 2023, las principales bases usadas en la valuación de la unidad de negocios de San Luis son las siguientes:

- Tasa de descuento: 14.90%
- Ventas; para el año 2023 estimamos una baja en volumen de ventas del 10.6% considerando que aún no se consolidará el incremento de las operaciones de la planta por la fabricación de alambres industriales, para los precios de venta únicamente se considera un aumento a los mismos proporcional a la inflación estimada. Para efectos del modelo de valuación, a partir del ejercicio 2024 se consideran los mismos volúmenes y precios de ventas determinados en el presupuesto de 2023, es decir las cifras se mantienen constantes por los años considerados para la valuación.

Al 31 de diciembre de 2022, las principales bases usadas en la valuación de la unidad de negocios de San Luis son las siguientes:

- Tasa de descuento: 12.7%
- Ventas; para el año 2022 estimamos un aumento en volumen de ventas del 31.22% considerando que se consolidará el incremento de las operaciones de la planta por la fabricación de alambres industriales, para los precios de venta únicamente se considera un aumento a los mismos proporcional a la inflación estimada. Para efectos del modelo de valuación, a partir del ejercicio 2023 se consideran los mismos volúmenes y precios de ventas determinados en el presupuesto de 2022, es decir las cifras se mantienen constantes por los años considerados para la valuación.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se determinó pérdida por deterioro de la unidad de negocios de San Luis.

Si estas estimaciones y las bases usadas para los precios y la demanda de productos cambian en el futuro, podríamos requerir registrar pérdida adicional por deterioro.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Tratándose de la reserva de valuación para cuentas por cobrar, evaluamos periódicamente la probabilidad de recuperación de dichas cuentas a fin de determinar si debido al riesgo crediticio o a otros factores es posible que algunas de dichas cuentas no lleguen a cobrarse. En el supuesto de que determinemos que efectivamente existe esta situación, el valor en libros del activo no recuperable se ajusta y se carga al estado de resultados a través de un incremento en la reserva para cuentas de cobro dudoso. Esta determinación exige que formulemos opiniones muy significativas. En consecuencia, las pérdidas reales relacionadas con las pérdidas crediticias esperadas podrían ser substancialmente distintas de nuestras reservas estimadas.

Otras

Estimación de inventarios de lento movimiento: La estimación de lento movimiento, se determina considerando el costo del reproceso de los inventarios y materiales y productos terminados cuya rotación es mayor a un año, ya que generalmente nuestros inventarios más importantes se pueden reprocesar para su venta.

Reserva por responsabilidades ambientales: La reserva por responsabilidades ambientales representan las estimaciones de los costos de remediación ambiental asociados que estimamos se van a incurrir. Estas estimaciones se basan en datos actualmente disponibles, la tecnología existente, las leyes y los reglamentos actuales y toman en cuenta los probables efectos de la inflación y otros factores sociales y económicos. El tiempo en que se pudieran incurrir estos costos no puede ser determinado confiablemente en este momento debido a la ausencia de fechas límites para la remediación conforme a las leyes y los reglamentos aplicables y cuales costos de remediación serán realizados.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

El Comité de Auditoría de Simec designó a la firma Marcelo de los Santos y Cía, S. C., (miembro de Moore Global Network), como responsable de llevar a cabo la Auditoría de Simec por los ejercicios 2025, 2024 y 2023.

Los Estados Financieros Anuales de Grupo Simec y sus subsidiarias por los años 2025, 2024 y 2023, incluidos en este Informe, han sido auditados por el despacho de contadores públicos Marcelo de los Santos y Cía, S. C., (miembro de Moore Global Network), conforme al dictamen de auditoría de fecha 25 de marzo de 2024, el cual fue emitido sin salvedades.

La opinión de los auditores externos por los últimos cinco ejercicios acerca de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias, han sido sin salvedades ni opiniones negativas ni abstención de opinión.

Nuestro Comité de Auditoría ha adoptado políticas formales para la aprobación de todos los servicios profesionales prestados por el auditor externo, antes de que se presten los servicios. El Comité de Auditoría aprueba los servicios del auditor externo y si considera necesario ciertos servicios de auditoría u otros servicios. El Comité de Auditoría, también analizará caso por caso servicios específicos que no hayan sido autorizados previamente. Cualquier servicio propuesto que esté aprobado deberá ser presentado al Comité de auditoría para su aprobación en la primera reunión que vayan a tener o antes si es necesario, para que el Comité otorgue su consentimiento por escrito.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Operaciones con partes relacionadas y conflicto de intereses

En opinión de la administración de la empresa, no existen ni han existido desde que la administración actual tomo el control de la compañía operaciones con partes relacionadas que puedan generar conflictos de intereses y afectar la marcha del negocio.

Así mismo, es importante mencionar que los miembros del Consejo de Administración de Grupo Simec, S.A.B. de C.V., no reciben compensación alguna por el desempeño de sus funciones.

Grupo Simec, considera que todas las operaciones con partes relacionadas, son en términos de mercado y en condiciones no menos favorables para Grupo Simec, o sus subsidiarias, según el caso, que aquellas que realicen con partes no relacionadas.

Administradores y accionistas:

El Consejo de Administración de Simec, está compuesto de la siguiente manera:

Nuestro Consejo de Administración es el responsable del manejo de las operaciones de la Compañía. De conformidad con los Estatutos Sociales de Grupo Simec, el Consejo de Administración deberá estar integrado por un mínimo de cinco y un máximo de veintiún consejeros nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Actualmente el Consejo de Administración de la Compañía está integrado por cinco consejeros propietarios, todos los cuales fueron nombrados para ocupar su cargo durante el período de un año aunque deberán permanecer en funciones por el plazo de 30 (treinta días) naturales, en caso de que sus sucesores no hayan sido designados o cuando éstos no hayan tomado posesión de los cargos. De conformidad con la Ley del Mercado de Valores (LMV) y los Estatutos Sociales de Grupo Simec, cuando menos el 25% de los consejeros deben ser independientes. De conformidad con la legislación aplicable, la determinación del carácter independiente de los consejeros por parte de la Asamblea de Accionistas, puede ser objetada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

De conformidad con la legislación aplicable, los accionistas tendrán derecho de nombrar a los consejeros en las asambleas de accionistas que se celebren para ese objeto. Todo accionista o grupo de accionistas que represente cuando menos el 10% del capital en circulación de la Compañía, tendrá derecho a nombrar un consejero.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los miembros actuales del Consejo de Administración de la Compañía fueron nombrados durante la asamblea anual de accionistas celebrada el 24 abril de 2025, con base en las propuestas formuladas por Industrias CH. Consideramos que Industrias CH seguirá estando en posición de designar a la mayoría de los consejeros, mientras siga ejerciendo el control de la Compañía y una influencia significativa sobre las operaciones y políticas de la misma e influirá en la celebración de operaciones entre la Compañía y la propia Industrias CH o sus filiales, sin embargo, los Estatutos Sociales de Grupo Simec establecen que cuando menos 25% de los miembros del Consejo de Administración de la misma deben ser independientes de la Compañía y de nuestras afiliadas y el Consejo de Administración han aprobado una resolución, en la que por lo menos dos consejeros independientes deben aprobar algunas transacciones entre la Compañía y sus afiliadas.

De conformidad con la legislación aplicable, los accionistas mayoritarios no tienen obligación alguna de lealtad para con los accionistas minoritarios, sin embargo, deben abstenerse de actuar en contra de los intereses de la Compañía para beneficio propio. Los accionistas mayoritarios deben abstenerse de votar en asuntos en el que tengan un conflicto directo o indirecto de intereses con la Compañía, y serán responsables de los daños y perjuicios que le ocasionen como resultado de haber votado a favor de dichos asuntos. Además, los consejeros tienen la obligación de actuar en la forma que, en su opinión, resulte en los mejores intereses de la Compañía y sus Accionistas.

En diciembre de 2002, el Consejo de Administración de la Compañía adoptó un Código de Ética.

Facultades del Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el representante legal de la Compañía y es responsable, entre otras cuestiones, de:

- aprobar la estrategia general de negocios de la Compañía;
- aprobar el plan de negocios y el presupuesto de inversión para cada ejercicio;
- aprobar las inversiones de capital que no estén contempladas en el presupuesto anual aprobado para un determinado ejercicio;
- aprobar las propuestas para aumentar el capital social de las subsidiarias de la Compañía;
- aprobar, oyendo la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, (i) las operaciones con personas relacionadas, sujeto a ciertas excepciones limitadas, (ii) la estructura de la administración y cualquier modificación de la misma, (iii) el nombramiento del Director General, su compensación y su remoción, por causa justificada, (iv) los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias, (v) las operaciones no usuales y cualquier operación o serie de operaciones relacionadas en un mismo ejercicio que impliquen (a) la adquisición o enajenación de activos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, o (b) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, y (vi) los contratos celebrados con los auditores externos y el informe anual a la Asamblea de Accionistas del Director General;
- convocar asambleas de accionistas y ejecutar las resoluciones adoptadas por las mismas;
- aprobar cualquier transmisión de las acciones representativas del capital social de las subsidiarias de Grupo Simec;
- crear comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o al Consejo de Administración;
- determinar la forma en que se votarán las acciones representativas del capital social de las subsidiarias de Grupo Simec;
- en conjunto con el Director General, la vigilancia de la Sociedad, y
- ejercitar todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

Para que las sesiones del Consejo de Administración se consideren legalmente instaladas, deberán encontrarse presentes la mayoría de sus miembros. Las resoluciones del Consejo de Administración serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de la mayoría de los consejeros, a menos que los estatutos sociales de Grupo Simec exijan un número mayor de votos. El Presidente del Consejo de Administración tiene voto de calidad en caso de empate. Sin perjuicio de las facultades del Consejo de Administración, los accionistas, mediante resolución adoptada durante una asamblea, tienen la facultad de revocar las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración.

Deberes de diligencia y lealtad

La LMV impone a los consejeros deberes de diligencia y lealtad. El deber de diligencia implica que los Consejeros de la Compañía deben actuar de buena fe y en el mejor interés de la misma. Al efecto, los Consejeros de la Compañía están obligados a solicitar al Director General, a los directivos relevantes y a los auditores externos la información que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Los consejeros que falten a su deber de diligencia serán solidariamente responsables por los daños y perjuicios que causen a la Compañía o sus subsidiarias.

El deber de lealtad implica que los Consejeros de la Compañía deben guardar confidencialidad respecto de la información que adquieran con motivo de sus cargos y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Los Consejeros incurrirán en deslealtad frente a la Compañía cuando obtengan beneficios económicos para sí, cuando a sabiendas favorezcan a un

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

determinado accionista o grupo de accionistas, o cuando aprovechen oportunidades de negocios sin contar con una dispensa del Consejo de Administración. El deber de lealtad también implica que los consejeros deben (i) informar al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y a los auditores externos todas aquellas irregularidades de las que tengan conocimiento en el ejercicio de sus cargos, y (ii) abstenerse de difundir información falsa y ordenar u ocasionar que se omita el registro de operaciones efectuadas por la Compañía, afectando cualquier concepto de sus estados financieros. Los Consejeros que falten a su deber de lealtad serán susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o sus subsidiarias como resultado de los actos u omisiones antes descritos. Esta responsabilidad también es aplicable a los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía con resultado de los beneficios económicos obtenidos por los Consejeros o por terceros como resultado del incumplimiento de su deber de lealtad.

Los Consejeros pueden verse sujetos a sanciones penales consistentes en hasta 12 años de prisión en caso de que cometan actos de mala fe que afecten a la Compañía, incluyendo la alteración de sus estados financieros e informes.

La acción de responsabilidad que pueden ejercer los accionistas tenedores de acciones que representen el 5% del capital social, en contra de los miembros del Consejo de Administración, el Secretario y los Directivos Relevantes de la Sociedad, no requiere de mayor requisito que en la reclamación se incluyan el monto total de las responsabilidades a favor de la Sociedad o de sus subsidiarias y no únicamente el interés personal del demandante; en tal virtud solo es necesario acreditar al Juez que: cuando ocurrió el acto o el hecho que haya causado el daño patrimonial y al momento en que interpusieron la demanda, eran accionistas de la Sociedad y detentaban el porcentaje de acciones antes señalado.

Los miembros del Consejo están obligados con nuestros Accionistas, solamente por la pérdida sufrida como consecuencia de los actos desleales realizados en exceso a su autoridad o por violación a nuestros estatutos sociales.

De conformidad con la LMV, para el ejercicio de sus facultades de vigilancia el Consejo de Administración podrá apoyarse en un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias y el auditor externo de la Compañía. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en conjunto con el Consejo de Administración y el Director General, ejercen las funciones que anteriormente correspondían al Comisario de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM").

Los miembros del Consejo de Administración actualmente en el cargo, son los siguientes:

Nombre	Otra posición con Simec	Consejeros desde
Rufino Vigil González		2001
Raúl Arturo Pérez Trejo		2003
Luis García Limón		2011
Rodolfo Jesús García Gómez de Parada		2001
Alfonso Barragán Galindo		2019

Información sobre Consejeros

Rufino Vigil González. Nació en 1948. Es actualmente el Presidente del Consejo de Simec. Es miembro del Consejo desde el 2 de abril del 2001. Desde 1973 ha sido el Director General de un grupo de compañías relacionadas con el acero. De 1988 a 1993 fue miembro del Consejo de Administración de un Banco de inversión mexicano y de 1971 a 1973 fue el Gerente de una compañía constructora. Es hermano de Sergio, Eduardo y Raúl Vigil González. En diciembre de 2019 fue nombrado Director General de Grupo Simec.

Raúl Arturo Pérez Trejo. Nació en 1959. Es Consejero Independiente de Simec desde el 30 de abril del 2003. Es el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Desde 1992, es el Director de Finanzas de un grupo de empresas dedicadas a la producción y venta de estructuras para naves industriales.

Luis García Limón. Nació en 1944. Desde 1990 fue nombrado Director General de Simec, cargo que desempeñó hasta el año 2020. De 1982 a 1990 fue el Director General de CSG, de 1978 a 1982 fue el Director de Operaciones de CSG, de 1974 a 1978 fue Gerente General de Moly-Cop y PYESA

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

y de 1969 a 1974 fue Gerente de Ingeniería de CSG. Adicionalmente de 1967 a 1969 fue Director de Instalaciones Eléctricas de una compañía constructora.

Rodolfo García Gómez de Parada. Nació en 1953. Es Consejero Independiente de Simec desde el 2 de abril del 2001 y es miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Desde 1978 a la fecha es Director Corporativo de Impuestos y miembro del Consejo de Administración de 1990 a la fecha de un grupo de empresas de autoservicio y restaurantes.

Alfonso Barragán Galindo. Nació en 1953. Es consejero Independiente de Simec desde el 2019 y es miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. El Sr. Barragán es abogado y desde 1978 ha trabajado en un grupo de tiendas de autoservicio, desde 2016 es el Director del Departamento Legal.

Grupo Simec cuenta con un código de ética y conducta para sus empleados cuyos lineamientos principales son los siguientes:

- i. Cumplimiento de leyes y reglamentos: al realizar su trabajo, tarea o función encomendada
- ii. Observancia de políticas y procedimientos: con el fin de mantener el orden, seguridad y productividad
- iii. Resguardo patrimonial: cuidando y manteniendo en buen estado los equipos, instalaciones e información
- iv. Conflicto de intereses: evitando beneficios personales que vayan en contra de los intereses de la empresa
- v. Obsequios y atenciones: rechazar dar o recibir gratificaciones, favores, regalos o atenciones de clientes, proveedores o atenciones
- vi. Compromiso y respeto por el trabajo

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Los estatutos sociales de Grupo Simec establecen que la misma deberá contar con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para auxiliar al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus deberes. Actualmente la Compañía no cuenta con ningún otro órgano intermedio para auxiliar al Consejo de Administración.

Actualmente el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por tres miembros. El Sr. Raúl Arturo Pérez Trejo fue nombrado como presidente de dicho Comité y experto financiero, en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebró el 30 de abril de 2021. Dicho Comité fue ratificado el 30 de abril de 2024. Dicha asamblea también nombró como miembros de ese comité a los señores Alfonso Barragán Galindo y Rodolfo García Gómez de Parada. De conformidad con los estatutos sociales de Grupo Simec, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se integra exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de 3 miembros. El Presidente de dicho Comité es designado por la Asamblea de Accionistas, y el resto de sus miembros pueden ser nombrados por el Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es responsable, entre otras cuestiones, de (i) supervisar las labores de los auditores externos y analizar los informes preparados por los mismos, (ii) discutir y supervisar la preparación de los estados financieros, (iii) presentar al Consejo de Administración un informe con respecto a la eficacia de los sistemas de control interno, (iv) solicitar informes a los consejeros y directivos relevantes cuando lo considere necesario, (v) informar al Consejo de Administración todas aquellas irregularidades de las que adquiera conocimiento, (vi) recibir y analizar los comentarios y observaciones formuladas por los Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, auditores externos o terceros, y realizar los actos que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones, (vii) convocar asambleas de accionistas, (viii) evaluar el desempeño del Director General, (ix) preparar y presentar al Consejo de Administración un informe anual de sus actividades, para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas, (x) proporcionar opiniones al Consejo de Administración, (xi) solicitar y obtener opiniones de expertos independientes, y (xii) asistir al Consejo de Administración en la preparación de los informes anuales y el cumplimiento del resto de las obligaciones de presentación de información; así como desempeñar las funciones que establece la Ley del Mercado de Valores.

El presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas. Dicho informe anual deberá contemplar, por lo menos, (i) el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Compañía y sus subsidiarias y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran una mejoría, tomando en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes, (ii) la mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Compañía, (iii) la evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta, (iv) los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias, (v) la descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables, (vi) las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, (vii) el seguimiento de los acuerdos de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración, (viii) el desempeño de los directivos relevantes, (ix) las operaciones celebradas con personas relacionadas, y (x) las compensaciones de los Consejeros y Directivos Relevantes.

Nuestro comité de auditoría y prácticas corporativas se reunió al menos trimestralmente en 2023, de conformidad con la legislación mexicana no se establece la periodicidad en que se deben reunir.

Funcionarios de Simec:

Nombre	Puesto en Simec	Director desde
Rufino Vigil González	Presidente del Consejo	2019
Sergio Vigil González	Director General	2024
Mario Moreno Cortez	Coordinador de Finanzas	2012

Rufino Vigil González. Nació en 1948. Es actualmente el Presidente del Consejo de Simec. Es miembro del Consejo desde el 2 de abril del 2001. Desde 1973 ha sido el Director General de un grupo de compañías relacionadas con el acero. De 1988 a 1993 fue miembro del Consejo de Administración de un Banco de inversión mexicano y de 1971 a 1973 fue el Gerente de una compañía constructora. Es hermano de Sergio, Eduardo y Raúl Vigil González.

Sergio Vigil González. Nació en 1962. Es actualmente el director ejecutivo de Industrias CH, que, junto con sus filiales de propiedad total, posee actualmmente el 1% de nuestras acciones de la serie B. El Sr. Vigil tambien es el director ejecutivo de la compañía desde el 5 de julio de 2024. El señor Vigil es hermano de nuestro accionista mayoritario y presidente de nuestro consejo de administracion, Rufino Vigil González.

Mario Moreno Cortéz. Nació en 1968. Actualmente es nuestro Coordinador de Finanzas. De 1998 a 2010 fue nuestro Contador General en las principales subsidiarias de grupo Simec. Anteriormente el Sr. Moreno trabajó en varios departamentos del área financiera en las principales subsidiarias de Simec.

De conformidad con la LMV, el Director General y todos los directivos relevantes de la Compañía están obligados a actuar en interés de la misma sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas. El Director General está obligado, principalmente, a (i) dar cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración, (ii) someter a la aprobación del Consejo de Administración las estrategias de negocio de la Compañía, (iii) proponer al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias los lineamientos del sistema de control interno, (iv) difundir la información relevante que deba ser revelada al público, y (v) asegurar que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información. El Director General y los directivos relevantes están sujetos a los deberes de diligencia y lealtad antes descritos.

El domicilio de las oficinas principales de la Compañía constituye el domicilio de sus ejecutivos.

Compensaciones de los consejeros y Ejecutivos

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía no pagó honorarios a sus cinco consejeros.

Salvo por lo previsto en la Ley Federal del Trabajo, ninguno de los consejeros o Ejecutivos de la Compañía tiene derecho a recibir indemnización alguna en caso de terminación de su relación laboral. La Compañía no cuenta, como parte de la compensación de los Miembros del Consejo de Administración y sus principales funcionarios, con planes de acciones, de opciones y similares.

La Compañía no cuenta con un plan de pensiones de beneficios definidos ni a empleados ni a ejecutivos.

Propiedad de Acciones

Con base en la información a la que tiene acceso, Grupo Simec considera que al 24 de abril de 2025, sus Consejeros y Ejecutivos no eran propietarios de acciones Serie B representativas de su capital social. En consecuencia, los Consejeros y Ejecutivos de la Compañía, tanto en forma individual como en grupo, eran propietarios de menos del 1% de las acciones representativas del capital social de la misma. Actualmente ningún Consejero o Ejecutivo de Grupo Simec cuenta con opciones para adquirir acciones Serie B o acciones preferentes.

Accionistas Mayoritarios

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Al 24 de abril de 2025, Simec tenía 460,729,214 acciones comunes en circulación Serie B.

Actualmente Industrias CH es accionista de control de Grupo Simec junto con sus subsidiarias con aproximadamente el 76% de las acciones Serie B de Grupo Simec. El Sr. Rufino Vigil González, presidente del Consejo de Administración de Grupo Simec, es titular, tanto directa como indirectamente, de aproximadamente el 63% de las acciones representativas del capital social de Industrias CH.

La siguiente tabla muestra la estructura accionaria de Grupo Simec al 31 de diciembre de 2025:

Accionista	Número de acciones	% de Participación
Industrias CH, S.A.B. de C.V.	275,369,337	55.3%
Tuberías Procarsa, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	99,461,866	20.0%
Aceros y Laminados Sigosa, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	4,377,776	0.9%
Joist Estructuras, S.A. de C.V. ⁽²⁾	6,188,406	1.2%
Industrial de Herramientas CH, S.A. de C.V. ⁽²⁾ .	2,240,628	0.5%
Público Inversionista	72,704,201	14.6%
Acciones en tesorería	37,367,000	7.5%
Total	497,709,214	100%

(1) Subsidiaria de Industrias CH.

(2) Empresas directa o indirectamente propiedad de miembros de la Familia Vigil.

Administradores de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Barragán Galindo Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2026-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
un año	Consejero	14	
Información adicional			

García Gomez de Parada Rodolfo Jesus			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2026-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
un año	Consejero	24	
Información adicional			

Clave de Cotización: SIMEC

Año: 2025

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Pérez Trejo Raul Arturo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2026-04-27			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
un año	Consejero	21	
Información adicional			

Patrimoniales [Miembro]

Vigil González Rufino			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2026-04-27			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
un año	Presidente	24	
Información adicional			

Relacionados [Miembro]

García Limón Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2026-04-27			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
un año	Consejero	33	
Información adicional			

**Porcentaje total de hombres como
Directivos Relevantes:**

100

Porcentaje total de mujeres como

0

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Directivos Relevantes:

**Porcentaje total de hombres como
Consejeros:**

0

**Porcentaje total de mujeres como
Consejeros:**

0

**Cuenta con programa o política de
inclusión laboral:**

No

Accionistas de la empresa [Sinopsis]**Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]**

Industrias CH, S.A.B. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	55.3
Información adicional	

Tuberías Procarsa, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	20.0
Información adicional	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Aceros Y Laminados sigosa, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	0.9
Información adicional	

joist Estructuras, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	1.2
Información adicional	

Industrial de Herramientas CH, S.A. de C.v.	
Participación accionaria (en %)	0.5
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:**Descripción del capital social**

A continuación, se incluye una descripción del capital social de Grupo Simec y un breve resumen de las principales disposiciones de sus Estatutos Sociales y la ley, incluyendo la LMV. Esta descripción refleja las reformas a los estatutos sociales adoptadas tanto el 24 de octubre de 2006 como el 30 de abril de 2007, y está sujeta a lo dispuesto en el texto completo de dichos estatutos, a la LMV y a las demás disposiciones legales aplicables.

General

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Grupo Simec se constituyó el 22 de agosto de 1990, bajo el régimen de Sociedad Anónima de Capital Variable. El 24 de octubre de 2006, Grupo Simec reformó sus Estatutos Sociales con el objeto de adecuarlos a las disposiciones contenidas en la nueva LMV. En consecuencia, Grupo Simec adoptó el régimen de Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, que es aplicable a las emisoras de acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores ("RNV") de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), y listadas en la BMV.

La siguiente tabla muestra la estructura del capital social de Grupo Simec al 31 de diciembre de 2025.

Capital Social	Capital autorizado	Capital en circulación
Acciones Serie B	497,709,214	460,342,214
Total	497,709,214	460,342,214

Dentro de sus respectivas series, todas las acciones confieren a sus titulares los mismos derechos y les imponen las mismas obligaciones. El Capital Social actual de Grupo Simec está integrado por acciones Serie B exclusivamente. Los Estatutos Sociales de la Compañía prevén la existencia de acciones Serie L de voto limitado, sin embargo, a esta fecha no se han emitido dicho tipo de acciones por parte de la Compañía. Con anterioridad a junio de 2002, el Capital Social de Grupo Simec también estaba representado por acciones Serie A. El 5 de junio de 2002 Grupo Simec convirtió la totalidad de sus acciones "Serie A" a acciones "Serie B". El 30 de mayo de 2006, la Compañía efectuó un "split" a razón de tres nuevas acciones por cada una de las que a esa fecha se encontraban en circulación.

Las acciones serie "L" que no son ordinarias y tienen derechos de voto limitado o no tienen derechos de voto en ningún momento pueden representar más del 25% del Capital Social de Grupo Simec. Actualmente el 100% del capital social de Grupo Simec está representado por acciones ordinarias Serie B, y no se encuentran en circulación acciones Serie L. Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de Grupo Simec ascendía a Ps. 2,832 millones. La parte mínima fija de dicho capital ascendía a Ps. 768 millones y la parte variable a Ps. 2,064 millones.

La parte fija del Capital Social se puede aumentar o disminuir por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con la correspondiente reforma de los Estatutos Sociales. La parte variable del Capital Social se puede aumentar o disminuir por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de reformar los Estatutos. Los aumentos y disminuciones en las partes tanto fija como variable del Capital Social deberán inscribirse en el Libro de Registro de Variaciones de Capital de Grupo Simec. No podrán emitirse nuevas acciones sino hasta que todas las acciones emitidas anteriormente, hayan sido pagadas.

Derechos de voto y Asambleas de Accionistas

Cada acción Serie B confiere a su tenedor el derecho a un voto en las Asambleas Generales de Accionistas. Cada acción Serie L confiere a su tenedor el derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas que se celebren para considerar cualquier asunto respecto al que los tenedores de las acciones Serie L tengan derecho a votar. En su caso, los tenedores de las acciones Serie L tendrán derecho a votar con respecto a los siguientes asuntos:

- la transformación de Grupo Simec de una forma de sociedad a otra;
- el nombramiento de un Consejero y en su caso su respectivo suplente de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y la LMV;
- cualquier fusión o escisión cuando la Sociedad sea la sociedad escindida o cualquier fusión en la que la Compañía no sea la sociedad fusionante;
- la disolución y liquidación de Grupo Simec;
- la cancelación de la inscripción de las acciones de Grupo Simec en el RNV, y
- cualquier asunto que pueda afectar los derechos de los tenedores de las acciones Serie L, más no los derechos de los tenedores de acciones de otras series.

De conformidad con la Ley y los Estatutos sociales de Grupo Simec, las Asambleas de Accionistas pueden ser ordinarias, extraordinarias y especiales. Son asambleas ordinarias las que se reúnen para tratar cualquier asunto que no esté reservado expresamente para la asamblea extraordinaria. Las Asambleas Ordinarias se celebrarán cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio social, para aprobar, entre otras cuestiones, los informes del Consejo de Administración con respecto a los estados financieros, el del Director General respecto a la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio, el del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Compañía y sus subsidiarias del penúltimo ejercicio; la designación o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, la aplicación de los resultados del último ejercicio y la determinación de los emolumentos de los Consejeros y Miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. De conformidad con la LMV, la Asamblea Ordinaria de Accionistas deberá ocuparse, además de los asuntos antes descritos, de aprobar cualquier operación que involucre el 20% o más de los activos consolidados de la Compañía, ya sea en un mismo acto o en una serie de actos sucesivos, dentro de un mismo ejercicio.

Son asambleas extraordinarias las que se reúnen para considerar cualquiera de los siguientes asuntos:

- la disolución de la Compañía,
- el aumento o disminución de la parte fija del capital social;
- el cambio de objeto o nacionalidad;
- la transformación, fusión o escisión de Grupo Simec;
- la amortización de acciones, o la emisión de acciones preferentes u obligaciones;
- la cancelación de la inscripción de las acciones Serie B en el RNV o en cualquier bolsa de valores en la que coticen;
- la reforma de los estatutos sociales; y
- cualquier otro asunto que de conformidad con la ley o los estatutos sociales de Grupo Simec deba ser aprobado por la asamblea extraordinaria.

Son asambleas especiales de accionistas las que reúnen a los accionistas de una determinada serie para considerar cualquier asunto que les pueda afectar, pero no a los accionistas de otras series.

Las asambleas de accionistas deberán celebrarse en el domicilio social, que en el caso de Grupo Simec es la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Las convocatorias para las asambleas de accionistas deberán ser hechas por el Presidente o el Secretario del Consejo de Administración, o por el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Cualquier accionista o grupo de accionistas que represente cuando menos el 10% del capital social de Grupo Simec tendrá derecho de solicitar al Presidente del Consejo de Administración o al del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, que convoque a una asamblea de accionistas para tratar los asuntos indicados en su solicitud. En el supuesto de que el Presidente del Consejo de Administración o el del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias no convoque dicha asamblea dentro de los 15 días naturales siguientes a la recepción de dicha solicitud, el accionista o grupo de accionistas que represente cuando menos el 10% del capital social de Grupo Simec podrá solicitar que dicha convocatoria sea hecha por un juez competente.

Las convocatorias para las asambleas de accionistas deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco o en un diario de mayor circulación en la ciudad de Guadalajara, Jalisco con cuando menos 15 días naturales de anticipación a la fecha establecida para la asamblea. Las convocatorias indicarán el lugar, día y hora de la asamblea, contendrán el orden del día con la mención de los asuntos a tratar de la misma y deberán ser firmadas por la persona o personas que las hagan, en el caso de que si las hiciese el Consejo de Administración bastará con la firma del Presidente o el Secretario de dicho órgano, y en caso de que las hiciere el Comité facultado bastará la firma del Presidente del Comité de que se trate. Las asambleas de accionistas podrán celebrarse sin necesidad de convocatoria previa, si todas las acciones representativas del capital social de Grupo Simec en circulación se encuentran representadas en la asamblea.

Para poder ser admitidos en las asambleas, los Accionistas deberán: (i) estar registrados en el libro de Registro de Accionistas de Grupo Simec y (ii) solicitar, a más tardar el día hábil anterior a la fecha señalada para la celebración de la asamblea, (a) la tarjeta de admisión correspondiente, o (b) la constancia de depósito en la Secretaría de Grupo Simec de los certificados o títulos de acciones correspondientes, o de los certificados o constancias de depósito de dichas acciones expedidas por alguna institución para el depósito de valores o una institución de crédito nacional o extranjera, en los términos de las disposiciones aplicables de la LMV. Los Accionistas podrán ser representados en las asambleas de accionistas por la persona o personas designadas mediante carta poder firmada ante dos testigos. Los miembros del Consejo de Administración no podrán representar a los accionistas en las asambleas.

Quórum

A fin de que las asambleas ordinarias de accionistas celebradas en virtud de primera convocatoria sean válidas, cuando menos el 50% de las acciones representativas del Capital Social deberán estar representadas, y las resoluciones serán válidas si son adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones presentes o representadas en la asamblea. Las asambleas ordinarias de accionistas celebradas en virtud de segunda o ulterior convocatoria serán válidamente celebradas cualquiera que sea el número de acciones representadas en la asamblea, y sus resoluciones serán válidamente adoptadas por mayoría de votos.

A fin de que las asambleas extraordinarias de accionistas celebradas en virtud de primera convocatoria sean válidas, cuando menos el 75% de las acciones representativas del capital social deberá estar representado en la asamblea. Las asambleas extraordinarias de accionistas celebradas en

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

virtud de segunda o ulterior convocatoria serán válidamente celebradas cualquiera que sea el número de acciones representadas en la asamblea. Para las asambleas extraordinarias celebradas en virtud de primera o ulterior convocatoria, sus resoluciones serán válidas cuando sean adoptadas por el voto favorable de las acciones que representen más del 50% del Capital Social.

Las asambleas especiales de accionistas de la Serie L se rigen por las disposiciones aplicables a las asambleas generales extraordinarias de accionistas de la Serie B. Para que las asambleas generales extraordinarias en las que los tenedores de las acciones Serie L no tengan derecho a votar, se consideren legalmente instaladas, deberán estar representadas cuando menos el 75% de las acciones Serie B, y para que las asambleas generales extraordinarias en las que los tenedores de las acciones Serie L tengan derecho a votar, se consideren legalmente instaladas, deberán estar representadas cuando menos el 75% de las acciones en que se divide el capital social. Las resoluciones de las asambleas extraordinarias, ya sea que se reúnan en virtud de primera o ulterior convocatoria, serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de la mayoría de las acciones serie B o, tratándose de asuntos respecto a los cuales los tenedores de las acciones Serie L tengan derecho a votar, por el voto favorable de la mayoría de las acciones representativas del capital social.

De conformidad con los Estatutos Sociales de Grupo Simec, la cancelación de la inscripción de sus acciones debe ser aprobada por el voto favorable de los tenedores del 95% de las acciones en que se divide su capital social.

Los accionistas tenedores de acciones representativas de la parte variable del capital social no tendrán el derecho de retiro de sus aportaciones a que se refiere el artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Amortización de acciones

De conformidad con la LGSM, las acciones representativas del Capital Social de Grupo Simec están sujetas a amortización con motivo de (i) una disminución de capital, o (ii) una aplicación de utilidades retenidas, en el entendido de que dicha amortización debe ser aprobada por los Accionistas. Tratándose de amortizaciones por disminución del capital, las acciones a amortizarse se distribuirán proporcionalmente entre los accionistas o, si la amortización afecta a la parte variable del capital social, en la forma que determine la Asamblea de Accionistas respectiva, en el entendido de que el precio de amortización no podrá ser inferior al valor en libros de las acciones de acuerdo con el último balance general aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Tratándose de amortización con utilidades retenidas, las acciones se amortizarán (a) a través de una oferta pública de compra en la BMV, al precio de mercado imperante y conforme a lo dispuesto por la LGSM, la LMV y los estatutos sociales de Grupo Simec, o (b) proporcionalmente entre todos los accionistas.

Registro y transmisión de acciones

Las acciones Serie B están inscritas en el RNV de la CNBV. Las acciones están amparadas por títulos nominativos que podrán llevar adheridos cupones para el cobro de dividendos. Los Accionistas de Grupo Simec pueden mantener sus acciones directamente en forma de títulos físicos, o indirectamente a través de registros en las instituciones que mantengan cuentas en S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. ("Indeval"). En este último caso, Indeval será el titular registrado de dichas acciones, y expedirá constancias de depósito de sus acciones a los Accionistas que se lo soliciten. Las instituciones autorizadas para mantener cuentas en Indeval incluyen a las casas de bolsa, instituciones de banca múltiple y otras instituciones autorizadas por la CNBV (los "participantes en Indeval"). Grupo Simec lleva un libro de registro de accionistas y únicamente reconocerá como accionistas a quienes se encuentren inscritos en dicho libro o exhiban constancias de depósito expedidas por el Indeval o por algún participante en Indeval. Las transmisiones de acciones que se efectúen deberán inscribirse en el libro de registro de accionistas de Grupo Simec.

Dividendos y distribuciones

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Simec, el Consejo de Administración presentará a los accionistas, para su aprobación, los estados financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal anterior. De conformidad con la ley y los estatutos sociales de Grupo Simec, las utilidades netas de esta última de acuerdo con sus estados financieros, deberán aplicarse como sigue: (i) el 5% de la utilidad neta deberá separarse para constituir una reserva legal hasta que el importe de dicha reserva sea equivalente a cuando menos el 20% del capital social vigente; (ii) un porcentaje de dichas utilidades podrá destinarse a constituir o incrementar otros fondos de reservas generales o especiales, y (iii) el resto se aplicará en la forma que determinen los accionistas por mayoría de votos y podrá destinarse al pago de dividendos. Todas las acciones que se encuentren totalmente pagadas a la fecha del dividendo o distribución tendrán derecho a participar proporcionalmente en el mismo. La Compañía distribuye por conducto de Indeval los dividendos pagaderos sobre las acciones que se encuentren depositadas en dicha institución. Los dividendos en efectivo sobre las acciones representadas por títulos físicos se pagarán contra la entrega del cupón correspondiente.

Los derechos de los accionistas con respecto a los dividendos que no se cobren a tiempo caducan a los cinco años contados a partir de la fecha de su pago, y el importe correspondiente se reinvierte a la Compañía.

Aumentos y disminuciones de capital

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de Grupo Simec y la LGSM, los aumentos o disminuciones del capital social de Grupo Simec deben ser aprobados por la asamblea general ordinaria o extraordinaria de accionistas.

Sujeto a los límites de participación accionaria previstos en los estatutos sociales de Grupo Simec, en caso de aumento del capital social los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan como resultado de dicho aumento, en proporción al número de acciones del que en ese momento sean propietarios, salvo en el caso de acciones emitidas (i) en relación con fusiones, (ii) su colocación mediante oferta pública, (iii) la conversión de obligaciones convertibles de conformidad con lo dispuesto por el artículo 210 Bis de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y (iv) para la venta de acciones de tesorería que mantenga la Compañía como resultado de recompra de acciones en la BMV.

Dicho derecho de preferencia deberá ejercerse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 132 de la LGSM, mediante la suscripción y pago de las acciones correspondientes dentro de los 15 días siguientes de la publicación del aviso de aumento de capital en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco y en un periódico de circulación nacional, en el entendido, sin embargo, de que si la totalidad de las acciones representativas del capital social de Grupo Simec hubieren estado representadas en la asamblea de accionistas respectiva y los mismos no hubieren renunciado a su derecho de preferencia, el plazo de 15 días comenzará a transcurrir en la fecha de dicha asamblea.

En el supuesto de que un tenedor de acciones Serie B no pueda o no desee ejercitar sus derechos con respecto a dicho aumento de capital, su participación proporcional en cualesquiera dividendos y otras distribuciones, y sus derechos de voto, disminuirían. Además, dependiendo de la serie a que correspondan las acciones emitidas y la forma en que se ejerciten estos derechos, dicho aumento de capital podría resultar en un aumento o disminución en el capital representado por las acciones Serie B o una disminución de los derechos de voto de dicho tenedor.

El capital social de Grupo Simec podrá disminuirse por resolución de la Asamblea de Accionistas, sujeto a las mismas reglas aplicables a los aumentos de capital. El capital social de Grupo Simec también podrá disminuirse como resultado del ejercicio de los derechos de separación de los accionistas con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 206 de la LGSM.

Adquisición de acciones propias

Grupo Simec podrá adquirir acciones representativas de su propio capital a través de la BMV, sujeto a los siguientes términos y condiciones:

- las acciones deberán adquirirse a través de la BMV;
- la adquisición de acciones deberá realizarse a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV;
- la adquisición se deberá realizar con cargo al capital contable, en cuyo supuesto podrán mantenerlas en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que conserven en tesorería, sin necesidad de acuerdo de asamblea.;
- el número de acciones adquiridas y el precio pagado por las mismas se harán del conocimiento del público;
- corresponderá a la asamblea general ordinaria de accionistas determinar expresamente para cada ejercicio social el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que representen dichas acciones;
- la Compañía deberá estar al corriente con sus obligaciones de pago derivadas de instrumentos de deuda emitidos por la misma que se encuentren inscritos en el RNV, y
- todas las adquisiciones deberán efectuarse de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la LMV, y Grupo Simec deberá mantener en circulación un número de acciones suficiente para cumplir con los requisitos en materia de volúmenes mínimos de cotización establecidos por los mercados donde se encuentren inscritas sus acciones.

Adquisición de acciones por parte de las subsidiarias

Las subsidiarias de Grupo Simec no podrán adquirir, directa o indirectamente, cualesquiera acciones representativas del capital social de Grupo Simec, salvo por las acciones adquiridas como parte de algún plan de opción de compra de acciones para empleados y de conformidad con lo dispuesto por la LMV.

Obligación de realizar oferta pública de compra de acciones

De conformidad con la LMV, en el supuesto de que Grupo Simec decida cancelar la inscripción de sus acciones en el RNV y la BMV, o de que la CNBV ordene dicha cancelación, Grupo Simec estará obligada a realizar una oferta pública para adquirir las acciones propiedad de los accionistas minoritarios, y a constituir un fideicomiso con una vigencia de seis meses y aportar a dicho fideicomiso el importe necesario para adquirir la totalidad de las acciones que no se adquieran a través de dicha oferta. De conformidad con la LMV, los accionistas que ejercen el control de Grupo Simec serán solidariamente responsables de dichas obligaciones. El precio de compra de dichas acciones será el que resulte más alto de entre (i) el precio promedio de cotización de las acciones en la BMV durante el período de 30 días de operaciones con dichas acciones anterior a la fecha de la oferta,

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

o (ii) el valor en libros de dichas acciones de conformidad con el último balance general trimestral presentado a la CNBV y la BMV. En el supuesto de que la CNBV ordene la cancelación de la inscripción de las acciones, la oferta antes mencionada deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes a la orden de cancelación. De conformidad con la LMV, la cancelación de la inscripción de las acciones por decisión de Grupo Simec debe ser aprobada por cuando menos el 95% de sus accionistas.

Información adicional Administradores y accionistas:

Otras disposiciones**Entrega de Información a los Accionistas**

De conformidad con las disposiciones que le son aplicables a la Compañía, está obligada a presentar anualmente a sus accionistas:

- un informe del Consejo de Administración sobre los estados financieros de la Sociedad del ejercicio anterior, así como de las políticas y criterios contables aplicados en la preparación de dichos estados financieros y los principales proyectos existentes;
- un estado que muestre la posición financiera de Grupo Simec al cierre del ejercicio;
- estados que muestren los resultados de operación, los cambios en la situación financiera y los cambios en el capital contable de Grupo Simec durante el ejercicio anterior,
- las notas complementarias o aclaratorias de la información antes descrita
- un informe del Director General respecto a las operaciones de la Compañía durante el ejercicio anterior.
- un informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias respecto a las actividades realizadas por dicho Comité durante el ejercicio anterior, así como su opinión sobre la situación que guarda la Compañía y sobre la información que se proporciona a los accionistas.
- el informe a que se refieren los artículos 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 116 de su Reglamento, respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Compañía y sus subsidiarias del último ejercicio fiscal presentado a la autoridad hacendaria.

Además, los estatutos sociales de Grupo Simec establecen que se deberá proporcionar la misma información respecto de cada subsidiaria en la que Grupo Simec sea titular de la mayoría de las acciones, cuando el valor de la inversión en cada una de ellas sea superior al 20% del capital contable.

Conflictos de Intereses de los Accionistas

De conformidad con la ley, cualquier accionista que en un asunto determinado tenga un interés contrario al de la Compañía, deberá abstenerse de participar en las deliberaciones o votar con respecto a dicho asunto durante las asambleas de accionistas. Cualquier accionista que viole esta disposición será responsable de los daños que se causen a la Compañía cuando sin su voto no se hubiese aprobado el asunto respectivo.

Liquidación

En el supuesto de disolución de Grupo Simec, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas nombrará a uno o varios liquidadores para que concluyan los asuntos de Grupo Simec. Todas las acciones que se encuentren totalmente pagadas tendrán derecho a participar proporcionalmente en cualquier distribución que se efectúe con motivo de la liquidación. Las acciones pagadas parcialmente participarán en dicha distribución en forma proporcional al importe pagado de las mismas.

Inversión extranjera

De conformidad con la Ley de Inversión Extranjera y su reglamento, los inversionistas extranjeros pueden adquirir hasta el 100% de las acciones representativas del capital social de las sociedades pertenecientes a la industria siderúrgica. De conformidad con los estatutos sociales de Grupo Simec, los inversionistas extranjeros pueden adquirir acciones de cualquier serie del capital social de la misma.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

En el 2001, Industrias CH adquirió el 62% de las acciones de Simec de su tenedora anterior Grupo Sidek, S.A. de C.V., posteriormente Industrias CH ha incrementado su participación en Simec hasta aproximadamente el 76%.

Las Acciones Comunes Serie B cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y las American Depositary Shares ("ADS"), cotizan en el New York Stock Exchange de Nueva York. El 20 de febrero de 2003 se llevó a cabo un "split" inverso intercambiando 20 acciones viejas por 1 nueva de las acciones comunes Serie B. El 30 de mayo de 2006, la Compañía efectuó un split intercambiando 1 acción vieja por 3 nuevas de las acciones comunes Serie B. Con objeto de mantener el precio de la acción en los Estados Unidos de América, simultáneamente se ajustaron los ADS representando tres acciones por cada ADS. Las ADS se acreditan con los American Depositary Receipts ("ADR") emitidos por el Banco de Nueva York, como depositario, conforme al Contrato de Depósito con fecha del 8 de Julio de 1993, entre Simec, el Depositario y los Tenedores de los ADRs.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

La acción de Grupo Simec, S.A.B de C.V. (SIMEC B) en el 2021 fue calificada como de media bursatilidad.
 La acción de Grupo Simec, S.A.B de C.V. (SIMEC B) en el 2022 fue calificada como de media bursatilidad.
 La acción de Grupo Simec, S.A.B de C.V. (SIMEC B) en el 2023 fue calificada como de media bursatilidad.
 La acción de Grupo Simec, S.A.B de C.V. (SIMEC B) en el 2024 fue calificada como de media bursatilidad.
 La acción de Grupo Simec, S.A.B de C.V. (SIMEC B) en el 2025 fue calificada como de media bursatilidad.

La siguiente tabla muestra el precio máximo y mínimo de cotización de las acciones Serie B en la BMV durante cada uno de los períodos indicados, expresado en pesos históricos. Dicha tabla refleja los efectos del "split" a razón de tres acciones por una efectuado el 30 de mayo de 2006.

		<u>Bolsa Mexicana de Valores</u> <u>Pesos</u>		<u>New York Stock Exchange</u> <u>Dólares</u>	
		<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
	2021	195.00	79.00	31.73	11.04
	2022	228.00	193.00	36.27	22.97
	2023	227.00	172.51	38.22	28.15
	2024	187.99	170.01	33.77	25.00
	2025	189.01	165.00	34.59	22.15
2024					
	Primer Trimestre	187.95	174.00	32.99	29.75
	Segundo Trimestre	187.99	175.00	33.77	28.78
	Tercer Trimestre	186.00	179.00	30.47	26.00
	Cuarto Trimestre	185.00	170.01	31.00	25.00
2025	Primer Trimestre	189.01	174.97	28.34	22.15
	Segundo Trimestre	179.05	167.85	29.00	23.60

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Tercer Trimestre	180.00	165.00	29.60	25.00
	Cuarto Trimestre	182.00	165.59	34.59	25.20

Comportamiento de la Acción al cierre de los últimos cinco meses a la fecha del presente reporte:

	Octubre 2025	175.00	165.59	28.40	25.20
	Noviembre 2025	181.00	174.99	34.59	26.57
	Diciembre 2025	182.00	175.01	31.06	26.00
	Enero 2026	182.00	179.50	31.50	27.51
	Febrero 2026	182.00	172.31	32.48	28.71
	Marzo 2026	182.00	172.31	30.80	30.80

Cotización en la BMV

La BMV, que tiene su sede en la Ciudad de México, se fundó en 1907 y es la única bolsa de valores del país. La BMV está constituida bajo la forma de Sociedad Anónima de Capital Variable. El horario de cotización de los valores inscritos en la BMV es de las 8:30 a.m. a las 3:00 p.m., hora de la Ciudad de México, todos los días hábiles.

A partir de enero de 1999, todas las cotizaciones de valores en la BMV se llevan a cabo a través de sistemas electrónicos. De conformidad con su reglamento interno, la BMV puede implementar diversas medidas para promover un sistema de precios ordenado y transparente, incluyendo un sistema automático de suspensión de la cotización de acciones de una emisora como medio para controlar la volatilidad excesiva de los precios. La BMV también puede suspender la cotización de las acciones de una determinada emisora como resultado de:

- la falta de divulgación de eventos relevantes;
- cualquier cambio en la oferta, la demanda, el precio o el volumen negociado de dichas acciones que no sea consistente con el comportamiento histórico de las mismas y no exista información en el mercado que explique el movimiento inusitado.

La BMV levantará la suspensión cuando considere que los eventos relevantes han podido ser conocidos por el público, o que la emisora ha explicado adecuadamente las causas que dieron lugar a los movimientos en la oferta, la demanda, el precio o el volumen negociado. De conformidad con la legislación vigente, la BMV podrá tomar en consideración las medidas adoptadas por otras bolsas de valores en relación con la suspensión de la cotización de las acciones de una emisora, y con el levantamiento de dicha suspensión, cuando las acciones correspondientes se coticen simultáneamente en alguna bolsa de valores extranjera.

Las operaciones celebradas a través de la BMV deben liquidarse dentro de los dos días hábiles siguientes a su concertación. No está permitido diferir la liquidación de las operaciones, aun con el mutuo consentimiento de las partes, sin contar con la autorización de la CNBV. La mayoría de los valores cotizados en la BMV están depositados en el Indeval, una institución privada para el depósito de valores que hace las veces de institución liquidadora, depositaria y de custodia, así como de agente de pago, transmisión y registro para las operaciones celebradas a través de la BMV, eliminando con ello la necesidad de transmitir los valores en forma de títulos físicos.

Aun cuando las disposiciones legales aplicables al mercado de valores prevén la existencia de mercados de valores extra bursátiles, en México aún no se ha desarrollado ningún mercado de este tipo.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

Al 31 de diciembre de 2025 no se cuenta con la figura de Formador de Mercado.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de abril de 2013, se acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en Ps. 1,000 millones.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2014, se acordó mantener la reserva para recompra de acciones a Ps. 1,000 millones.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2015, se acordó mantener la reserva para recompra de acciones a Ps. 1,000 millones.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de septiembre de 2016, se acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en Ps. 1,000 millones, por lo que la reserva total asciende a Ps. 2,000 millones.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2017, se acordó mantener la reserva para recompra de acciones en Ps. 2,000 millones.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2018, se acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en Ps. 3,000 millones, por lo que la reserva total asciende a Ps. 5,000 millones.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2019, se acordó mantener la reserva para recompra de acciones en Ps. 5,000 millones.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2020, se acordó mantener la reserva para recompra de acciones en Ps. 5,000 millones.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2021, se acordó mantener la reserva para recompra de acciones en Ps. 5,000 millones.

En el año 2021, recomparamos 662,680 acciones, y no vendimos acciones, quedando 35,128,483 acciones propias recompradas al 31 de diciembre de 2021.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2022, se acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en Ps. 2,000 millones, por lo que la reserva total asciende a Ps. 7,000 millones.

En el año 2022, recomparamos 451,511 acciones, y vendimos 6 acciones, quedando 35,580,000 acciones propias recompradas al 31 de diciembre de 2022.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de abril de 2023, se acordó mantener la reserva para recompra de acciones a Ps. 7,000 millones.

En el año 2023, recomparamos 452,675 acciones, y no vendimos acciones, quedando un total de 36,032,675 acciones propias recompradas al 31 de diciembre de 2023.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2024, se acordó mantener la reserva para recompra de acciones a Ps. 7,000 millones.

Clave de Cotización: SIMEC

Año: 2025

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En el año 2024, recompramos 683,325 acciones, y no vendimos acciones, quedando un total de 36,716,000 acciones propias recompradas al 31 de diciembre de 2024.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2025, se acordó mantener la reserva para recompra de acciones a Ps. 7,000 millones.

En el año 2025, recompramos 651,000 acciones, y no vendimos acciones, quedando un total de 37,367,000 acciones propias recompradas al 31 de diciembre de 2025.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

No Aplicable

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

No Aplicable

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No Aplicable

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

No Aplicable

[431000-N] Personas responsables

GRUPO SIMEC, S.A.B. de C.V.

Lázaro Cárdenas No. 601, 2º Piso Edificio "A"
Colonia La Nogalera
C.P. 44470 Guadalajara, Jalisco, México
Tel. Conmutador (33) 3770-6700



Guadalajara, Jalisco 30 de abril de 2026.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Supervisión de Mercados
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 9,
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX

Hacemos referencia al **Informe Anual 2025**, relativo a las acciones representativas del Capital Social de **GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.**, de la sección de valores del Registro Nacional de Valores e intermediarios, para manifestar a esa comisión lo siguiente:

1. Que conocimos los alcances y responsabilidades frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, que implican el ser una sociedad con valores inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores e intermediarios y que se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
2. Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales y en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros y en este reporte anual o de que el mismo o mismos contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente


C.P. Sergio Vigil González
Director General


C.P. Mario Moreno Cortez
Coordinador de Finanzas



MARCELO DE LOS SANTOS Y CÍA., S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

Comonfort 805
Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P.
78000

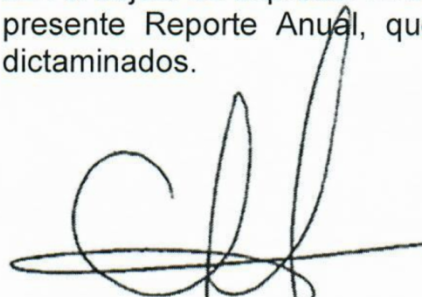
Tel: +52 (444) 144 10 00
www.msc.com.mx

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Supervisión de Mercados
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 10
Col. Guadalupe Inn
Ciudad de México
C.P. 01020**

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de **Grupo Simec, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, así como los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años terminados en esas fechas, que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 26 de marzo de 2026, 25 de marzo de 2025 y 25 de marzo de 2024, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Asimismo, manifiesto que he leído el presente Reporte Anual, y basado en mi lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar mi opinión respecto de la otra información contenida en el presente Reporte Anual, que no provenga de los estados financieros por mí dictaminados.



C.P.C. Carlos de los Santos Anaya
Auditor Externo y Socio Sub-Director de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Estados financieros:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

GRUPO SIMEC, S.A.B. de C.V.

Lázaro Cárdenas No. 601, 2º Piso Edificio "A"
Colonia La Nogalera
C.P. 44470 Guadalajara, Jalisco, México
Tel. Conmutador (33) 3770-6700



Guadalajara, Jalisco 30 de abril de 2026.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Supervisión de Mercados
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 9,
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX

Hacemos referencia al **Informe Anual 2025**, relativo a las acciones representativas del Capital Social de **GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.**, de la sección de valores del Registro Nacional de Valores e intermediarios, para manifestar a esa comisión lo siguiente:

1. Que conocimos los alcances y responsabilidades frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, que implican el ser una sociedad con valores inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores e intermediarios y que se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
2. Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales y en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros y en este reporte anual o de que el mismo o mismos contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente


C.P. Sergio Vigil González
Director General


C.P. Mario Moreno Cortez
Coordinador de Finanzas

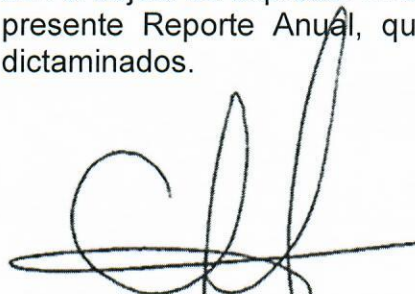

Lic. María Adriana Huerta Espinosa
Gerente Jurídico

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Supervisión de Mercados
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 10
Col. Guadalupe Inn
Ciudad de México
C.P. 01020**

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de **Grupo Simec, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, así como los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años terminados en esas fechas, que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 26 de marzo de 2026, 25 de marzo de 2025 y 25 de marzo de 2024, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Asimismo, manifiesto que he leído el presente Reporte Anual, y basado en mi lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar mi opinión respecto de la otra información contenida en el presente Reporte Anual, que no provenga de los estados financieros por mí dictaminados.



**C.P.C. Carlos de los Santos Anaya
Auditor Externo y Socio Sub-Director de
Marcelo de los Santos y Cía., S.C.
Firma Integrante de Moore Global Network Limited
San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de abril de 2026.**

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos
tres ejercicios

**Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del
Consejo de Administración de Grupo Simec, S.A.B. de C.V.**

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 27 de abril de 2026.

A la Asamblea de Accionistas de Grupo Simec, S.A.B. de C.V.

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración de Grupo Simec, S.A.B. de C.V. (Simec), nombramiento del que fui objeto en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 24 de Abril de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 Fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores en vigor, y los Estatutos vigentes de la Sociedad, presento a ustedes el Informe de este Comité sobre la administración de Simec y sus subsidiarias del año 2025, en los siguientes términos:

De la inversión:

Durante el ejercicio que se revisa este Comité de Auditoría y Prácticas Societarias dio seguimiento y revisó los PROYECTOS DE INVERSION que a continuación se relacionan, los cuales se han implementado con recursos propios.

Plantas en San Luis Potosí

Aceros San Luis, S.A. de C.V.: adquisición de equipos para la acería y desarrollo del taller de reparación de motores, con una inversión en 2025 de \$30 millones 238 mil pesos y para 2026 estimada en \$1 millón 684 mil dólares

Aceros D.M., S.A. de C.V. adquisición del tren de laminación y modernización del laminador 1, con una inversión de \$977 millones 381 mil pesos en 2025 y estimada en \$72 millones 341 mil dólares para 2026.

CHQ Wire México, S.A. de C.V. inversión en generación de energía fotovoltaica por \$4 millones 959 mil pesos.

Plantas en Brasil

Expansión en **Pindamonhangaba** con una segunda planta con acería, laminación y adquisición de equipo de trefilado, con inversión de \$60 millones 169 mil dólares en 2025 y de \$22 millones 999 mil dólares para 2026.

Cariacica desarrollo de proyectos de construcción con una inversión de \$60 millones 015 mil dólares en 2025 y de \$50 millones 523 mil dólares para 2026.

Auditoría externa:

Este Comité analizó la contratación de los auditores externos para practicar la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2025, así como para el atestiguamiento de los resultados de la evaluación del control interno implementado por la administración, en cumplimiento al artículo 404 de la Ley Sarbanes Oxley.

Como resultado de dicho análisis, el Comité resolvió por unanimidad recomendar al Consejo de Administración la ratificación de Moore, en específico de su representante en San Luis Potosí, el despacho Marcelo de los Santos y Cía, S.C., para llevar a cabo la auditoría del ejercicio de 2025 de Simec y sus subsidiarias.

Normatividad contable:

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores vigente, a partir de 2013 la información financiera de la Compañía se prepara conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Este Comité analizó, evaluó y aprobó las principales políticas y prácticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros. La preparación de dicha información requiere que la administración realice estimaciones que afectan los importes registrados de activos, pasivos, así como la revelación de contingencias, ingresos y gastos del ejercicio.

Entre las estimaciones más relevantes se encuentran la valuación de cuentas por cobrar y los impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones; por ello Grupo Simec incluye en las notas a los estados financieros la información necesaria para su adecuada interpretación por parte de los inversionistas.

La consolidación de los estados financieros se realiza con base en la información auditada de las subsidiarias, preparada conforme a NIIF.

En el caso de SimRep y sus subsidiarias, cuya información se prepara bajo US GAAP, ésta se convierte a NIIF para efectos de consolidación. Para GV do Brasil y Compañía Siderúrgica do Espírito Santo no es necesaria dicha conversión, al estar sus estados financieros ya preparados bajo NIIF por disposición oficial de Brasil.

Eventos relevantes del ejercicio 2025:**1) Requerimientos de la SEC**

Durante 2023 y 2024, la Securities and Exchange Commission (SEC) requirió diversa información a Grupo Simec relacionada con control interno.

Con el apoyo del despacho Cleary Gottlieb Steen & Hamilton LLP, se atendieron todos los requerimientos. El 4 de diciembre de 2025, la SEC concluyó la investigación mediante la emisión de una carta de no acción, confirmando que no habrá sanciones para la Compañía ni para sus directivos.

2) Gestión de continuidad del negocio

En 2022 se implementó el proyecto de análisis y evaluación para la gestión de continuidad de negocios (BCP) y recuperación de desastres y (DRP) en las plantas de México, Estados Unidos y Brasil

Las pruebas realizadas en 2023, así como las actualizaciones y pruebas efectuadas en 2024 y de 2025 arrojaron resultados satisfactorios, fortaleciendo la resiliencia operativa de la compañía

3) Procesos de Comercio Internacional

Grupo Simec participa activamente en investigaciones sobre prácticas comerciales en México y en el extranjero, con el objetivo de evitar la imposición de medidas arancelarias.

Destacan los siguientes asuntos:

3.1 En 2020, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos emitió una liquidación a la Compañía por 1,4 millones de dólares, aplicando una tasa del 69,07 %, diferente del 3.65%, basada en un error en el valor de venta en dólares reportado en la base de datos que se impuso a las exportaciones de barras de refuerzo por el periodo de noviembre 2018 a octubre 2019. El caso continúa abierto y los derechos no se han liquidado.

3.2 En relación con la cuota antidumping del 66.70% determinada por el Departamento de Comercio (DOC), en la revisión de noviembre 2019 a octubre 2020 sobre las ventas, el 28 de febrero de 2025 se resolvió favorablemente, estableciendo una cuota del 0%, encontrándose en proceso el reembolso de aranceles.

3.3 Procedimientos en México sobre importaciones de vigas de acero y alambón, en los que la Compañía participa como coadyuvante.

3.4 Solicitud de extensión de cuotas compensatorias sobre vainilla originaria de Brasil.

4) Remediación ambiental – Pacific Steel Inc.

Continúa el proceso de remediación ambiental en el patio de chatarra de Pacific Steel Inc. (PSI) en California, conforme a los requerimientos del DTSC.

El plan incluye:

- Excavación y retiro de suelo contaminado.
- Relleno con material limpio y medidas de contención.
- Restricción de uso del suelo para fines industriales.

Aunque el proceso sigue en curso y los costos totales aún no se determinan, la Compañía mantiene cumplimiento con las obligaciones regulatorias.

5) Procedimientos legales con BNSF

En 2023, BNSF rescindió unilateralmente los contratos de arrendamiento con PSI y presentó una demanda por presunto incumplimiento contractual.

El proceso continúa en el Distrito Sur de California y se estima que el juicio se lleve a cabo en el segundo semestre de 2026.

De la evaluación de la función de Auditoría Interna

Desde 2006 Grupo Simec evalúa sus sistemas de control interno conforme a la Ley Sarbanes-Oxley promulgada por el gobierno de los Estados Unidos y aplicables en forma obligatoria a todas las compañías que cotizan en sus mercados de valores.

El Consejo de Administración y el personal directivo han mostrado disposición para fortalecer dichos controles.

La Compañía ha implementado sistemas que permiten generar información financiera confiable, identificando y mitigando riesgos operativos.

El Comité ha dado seguimiento a las observaciones de auditoría, especialmente en el área de Tecnologías de la Información, y ha procurado que el área de Auditoría Interna cuente con los recursos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.

Información pública

El Comité revisó los estados financieros trimestrales y anuales, concluyendo que presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía, conforme a NIIF.

Las operaciones realizadas durante 2025 entre Grupo Simec y sus subsidiarias, accionistas mayoritarios y personal o funcionarios, fueron debidamente autorizadas y realizadas en condiciones de mercado, cumpliendo con las políticas internas y la normatividad aplicable.

Políticas sobre conflicto de interés

El Comité verificó que durante 2025 no se otorgaron dispensas a consejeros o directivos para aprovechar oportunidades de negocio en beneficio propio o de terceros.

Asimismo, evaluó el esquema de remuneración del personal, el cual incluye componentes fijos y variables ligados a desempeño operativo; esta última resultante del cumplimiento de metas de utilidad, flujo de efectivo y productividad de cada planta, la cual se paga al personal en general en forma mensual y en el caso de los directivos de alto nivel en forma anual.

Informes a la Asamblea de Accionistas

El Comité elaboró su opinión sobre el informe del Director General y apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de los Informes requeridos a que se refieren los incisos d) y e) de la Fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, tomando en consideración la opinión de los auditores externos respecto de los estados financieros anuales de la Compañía.

A

Durante el año 2025, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias constató que:


- Las resoluciones de la Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración han sido cumplidas, bajo la estricta vigilancia e instrucción de los directivos relevantes.
- Las convocatorias a las Asambleas de Accionistas tanto de Grupo Simec como de sus subsidiarias, incluyeron los puntos necesarios para el adecuado cumplimiento de las disposiciones legales.

Opinión del Comité

Con base en lo anterior, y hasta donde este Comité de Auditoría y Prácticas Societarias ha podido verificar, considera que las prácticas de administración de Grupo Simec y subsidiarias durante 2025 son adecuadas, cumplen con las disposiciones aplicables y respetan los derechos de los accionistas minoritarios.

Atentamente


Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Del Consejo de Administración de Grupo Simec, S.A.B de C.V.



C.P Raúl Arturo Pérez Trejo

MARIA ADRIANA HUERTA ESPINOSA, en mi carácter de Secretario de **GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.**, autentifico que el documento que antecede es el informe que rindió el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 27 de abril del 2026.

Guadalajara, Jalisco, México, a 27 de abril de 2026.



GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.
Lic. María Adriana Huerta Espinosa
Secretario

**Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del
Consejo de Administración de Grupo Simec, S.A.B. de C.V.**

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 24 de abril de 2025.

A la Asamblea de Accionistas de Grupo Simec, S.A.B. de C.V.

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración de Grupo Simec, S.A.B. de C.V. (Simec), nombramiento del que fui objeto en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 Fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores en vigor, y los Estatutos vigentes de la Sociedad, presento a ustedes el Informe de este Comité sobre la administración de Simec y sus subsidiarias del año 2024, en los siguientes términos:

De la inversión:

Durante el ejercicio que se revisa este Comité de Auditoría y Prácticas Societarias dió seguimiento y revisó los PROYECTOS DE INVERSIÓN que a continuación se relacionan, los cuales se han implementado con recursos propios exclusivamente:

PLANTAS DE SAN LUIS POTOSÍ:

Continúa el proceso de adquisición de nuevos equipos en la planta de **Aceros San Luis, S.A. de C.V.** para aumentar la capacidad de producción de acería, con una inversión aproximada de \$4 millones 762 mil dólares, con fecha de terminación en abril de 2025.

La planta de **Aceros D.M., S.A. de C.V.** está proceso de adquisición de un nuevo Tren de laminación 2, con una inversión estimada de usd\$104 millones 965 mil dólares, esta inversión contempla equipos tecnológicos, obra civil y montaje, con fecha de terminación en junio de 2026.

Como complemento de la planta de **Fundiciones de Acero Estructural, S.A. de C.V.** productora de alambres y cables de Alto y Bajo Carbón, se efectuó la ampliación de 4 encarretadores de alambre galvanizado para aumentar la capacidad instalada de cable de acero para retenida y alambre galvanizado en carrete más una máquina de retenida con una inversión de \$1 millón 768 mil dólares, las 4 encarretadoras quedaron concluidas en enero 2025 y la máquina de retenida se concluyó en junio 2024.

PLANTA DE GUADALAJARA:

En 2022 se firmó el Contrato para la Digitalización en el Tren Laminador Sack para aumentar la velocidad de proceso y se efectuó el levantamiento de datos para el desarrollo de ingenierías, este proyecto se desarrollará en 2025-2026 con una inversión aproximada de \$1 millón 700 mil euros, el equipo llegó a la planta en 2024.

PLANTAS DE BRASIL

Continúa el proyecto de expansión para una segunda planta en **Pindamonhangaba** con acería y laminación y adquisición de equipo de trefilado, con una inversión en 2024 de \$66 millones 045 mil dólares y para 2025 de \$39 millones 169 mil dólares.

Continúa en marcha conforme a lo planeado los proyectos de construcción en la **planta de Cariacica**, con una inversión en 2024 de \$65 millones 800 mil dólares y para 2025 de \$78 millones 100 mil dólares.

Auditoría externa:

Este Comité analizó la contratación de los Auditores Externos para practicar la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2024, así como para el atestiguamiento de los resultados de la evaluación del control interno establecido por la administración, en cumplimiento al Art. 404 de la Ley Sarbanes Oxley, habiendo resuelto por unanimidad recomendar al Consejo de Administración recontratar a Moore y en específico a su representante en San Luis Potosí, el despacho Marcelo de los Santos y Cía., S.C., para efectuar la auditoría del ejercicio de 2024 de Simec y subsidiarias.

De la normatividad contable:

De conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores vigente, a partir del año 2013, la información financiera ha sido preparada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Este Comité analizó, evaluó y aprobó las principales políticas y prácticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones que afectan los importes registrados como activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados como ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyeron los de valuación de cuentas por cobrar y de impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, por lo que Simec, debe incluir en sus notas de los Estados Financieros, todos aquellos eventos que pueden impactar sus resultados, de lo que se derivará que los mismos resulten confiables y se revelen al público inversionista en forma oportuna y adecuada.

La consolidación de los estados financieros de Simec debe efectuarse con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias, preparados de acuerdo con las Normas de Información Financieras Mexicanas (NIF), reconociendo los efectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en los estados financieros consolidados. Para SimRep y subsidiarias, cuya información es preparada bajo USGAAP, sus estados financieros se deben convertir a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), reconociendo los efectos en los Estados Financieros Consolidados de Simec. Para GV do Brasil y Compañía Siderúrgica do Espírito Santo no es necesaria

dicha conversión, ya que sus Estados Financieros son preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por disposición oficial de Brasil.

De conformidad con lo anterior, este Comité considera como eventos relevantes de 2024 los siguientes:

1. El 4 de mayo de 2023, la Securities and Exchange Commission (SEC) requirió a Grupo SIMEC, información del periodo 1 de octubre de 2022 a 3 de mayo de 2023; relacionada a la corrección del 20-F de 2022, evidencia de remediación de debilidades materiales y a la retención de la firma de auditoría de Marcelo de los Santos.
 - 1.1 Asimismo, el 30 de septiembre de 2023, también se recibió de la SEC requerimiento de información referente a la participación de consultores y auditores externos que apoyaron a la empresa del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 e información sobre a la retención de Marcelo de los Santos como auditor externo. Posteriormente, el 3 de noviembre de 2023, Ejecutivos de Republic Steel, recibieron requerimiento de información similar por parte de la SEC y el 21 de noviembre de 2023, Grupo SIMEC recibió requerimiento de información, relacionado al cierre de operaciones de producción de Republic Steel.
 - 1.2 El último requerimiento de la SEC fue recibido el 1 de febrero de 2024, en el que solicitó evidencia de certificación e implementación de las recomendaciones aceptadas en julio de 2019.
 - 1.3 Para atender todos los requerimientos anteriores, se ha recibido el apoyo del despacho Cleary Gottlieb Steen & Hamilton LLP. A la fecha, se ha proporcionado al despacho toda la información disponible para su revisión con la SEC. El proceso aún se encuentra en revisión y se espera obtener una respuesta favorable, siendo que Grupo SIMEC se compromete a continuar con los esfuerzos de mejora de su control interno.
2. En 2022 se implementó el proyecto de "Análisis y evaluación de tareas para la implementación de la Gestión de continuidad de negocios y el Plan de recuperación de desastres (BCP y DPR)" con el proveedor Prometeo High Tech, S.A. de C.V. (Novus Media) en las plantas de México, U.S.A. y Brasil con una inversión de \$3 millones 624 mil pesos aproximadamente, quedando concluidos en diciembre 2022 y los informes entregables se recibieron en marzo de 2023. En octubre y noviembre de 2023 se llevaron a cabo las pruebas de funcionamiento de dichos planes, con el apoyo de la empresa Novus Media y resultaron satisfactorias. Asimismo, con el apoyo de Novus Media, de octubre a diciembre de 2024 se realizó la actualización de los planes y se ejecutaron las pruebas de su funcionamiento, obteniendo resultados satisfactorios.
3. SIMEC participa activamente en los procesos de investigación de prácticas comerciales en México y en otros países, para evitar en lo posible, la imposición de tarifas arancelarias a nuestros productos.
 - 3.1 Respecto a la multa impuesta por la autoridad aduanera de los Estados Unidos de América sobre el total de las ventas de varilla corrugada efectuadas durante el periodo del **1° de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019**. Se presentó ante el Customs and Border Protection (CBP) la solicitud de anulación de la multa, la cual fue denegada, actualmente se estudia la posibilidad de presentar algún otro recurso para la apelación.



- 3.2 De la tarifa dumping que estableció el Departamento de Comercio (DOC) en la revisión del **1° de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020** del 66.70% sobre las ventas de ese mismo producto, se apeló y el 28 de febrero de 2025 se confirmó la determinación del DOC de una tasa antidumping del "0" por ciento.
- 3.3 Por disposición del DOC, SIMEC no está participando en la revisión correspondiente al periodo del **1° de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021**, el 5 de junio de 2023 el DOC publicó en resolución la tasa dumping para SIMEC del 5.78 por ciento a las exportaciones de varilla corrugada y el 28 de julio de 2023 el DOC publicó una nueva resolución final modificada del 5.93 por ciento.
- 3.4 Por disposición del DOC SIMEC no participó en la revisión correspondiente al periodo del **1° de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022**. El 3 de mayo de 2024 el DOC publicó la resolución final, para SIMEC tasa del 2.11 por ciento a las exportaciones de varilla corrugada.
- 3.5 En comunicado emitido por el DOC el 29 de diciembre de 2023 publicó su decisión de iniciar con la revisión de dumping a las exportaciones de varilla de México al periodo del **1° de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023** y por decisión del DOC, SIMEC no está participando en la revisión correspondiente.
4. Respecto a este tipo de procedimientos en México, el 19 de enero 2023 la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) publicó la resolución final del examen de cuotas compensatorias de alambro de China, prorrogándose por 5 años la cuota compensatoria a las importaciones de alambro de China.
5. El 24 de febrero de 2023 la UPCI publicó la resolución final en la que impone cuotas compensatorias a las importaciones de vigas de acero tipos I y H procedentes de España, Alemania y Reino Unido. De España solicitaron revisión y el 11 de marzo de 2025 se publicó la resolución preliminar de la revisión de cuota compensatoria de \$0.613 dls por kilogramo por lo que en esta primera etapa no se modificó.
6. El 10 de agosto de 2021 el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del Estado de California, E.U.A. (DTSC) no renovó el convenio que sobre la remediación de las tierras del patio de chatarra que Pacific Steel Inc. (PSI) tiene en un terreno en National City de su propiedad y en dos parcelas propiedad del Burlington Northern Railway Santa Fe (BNSF).
- 6.1 El 6 de diciembre de 2022, el DTSC solicitó a PSI un proyecto de estudio de medidas correctivas para la propiedad y un calendario de aplicación del plan de trabajo de medidas provisionales. PSI proporcionó ambos documentos el 3 de febrero de 2023.
- 6.2 El 6 de diciembre de 2024, SCS Engineers presentó un Borrador del Informe del Estudio de Medidas Correctivas al DTSC en cumplimiento de la Sección 8.5 y el Anexo 4 del Acuerdo de Consentimiento de Medidas Correctivas (CACA) de 2004, y de la carta del DTSC de 10 de octubre de 2023 en la que se aprobaba condicionalmente el Plan de Trabajo del Estudio de Medidas Correctivas.

7. El 13 de enero de 2023, BNSF emitió un aviso de rescisión de contrato a PS, notificando que BNSF rescindía unilateralmente los contratos de arrendamiento de PS, que finalizaban el 12 y el 22 de febrero de 2023. BNSF comunicó a PS, a través de su asesor legal, que PS ya no tiene acceso a la propiedad de BNSF.
- 7.1 El 29 de junio de 2023, BNSF presentó una demanda contra PS en el Distrito Sur de California. La demanda de BNSF alega causas de acción por cumplimiento específico, incumplimiento de contrato, incumplimiento del pacto implícito de buena fe y trato justo, indemnización contractual expresa, molestias, allanamiento, negligencia, indemnización equitativa e implícita, contribución en virtud de la Ley de Cuentas de Sustancias Peligrosas, contribución en virtud del derecho común federal y desagravio declaratorio. A la fecha el juicio continúa.
8. El 30 de octubre del 2024, en la planta del complejo siderúrgico ubicado en la ciudad de Apizaco, Tlaxcala, ocurrió un derrame de acero líquido con pérdidas de vidas humanas que paralizó temporalmente su operación.

De la evaluación de la función de Auditoría Interna:

Desde el año 2006 Simec ha realizado el proceso de evaluación de los sistemas de control interno establecidos en la Ley Sarbanes Oxley en sus artículos 302 y 404 promulgada por el gobierno de los Estados Unidos de América y aplicables en forma obligatoria a todas las compañías que cotizan en sus mercados de valores.

Los miembros del Consejo de Administración, así como el personal y funcionarios de Simec han demostrado plena apertura y disposición a cualquier sugerencia u opinión que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, ha expresado según su criterio para mejorar los sistemas de control interno.

La Compañía ha implementado los sistemas de control que este Comité y el Consejo de Administración han considerado como los más adecuados para brindar confiabilidad y razonabilidad en la generación de la información financiera y de la operación que se proporciona a cualquier interesado, siguiendo la estrategia de identificar los controles más eficientes que permitan mitigar los riesgos originados por la operación del negocio y cuyo cumplimiento es supervisado por este Comité.

Asimismo, los miembros del Comité se han reunido con el Gerente Corporativo de Auditoría Interna sin la presencia de otros funcionarios de la empresa para recibir y discutir las debilidades de control que se han presentado; así como también los planes de seguimiento a las observaciones identificadas por nuestros auditores principalmente en el área de Tecnología de la Información.

El Comité de Auditoría se ha mantenido atento a las necesidades del área de Auditoría Interna para que cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para el adecuado desempeño de su función y dar continuidad a los planes de remediación y ejecución del plan de Auditoría Interna.

De la información pública:

Las revisiones a los estados financieros trimestrales y anuales y sus notas realizadas por este Comité, en cuanto a su consistencia, razonabilidad y comparabilidad con ejercicios anteriores, dan una razonable certeza de que las operaciones han sido adecuadamente tratadas y sustentadas y apegadas conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo que brinda seguridad en la toma de decisiones. Las operaciones realizadas en el 2024 entre Simec y sus subsidiarias, así como con los accionistas mayoritarios y personal o funcionarios, en todo momento fueron sometidas a la aprobación previa de este Comité y cuando éste lo consideró conveniente a la del Consejo de Administración, las cuales en general, se rigieron bajo condiciones equiparables a las llevadas a cabo con un tercero y o de mercado, realizándose con estricto apego a las políticas internas y disposiciones aplicables.

De las políticas sobre conflicto de interés:

Este Comité pudo constatar que durante el ejercicio de 2024 no fue otorgada dispensa alguna a los consejeros, directivos relevantes o personal con poder de mando, para beneficio propio o a favor de terceros, relacionada con cualquier oportunidad de negocio.

Este Comité analizó y evaluó el sistema establecido a nivel corporativo para la remuneración de todo el personal, incluso a los funcionarios de alto nivel. Dicha remuneración se integra de una parte fija y otra variable; esta última resultante del cumplimiento de metas de utilidad, flujo de efectivo y productividad de cada planta, la cual se paga al personal en general en forma mensual y en el caso de los directivos alto nivel, en forma anual.

Informes a la Asamblea de Accionistas:

Este Comité elaboró la opinión del informe del Director General de la Compañía y apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de los Informes a que se refieren los incisos d) y e) de la Fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, tomando en consideración la opinión de los auditores externos de los Estados Financieros Anuales de la Compañía.

Durante el año 2024, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias pudo constatar, en ejercicio de las funciones que le corresponden de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales que:

- Los acuerdos, resoluciones y demás disposiciones de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración han sido cabalmente cumplidos por Simec y sus subsidiarias y demás delegados, bajo la estricta vigilancia e instrucción de los directivos relevantes.

- El Consejo de Administración insertó en las convocatorias a las Asambleas de Accionistas tanto de Simec como de sus subsidiarias, los puntos que este Comité consideró necesarios o convenientes en cada caso específico, para el debido cumplimiento de las disposiciones legales en vigor.

En virtud de lo anterior, hasta donde este Comité de Auditoría y Prácticas Societarias ha podido verificar y de acuerdo a su leal saber y entender, en nuestra opinión, las practicas utilizadas en la administración de Simec y subsidiarias durante el 2024 son apropiadas, cumpliendo con las disposiciones aplicables y respetando el derecho de la inversión minoritaria.

Atentamente

Comité de Auditoría y Practicas Societarias


Del Consejo de Administración de Grupo Simec, S.A.B de C.V.



C.P Raúl Arturo Pérez Trejo

MARIA ADRIANA HUERTA ESPINOSA, en mi carácter de Secretario de **GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.**, autentifico que el documento que antecede es el informe que rindió el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 24 de abril del 2025.

Guadalajara, Jalisco, México, a 25 de abril de 2025.



GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.
Lic. María Adriana Huerta Espinosa
Secretario

**Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del
Consejo de Administración de Grupo Simec, S.A.B. de C.V.**

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 30 de abril de 2024.

A la Asamblea de Accionistas de Grupo Simec, S.A.B. de C.V.

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración de Grupo Simec, S.A.B. de C.V. (Simec), nombramiento del que fui objeto en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 17 de Abril de 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 Fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores en vigor, y los Estatutos vigentes de la Sociedad, presento a ustedes el Informe de este Comité sobre la administración de Simec y sus subsidiarias del año 2023, en los siguientes términos:

De la inversión:

Durante el ejercicio que se revisa este Comité de Auditoría y Prácticas Societarias dio seguimiento y revisó los PROYECTOS DE INVERSIÓN que a continuación se relacionan, los cuales se han implementado con recursos propios exclusivamente:

PLANTAS DE SAN LUIS POTOSÍ:

- Continúa el proceso de adquisición de nuevos equipos en la **planta de Aceros San Luis, S.A. de C.V.** para aumentar la capacidad de producción de acería, con una inversión aproximada de \$4 millones 762 mil dólares, con fecha de terminación en junio de 2024.

Está en proceso la Construcción del Taller de Reparación de Motores con una inversión de \$133 mil dólares, con fecha de terminación en julio 2024.

- Continúa el proceso la adquisición de equipos (Revamping Trituradora) en la **planta de Aceros D.M., S.A. de C.V.** para incrementar la capacidad de producción del molino de chatarra, con una inversión estimada de usd \$5 millones 089 mil dólares y con fecha de terminación en mayo 2024.

Se adquirió un nuevo Tren de laminación con una inversión de usd\$27 millones 906 mil dólares, esta inversión contempla solo los equipos de proceso.

Se construyó un nuevo Almacén de Refacciones con una inversión de usd\$1 millón 057 mil dólares.

- Como complemento de la **planta de Republic Steel Wire (SLP)** productora de alambres y cables de Alto y Bajo Carbón, el 8 de abril de 2022 se firmó contrato, para el suministro de 3 líneas de producción de trefilado adicionales, con la finalidad de incrementar la capacidad instalada en 2 mil cien toneladas mensuales, la inversión fue de \$2 millones 045 mil euros, sin incluir el costo de las cimentaciones y periféricos. El proyecto quedó concluido en marzo 2024.

Se efectuó la ampliación de 4 encarretadores de alambre galvanizado para aumentar la capacidad instalada de cable de acero para retenida y alambre galvanizado en carrete más una máquina de

6

retenida con una inversión de \$1 millón 738 mil dólares, las 4 encarretadoras quedarán concluidas en abril 2024 y la máquina de retenida se concluirá en mayo 2024.

PLANTA DE GUADALAJARA:

En 2022 se firmó Contrato para la Digitalización en el Tren Laminador Sack, para aumentar la velocidad de proceso y se efectuó el levantamiento de datos para el desarrollo de ingenierías, este proyecto se desarrollará en 2023-2024 con una inversión aproximada de \$1 millón 700 mil dólares, se espera llegue el equipo a la planta en mayo 2024.

PLANTAS DE BRASIL

- El 30 de junio de 2022 se colocó la primera piedra del proyecto de expansión para una segunda **planta en Pindamonhangaba**, con acería y laminación y adquisición de equipo de trefilado con una inversión en 2023 de \$114 millones 613 mil dólares y para 2024 de \$116 millones 800 mil dólares.
- Continúa en marcha conforme a lo planeado el proyecto en la planta de **Cariacica** con una inversión en 2023 de \$54 millones de dólares y para 2024 de \$122 millones de dólares.

Auditoría externa:

Este Comité analizó la contratación de los Auditores Externos para practicar la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2023, así como para el atestiguamiento de los resultados de la evaluación del control interno establecido por la administración, en cumplimiento al Art. 404 de la Ley Sarbanes Oxley, habiendo resuelto por unanimidad recomendar al Consejo de Administración recontractar a Moore y en específico a su representante en San Luis Potosí, el despacho Marcelo de los Santos y Cía., S.C., para efectuar la auditoría del ejercicio de 2023 de Simec y subsidiarias.

De la normatividad contable:

De conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores vigente, a partir del año 2013, la información financiera ha sido preparada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Este Comité analizó, evaluó y aprobó las principales políticas y prácticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones que afectan los importes registrados como activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados como ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyeron los de valuación de cuentas por cobrar y de impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, por lo que Simec, debe incluir en sus notas de los Estados Financieros, todos aquellos eventos que pueden impactar sus resultados, de lo que se derivará que los mismos resulten confiables y se revelen al público inversionista en forma oportuna y adecuada.



La consolidación de los estados financieros de Simec debe efectuarse con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias, preparados de acuerdo con las Normas de Información Financieras Mexicanas (NIF), reconociendo los efectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en los estados financieros consolidados. Para SimRep y subsidiarias, cuya información es preparada bajo USGAAP, sus estados financieros se deben convertir a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), reconociendo los efectos en los Estados Financieros Consolidados de Simec. Para GV do Brasil y Compañía Siderúrgica do Espirito Santo no es necesaria dicha conversión, ya que sus Estados Financieros son preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por disposición oficial de Brasil.

De conformidad con lo anterior, este Comité considera como eventos relevantes de 2023 los siguientes:

- 1.- El 4 de mayo de 2023, la Securities and Exchange Commission (SEC) requirió a Grupo SIMEC, información del periodo 1 de octubre de 2022 a 3 de mayo de 2023; relacionada a la corrección del 20-F de 2022, evidencia de remediación de debilidades materiales y a la retención de la firma de auditoría de Marcelo de los Santos.

Asimismo, el 30 de septiembre de 2023, también se recibió de la SEC requerimiento de información referente a la participación de consultores y auditores externos que apoyaron a la empresa del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 e información sobre a la retención de Marcelo de los Santos como auditor externo. Posteriormente, el 3 de noviembre de 2023, Ejecutivos de Republic Steel, recibieron requerimiento de información similar por parte de la SEC y el 21 de noviembre de 2023, Grupo SIMEC recibió requerimiento de información, relacionado al cierre de operaciones de producción de Republic Steel.

El último requerimiento de la SEC fue recibido el 1 de febrero de 2024, en el que solicitó evidencia de certificación e implementación de las recomendaciones aceptadas en julio de 2019.

Para atender todos los requerimientos anteriores, se ha recibido el apoyo del despacho Cleary Gottlieb Steen & Hamilton LLP. A la fecha, se ha proporcionado al despacho toda la información disponible para su revisión con la SEC. El proceso aún se encuentra en revisión y se espera obtener una respuesta favorable, siendo que Grupo SIMEC se compromete a continuar con los esfuerzos de mejora de su control interno.

2. En 2022 se implementó el proyecto de "Análisis y evaluación de tareas para la implementación de la Gestión de continuidad de negocios y el Plan de recuperación de desastres (BCP y DPR)" con el proveedor Prometeo High Tech, S.A. de C.V. en las plantas de México, U.S.A. y Brasil con una inversión de \$3 millones 624 mil pesos aproximadamente, quedando concluidos en diciembre 2022 y los informes entregables se recibieron en marzo de 2023. En octubre y noviembre de 2023 se llevaron a cabo las pruebas de funcionamiento de dichos planes, con el apoyo de la empresa Novus Media proveedor y resultaron satisfactorias.
3. Nuestra empresa participa activamente en los procesos de investigación de prácticas comerciales en México y en otros países, para evitar en lo posible, la imposición de tarifas arancelarias a nuestros productos.



- Actualmente continúa en proceso de revisión la multa impuesta por la autoridad aduanera de los Estados Unidos de América sobre el total de las ventas de varilla corrugada efectuadas durante el periodo del 1° de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019, y de la tarifa dumping preliminar del 66.70% sobre las ventas de ese mismo producto, que estableció el Departamento de Comercio (DOC) en la revisión del 1° de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, el DOC dictó la resolución definitiva publicada el 1° de junio 2022 confirmando dicha tarifa dumping. Se presentó ante el Customs and Border Protection (CBP) la solicitud de anulación de la multa, la cual fue denegada, se estudia la posibilidad de presentar algún otro recurso para la apelación.
 - Por disposición del DOC, nuestra empresa no está participando en la revisión correspondiente al periodo del 1° de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, por lo que está sujeta a la tarifa dumping preliminar del 6.35 por ciento a las importaciones de varilla corrugada fijada para la mayoría de los productores mexicanos, el 5 de junio de 2023 el DOC publicó en resolución la tasa del 5.78 por ciento para nuestra empresa y el 28 de julio de 2023 el DOC publicó una nueva resolución final modificada del 5.93 por ciento.
 - Por disposición del DOC, nuestra empresa no está participando en la revisión correspondiente al periodo del 1° de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022. El 2 de noviembre de 2023 el DOC publicó la resolución preliminar para nuestra empresa la tasa del 2.88 por ciento, se espera la resolución final en el primer semestre de 2024.
 - En comunicado emitido por el DOC el 29 de diciembre de 2023 publicó su decisión de iniciar con la revisión al periodo del 1° de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023 y por decisión del DOC nuestra empresa no está participando en la revisión correspondiente.
 - Respecto a este tipo de procedimientos en México, el 19 de enero 2023 la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) publicó la resolución final del examen de cuotas compensatorias de alambro de China, prorrogándose por 5 años la cuota compensatoria a las importaciones de alambro de China.

El 24 de febrero de 2023 la UPCI publicó la resolución final en la que impone cuotas compensatorias a las importaciones de vigas de acero tipos I y H procedentes de España, Alemania y Reino Unido.
4. Respecto a las revisiones de que fueron objeto algunas de las empresas del Grupo por las Autoridades Hacendarias mexicanas en 2018, en una mesa de trabajo que se llevó a cabo ante la Procuraduría de la Defensa al Contribuyente (PRODECON) el 9 de abril de 2021, se llegó a un Acuerdo Conclusivo que abarca a todas las empresas del Grupo y filiales. El importe total cubierto al SAT más gastos ascendió a \$2,878 millones de pesos aproximadamente. Actualmente solo se ha liberado una empresa y se está en espera de los desistimientos de la Autoridad Hacendaria de las acciones jurisdiccionales instauradas para el resto de las empresas afectadas.
 5. El 10 de agosto de 2021 el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del Estado de California, E.U.A. (DTSC) no renovó el convenio que sobre la remediación de las tierras del patio de chatarra que Pacific Steel Inc. (PSI) tiene en un terreno en National City de su propiedad y en dos parcelas propiedad del Burlington Northern Railway Santa Fe (BNSF).



El 6 de diciembre de 2022, el DTSC solicitó a PSI un proyecto de estudio de medidas correctivas para la propiedad y un calendario de aplicación del plan de trabajo de medidas provisionales. PSI proporcionó ambos documentos el 3 de febrero de 2023.

El 13 de enero de 2023, BNSF emitió un aviso de rescisión de contrato a PS, notificando que BNSF rescindía unilateralmente los contratos de arrendamiento de PS, que finalizaban el 12 y el 22 de febrero de 2023. BNSF comunicó a PS, a través de su asesor legal, que PS ya no tiene acceso a la propiedad de BNSF.

El 29 de junio de 2023, BNSF presentó una demanda contra PS en el Distrito Sur de California. La demanda de BNSF alega causas de acción por cumplimiento específico, incumplimiento de contrato, incumplimiento del pacto implícito de buena fe y trato justo, indemnización contractual expresa, molestias, allanamiento, negligencia, indemnización equitativa e implícita, contribución en virtud de la Ley de Cuentas de Sustancias Peligrosas, contribución en virtud del derecho común federal y desagravio declaratorio.

El 10 de agosto de 2023, Grupo SIMEC anunció la suspensión indefinida de todas las operaciones de fabricación en sus instalaciones de Republic Steel (Republic). Desde entonces, Republic ha seguido brindando servicios a sus clientes con su inventario de barras y bobinas, existente en sus plantas; mientras que Grupo SIMEC ha apoyado a través de nueva producción desde su planta SBQ ubicada en Tlaxcala, México. En el futuro previsible, tanto Republic como Grupo SIMEC tienen la intención de continuar prestando servicios al mercado estadounidense de esta manera.

De la evaluación de la función de Auditoría Interna:

Desde el año 2006 Simec ha realizado el proceso de evaluación de los sistemas de control interno establecidos en la Ley Sarbanes Oxley en sus artículos 302 y 404 promulgada por el gobierno de los Estados Unidos de América y aplicables en forma obligatoria a todas las compañías que cotizan en sus mercados de valores.

Los miembros del Consejo de Administración, así como el personal y funcionarios de Simec han demostrado plena apertura y disposición a cualquier sugerencia u opinión que el Comité de Auditoría y Practicas Societarias, ha expresado según su criterio para mejorar los sistemas de control interno.

La Compañía ha implementado los sistemas de control que este Comité y el Consejo de Administración han considerado como los más adecuados para brindar confiabilidad y razonabilidad en la generación de la información financiera y de la operación que se proporciona a cualquier interesado, siguiendo la estrategia de identificar los controles más eficientes que permitan mitigar los riesgos originados por la operación del negocio y cuyo cumplimiento es supervisado por este Comité.

Asimismo, los miembros del Comité se han reunido con el Gerente Corporativo de Auditoría Interna sin la presencia de otros funcionarios de la empresa para recibir y discutir las debilidades de control que se han presentado; así como también los planes de seguimiento a las observaciones identificadas por nuestros auditores principalmente en el área de Tecnología de la Información.



El Comité de Auditoría se ha mantenido atento a las necesidades del área de Auditoría Interna para que cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para el adecuado desempeño de su función y dar continuidad a los planes de remediación y ejecución del plan de Auditoría Interna.

De la información pública:

Las revisiones a los estados financieros trimestrales y anuales y sus notas realizadas por este Comité, en cuanto a su consistencia, razonabilidad y comparabilidad con ejercicios anteriores, dan una razonable certeza de que las operaciones han sido adecuadamente tratadas y sustentadas y apegadas conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo que brinda seguridad en la toma de decisiones. Las operaciones realizadas en el 2023 entre Simec y sus subsidiarias, así como con los accionistas mayoritarios y personal o funcionarios, en todo momento fueron sometidas a la aprobación previa de este Comité y cuando éste lo consideró conveniente a la del Consejo de Administración, las cuales en general, se rigieron bajo condiciones equiparables a las llevadas a cabo con un tercero y o de mercado, realizándose con estricto apego a las políticas internas y disposiciones aplicables.

De las políticas sobre conflicto de interés:

Este Comité pudo constatar que durante el ejercicio de 2023 no fue otorgada dispensa alguna a los consejeros, directivos relevantes o personal con poder de mando, para beneficio propio o a favor de terceros, relacionada con cualquier oportunidad de negocio.

Este Comité analizó y evaluó el sistema establecido a nivel corporativo para la remuneración de todo el personal, incluso a los funcionarios de alto nivel. Dicha remuneración se integra de una parte fija y otra variable; esta última resultante del cumplimiento de metas de utilidad, flujo de efectivo y productividad de cada planta, la cual se paga al personal en general en forma mensual y en el caso de los directivos alto nivel, en forma anual.

Informes a la Asamblea de Accionistas:

Este Comité elaboró la opinión del informe del Director General de la Compañía y apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de los Informes a que se refieren los incisos d) y e) de la Fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, tomando en consideración la opinión de los auditores externos de los Estados Financieros Anuales de la Compañía.

Durante el año 2023, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias pudo constatar, en ejercicio de las funciones que le corresponden de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales que:

- Los acuerdos, resoluciones y demás disposiciones de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración han sido cabalmente cumplidos por Simec y sus subsidiarias y demás delegados, bajo la estricta vigilancia e instrucción de los directivos relevantes.
- El Consejo de Administración insertó en las convocatorias a las Asambleas de Accionistas tanto de Simec como de sus subsidiarias, los puntos que este Comité consideró necesarios o convenientes en cada caso específico, para el debido cumplimiento de las disposiciones legales en vigor.

En virtud de lo anterior, hasta donde este Comité de Auditoría y Prácticas Societarias ha podido verificar y de acuerdo a su leal saber y entender, en nuestra opinión, las practicas utilizadas en la administración de Simec y subsidiarias durante el 2023 son apropiadas, cumpliendo con las disposiciones aplicables y respetando el derecho de la inversión minoritaria.

Atentamente

Comité de Auditoría y Practicas Societarias

Del Consejo de Administración de Grupo Simec, S.A.B de C.V.



C.P Raúl Arturo Pérez Trejo

MARIA ADRIANA HUERTA ESPINOSA, en mi carácter de Secretario de **GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.**, autentifico que el documento que antecede es el informe que rindió el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 30 de abril del 2024.

Guadalajara, Jalisco, México, a 30 de abril de 2024.



GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.
Lic. María Adriana Huerta Espinosa
Secretario

Estados financieros

El documento (PDF) se encuentra corrupto